

CATEDRA FEIJOO  
CENTRO DE ESTUDIOS DEL S. XVIII  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

ANEJOS DEL BOCES.XVIII - N.º 3

---

Editor: Centro de Estudios del siglo XVIII (Universidad de Oviedo)  
Imprime: Gráficas Summa; S. A. Polígono Ind. de Silvota. Oviedo  
ISBN-84-600-3788-6 - Depósito legal: O. 3-1985

JOSE LUIS SOTO PEREZ

# ARABISMO E ILUSTRACION

Correspondencia literaria (1791-1803) de  
Fr. José Antonio Banqueri

con

Don Fr. Manuel del Cenáculo Vilas Boas  
Obispo de Beja y Arzobispo de Evora

Prólogo de Darío Cabanelas, O. F. M.



1985

A. 3875

El presente estudio ha sido publicado en parte  
en los números 7 - 8 y 9 del BOCES.XVIII.

*DEDICATORIA*

To  
Carmen Suro  
and  
Joseph W. B. Bredie,



## JUSTIFICACION

Quiero, así de entrada, presentar mis disculpas a los arabistas españoles y solicitar de ellos comprensión por mi atrevimiento en ofrecerles el resultado de mis investigaciones sobre José Antonio Banqueri. Lo hago así no por fingida humildad, sino porque sinceramente creo que la vida de Banqueri y las circunstancias en que desarrolló su labor, bien se hubieran merecido la fortuna de encontrar un biógrafo mejor cualificado que yo.

Habiendo llegado al tema de una forma puramente casual en relación con el núcleo principal de mis intereses historiográficos, y no queriendo dejar pasar la oportunidad de poder contribuir a un mejor conocimiento de nuestro fraile y no fraile, tal es el motivo que me ha decidido a poner en manos de los especialistas ese grano de arena que poco a poco les permita a ellos ir levantando la historia definitiva de nuestro arabismo peninsular.

No se me ocultan las posibilidades con que los tales especialistas hubieran podido bordar primorosamente en profundidad y erudición lo que yo sólo ofrezco en boceto, y nada más. Dejando el cañamazo extendido, creo, sin embargo, haber cumplido mi tarea, que, dicho sea también en honor de la verdad, tal vez hubiera podido mejorarse de haber sido menos adversas las circunstancias en que la realicé. He puesto mi esfuerzo y entusiasmo. Añada el lector su comprensión.

Permítaseme terminar testimoniando mi agradecimiento más sentido al Dr. Antonio Leandro Alves, director de la Biblioteca Pública de Evora, así como a todo el personal de aquel Centro, siempre tan amable y generoso; al

P. Salvador Gómez Nogales, S.J., del *Instituto Hispano-Arabe de Cultura* en Madrid; asimismo, quiero dejar constancia, con mi sentimiento más fraternal y reconocimiento no disminuido, de mi agradecimiento al P. Darío Cabanelas, O.F.M., por la amabilidad con que aceptó y ha correspondido a mi solicitud de introducir al lector a mi trabajo; finalmente, quede también constancia de mi gratitud al *Centro de Estudios del Siglo XVIII* de la Universidad de Oviedo, y a su director el Dr. D. José Caso, por haberse dignado incluir este trabajo entre sus publicaciones.

Verano de 1980

José-Luis SOTO PÉREZ, O.F.M.  
Salinas (OVIEDO)

## PROLOGO

Tal vez por llevar ya más de siete lustros dedicado a la enseñanza del árabe en la Universidad, quiere mi hermano de hábito José Luis Soto que su trabajo sobre el franciscano Banqueri, arabista español del siglo XVIII, vaya precedido de unas líneas mías que le sirvan de introducción. Por tres motivos —entre otros— no he querido desoír esta fraterna invitación: primero, por hallarme tan próximo a la patria chica de Banqueri, el singular pueblecito de Torbiscón, uno de los parajes más atrayentes de la incomparable Alpujarra granadina; luego por el entusiasmo que su autor ha puesto en esta investigación, relativa a la historia de nuestro arabismo; y, finalmente, porque así me justificaré, al menos en parte, de no haber incluido entre los objetivos de mi quehacer profesional como arabista la historia de ese arabismo español, cual me sugería, hace ya cerca de treinta años, persona para mí tan respetada, querida y admirada como mi maestro García Gómez, cuando en su prólogo a mi tesis doctoral *Juan de Segovia y el problema islámico*, publicada en 1952, escribía: «Las ideas de Segovia tienen enorme importancia en la historia de nuestro arabismo, que algún día habrá que emprender a fondo y que tal vez el autor de esta tesis podría abordar con fruto».

Pues bien, a pesar de que el tema viene suscitando cierto interés a partir de los años cincuenta de nuestro siglo, y no obstante meritorios e incluso valiosos trabajos parciales, la historia de nuestro arabismo, entendido —como debe hacerse— en un sentido amplio, aún no se ha emprendido a fondo y, en su conjunto, todavía está por escribir. Cierto es que, para



algunas de sus etapas, se han acumulado ya abundantes datos e incluso se ha llegado a esbozar una especie de historia, pero es una historia más bien externa, sin penetrar en las causas de su evolución, de sus crisis y de su nuevo resurgir en la etapa contemporánea.

Entre los trabajos aludidos, el primero de importancia, más por su densidad de contenido que por su extensión, y que yo recuerdo de manera especial por cuanto su aparición coincidía con el inicio de mi tesis doctoral, es el de Ugo Monneret de Villard, *Lo Studio dell' Islam in Europa nel XII e nel XIII secolo* (Città del Vaticano, 1944). Aunque su ámbito es Europa e incide particularmente en el aspecto islámico del arabismo, por ser una especie de introducción a la magna obra apologética del franciscano Ricoldo de Montecroce, *Tractatus contra legem saracenorum*, nos ofrece, sin embargo, una visión seria de los centros y personas que en España merecen incluirse en la historia de nuestro arabismo durante los dos siglos que abarca su contenido.

Un breve folleto publicaba años después Sergio Castellano Teixeira —joven arabista y buen amigo prematuramente desaparecido—, bajo el título *Los estudios árabes en España* (Madrid, 1952). En este mismo año presentaba yo una visión panorámica en la Introducción de mi tesis doctoral (págs. 1-25), aunque especialmente circunscrita a los aspectos apologéticos y coránico, que allí más interesaban a mi propósito.

Obra parcialmente similar a la de Monneret de Villard, aunque con el acento puesto en lo arabístico, es la de Johann Fück, *Die arabischen Studien in Europa* (Leipzig, 1955), con una concentrada visión de lo hispano en las páginas 265-269. Cinco años más tarde José Miguel Ruiz Morales, a la sazón director general de Relaciones Culturales, pronunciaba una conferencia en el Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid sobre *Relaciones culturales entre España y el mundo árabe*, aparecida en la revista de dicho Instituto (7-8 [1959-1960], 1-40) y publicada asimismo en edición especial por la Dirección General ya aludida (Madrid, 1960).

Mi buen amigo y antiguo compañero de estudios en la Universidad de Madrid Angel Cortabarría Beitia, O. P., desde hace años residente en El Cairo, se ha ocupado también del tema, pero sólo en su período final, *L'état actuel des études arabes en Espagne*, apud «Mélanges de l'Institut Dominicain d'Etudes Orientales» (8 [1964-1966], 75-130), que dos años más tarde publicaba en España, *El arabismo en la España contemporánea. Contribución para una historia de los estudios árabes en España* (Las Caldas de Besaya, 1968).

En un espectro temporal mucho más amplio —desde el siglo XVI hasta el presente— estudia el tema James T. Monroe, *Islam and the Arabs in Spanish scholarship* (Leiden, 1970). Interesante, aunque de amplitud muy limitada por el carácter de la publicación, es el artículo *Arabistas* de Pedro Chalmeta Gendrón en la «Gran Enciclopedia Rialp», t. II (Madrid, 1971), págs. 582b-585a.

Finalmente, el libro de Manuela Manzanares de Cirre, *Arabistas españoles del siglo XIX* (Madrid, 1972) se circunscribe a un período limitado y por ello nos ofrece más detalles respecto a los autores estudiados, antecesores inmediatos de la actual Escuela de arabistas españoles, ante la cual se detiene.

Aparte los trabajos hasta aquí mencionados, existen artículos sueltos sobre autores concretos, entre los que voy a recordar sólo, a título de ejemplo, *Un arabista español del siglo XVIII: Fray Patricio José de la Torre*, publicado en «Andalus» (XVIII [1953], 450-455) por el antiguo secretario de la Escuela de Estudios Arabes de Madrid e inolvidable amigo José Augusto Sánchez Pérez, a quien se debe precisamente un volumen de la colección «Catecismos del agricultor y del ganadero» titulado *Libro de agricultura de Abuzacaría: Noticia y selección* (Calpe, s. f.), aprovechando la traducción de Banqueri.

En resumen, y como he adelantado ya, la historia del arabismo español, en su conjunto, todavía está por escribir, tal vez porque quienes podrían hacerlo consideran más urgentes otras tareas, mientras los que quieren, no siempre pueden alcanzar sus objetivos por razones diversas que no es del caso exponer aquí.

De todos modos, y en orden a la significación de Banqueri, estudiada por José Luis Soto, hay un hecho importante que señalar en la historia del arabismo español, cual es la discontinuidad y ruptura, desde fines del siglo XVI hasta el XVIII, de lo que debiera haber sido su desarrollo lógico y su natural evolución. Las causas que provocaron semejante ruptura fueron muy diversas, pero hemos de recordar al menos las siguientes: la quema de manuscritos árabes de contenido religioso ejecutada en Granada por Orden de Cisneros, quien se reservaba los de carácter científico para su naciente Universidad de Alcalá; la Real Orden de doña Juana, fechada en Sevilla el 20 de junio de 1511, en la que se ordenaba que «... todos los libros moriscos que en cualquier manera tuvieren, así de ley de creencia e xara e sunna, como de medicina e filosofía e crónicas e otros cualesquier libros arábigos, e los entreguen a nuestros corregidores o jueces de residencia...»; la Pragmá-

tica aprobada el 17 de noviembre de 1566, en la que se prohibía a los moriscos —entre otras cosas— leer y escribir en árabe, poseer libros en esta lengua «de cualquier materia y cualidad» y formular contratos en la misma bajo pena de nulidad. Consecuencia de todo esto serían las infatigables pesquisas y los severos castigos de la Inquisición, que recaían sobre los moriscos poseedores de libros árabes a los que hablaban y escribían en esta lengua, labor en la que cooperaban de buen grado los cristianos viejos, bien remisos, por cierto, en la pretendida más nunca realmente deseada asimilación de los moriscos.

Por éstas y otras causas, e incluso sin contar con la expulsión general de los moriscos (1610-1613), se consuma la aludida ruptura al ir desapareciendo, de un lado los pocos moriscos que aún conocían su lengua, como, por ejemplo, Miguel de Luna y Alonso del Castillo —de los que me he ocupado en más de una ocasión—, y, de otro, los arabistas españoles del siglo XVI, como fray Pedro de Alcalá, Benito Arias Montano, Francisco López Tamarid, Luis del Mármol Carvajal, Diego de Urrea, etc. A esto ha de añadirse que, por falta de demanda, va languideciendo asimismo la enseñanza del árabe incluso en aquellas Universidades donde más se había cultivado, como Salamanca y Alcalá.

La instauración —que no restauración— del arabismo español en el siglo XVIII no arranca, pues, de esa tradición interrumpida en el XVI, sino que es algo importado, a impulsos de la política cultural francesa del despotismo ilustrado, bajo el patrocinio de Carlos III. Los ejecutores reales de tal proyecto fueron los monjes maronitas libaneses, entre los que sobresale el famoso Miguel Casiri, bibliotecario de El Escorial y autor de la todavía útil *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis* (Madrid, 2 vols., 1760-1770), verdadero maestro y gran protector de nuestro José Antonio Banqueri, para el que, sin embargo, no logró obtener el puesto de bibliotecario que él había ostentado, a pesar de sus denodados y generosos esfuerzos en tal sentido, llevándose consigo a la tumba ese sentimiento de decepción y amargura.

Pero dejo ya la palabra a José Luis Soto, cuya afición a la investigación histórica se puso ya de manifiesto en algunos trabajos realizados durante su etapa de formación y que luego se ha consolidado durante los años pasados en Washington como residente en la Academy of American Franciscan History.

Darío CABANELAS, ofm  
Universidad de Granada

## EL HOMBRE Y SU CIRCUNSTANCIA

### I

Es sabido cómo el siglo XVII señaló en toda Europa el resurgir de los estudios orientalistas en general y de los arábigos en particular. Por lo que a España se refiere, a pesar de la importancia del influjo de los elementos árabes y judíos en la cultura nacional, dicho resurgimiento se manifestó muy tardíamente, ya mediado el siglo XVIII.

Figura central en el inicio de cambio de panorama del arabismo español fue el sacerdote siromaronita Miguel Casiri (1710-1791), el cual después de haber sido profesor de lenguas orientales en Roma, fue reclutado para trabajar en España, a donde llegó el año 1748<sup>1</sup>.

Oficial traductor de lenguas orientales en la Biblioteca Real de Madrid hasta su fallecimiento, la obra principal de Casiri, y por la que es merecidamente recordado, fue la de haber realizado e impreso un detallado inven-

---

<sup>1</sup> Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del Reynado de Carlos III* (6 vols.; Madrid: Imprenta Real, 1785-1789), II, pp. 155-8; Miguel Breydy, *Michel Gharçieh al-Ghaziri, orientaliste libanais du XVIII<sup>e</sup> siècle* (Harissa, 1951).

Una semblanza de la situación de los estudios árabes en España durante este período, puede verse en Manuela Manzanares de Cirre, *Arabistas españoles del siglo XIX* (Madrid: Instituto Hispano-Arabe de Cultura, 1972), pp. 21-47.

tario descriptivo de los manuscritos árabes conservados en la biblioteca del Monasterio de El Escorial<sup>2</sup>.

Consecuencia de dicho trabajo fue el hallazgo de un antiguo códice mozárabe conteniendo los *Cánones de la Iglesia Hispana*, descubrimiento acerca del cual recibió orden Casiri de traducirlo al latín, a fin de realizar una edición bilingüe del mismo.

Para comprender la importancia que se le quiso dar a la realización de dicho proyecto, hay que tener presente el significado que entonces habían adquirido los estudios histórico-canónicos, coincidiendo con el momento culminante del regalismo de los Borbones españoles, los cuales pretendían afirmar, frente a las presiones centralizadoras de Roma, las raíces nacionalistas de la Iglesia Española. Fue por ello por lo que se dedicó especial atención al estudio del antiguo derecho visigótico, cuyas peculiaridades y prerrogativas se conservaban en la vieja *Colección Canónica Hispana*. Dicha Colección, que recoge el derecho canónico de la Iglesia Visigótica, se formó a partir de los tiempos de San Isidoro de Sevilla. De esta Colección circuló principalmente una recensión en forma cronológica, es decir, que recogía los textos legales por orden cronológico de aparición de los mismos. Pero hacia finales de la época visigótica, siglo VIII, se realizó una colección sistemática, es decir, se abandonó el orden cronológico de los textos y se los dispuso por orden de materias. De esta *Colección Hispana Sistemática* sólo se conocían en el siglo XVIII tres manuscritos latinos, debiéndose precisamente a Casiri el descubrimiento de este cuarto códice, único árabe conocido, y acerca del cual recibió la antedicha orden de traducirlo al latín y de preparar su edición, tarea que no pudo terminar por lo avanzado de su edad y sobrevenirle la muerte<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> *Bibliotheca Arabo-Hispana Escorialensis sive Librorum omnium Mss. quos Arabice ab auctoribus magnam partem Arabo-Hispanis compositos Bibliotheca Cenobii Escorialensis complectitur, recensio et explanatio Opera et Studio Michaelis Casiri Syro-Maronitae, Presbyteri, S. Theologiae Doctoris, Regis a Bibliotheca linguarumque Orientalium interpretatione.* Madrid: Antonio Pérez de Soto, 1760-1770.

<sup>3</sup> Casiri satisfizo con gran entusiasmo y diligencia la tarea de traducir y de preparar el trabajo para la imprenta, pero sus achaques y lo avanzado de su edad no le permitieron coronar la obra. Cuando ya se le iba evidenciando dicha imposibilidad, fue entonces cuando apareció en escena Fr. José Banqueri, acerca del cual Casiri abrigó la esperanza de que algún día fuese su continuador y llevase a feliz término la tarea. Desafortunadamente a Banqueri se le cerrarían los caminos para completar el encargo de su maestro, en una tarea hacia la que él mismo sentía gran entusiasmo.

De la traducción latina de Casiri se valió años después Francisco Antonio González para

También ejerció Casiri como profesor de árabe, pero tampoco a este respecto tuvo la satisfacción de obtener los resultados finales apetecidos y que cabría esperar de su singular talento y dedicación. Un alumno suyo muy estimado fue el futuro conde de Campomanes, del cual dice que «hubiera adelantado mucho en este género de Erudición si sus ocupaciones le hubieran permitido continuar» en el aprendizaje comenzado<sup>4</sup>. A esta época en que Campomanes estudiaba con Casiri el árabe se debe precisamente la traducción e impresión castellana que ambos hicieron de dos capítulos del *Tratado de Agricultura* del sevillano Abu Zacharia Ebn el Awwam, obra que se conservaba manuscrita en el Monasterio de El Escorial, y de la que también se había ocupado Casiri, manifestando la gran estima en que la tenía, declaración hecha precisamente con la intención de «que la nación española se enterase de su importancia»<sup>5</sup>.

El alumno favorito de Casiri, acerca del cual llegaría a reconocer que con sus progresos en el conocimiento del árabe había llegado a exceder todas sus esperanzas, fue el franciscano Fr. José Banqueri, hecho del que el mismo Casiri reconocía el consuelo que le causaba el sentir que llegado al final de sus días pudiese tener la satisfacción de ver cómo un discípulo suyo era capaz de sucederle en la continuación de las tareas por él iniciadas y

---

imprimir su *Collectio Canonum Ecclesiae Hispaniae, ex probatissimis ac per vetustis codicibus, nunc primum in lucem edita a publica Matritensi Bibliotheca. Matriti: Ex Typographia Regia, 1808-1821*, edición que no asegura el texto crítico, ni toma en consideración los resultados de la comparación bilingüe preparada por Casiri. Todavía hoy se carece de una edición definitiva de este monumento de la historia eclesiástica española. Véase lo que sobre todo ello dice Miguel Breydy, «La labor de dos Maronitas acerca de la *Arábigo-Hispana Escorialense*», en *El Concilio de Braga y la función de la legislación particular en la Iglesia* (Salamanca: C.S.I.C. «Instituto Raimundo de Peñafort», 1975), pp. 169-83.

<sup>4</sup> Madrid, Biblioteca Nacional, *Papeles Secretaría, Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3.*

<sup>5</sup> *Bibliotheca Arabo-Hispana Excurialensis*, pp. 321-38. Estos dos capítulos del *Tratado de Agricultura* aparecieron impresos como apéndice a la edición castellana del *Tratado del cultivo de las tierras, según los principios de Mons. Tull, Inglés. Compuesto en francés por Mons. Duhamel de Monceau... En Madrid: En la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, Impresor, año de 1751*, traducción hecha por don Miguel José de Aoiz. Al final de los dos capítulos del *Tratado de Agricultura* se incluye una lista de las voces árabigas correspondientes a las palabras que en el texto van en cursiva y numeradas. Las palabras en caracteres árabigos fueron impresas por Antonio Pérez de Soto.

Esta corta participación de Campomanes en la traducción del famoso tratado ha llevado a que algunos escritores exageraran el verdadero puesto que con relación a esta obra le corresponde al ilustrado conde. Su verdadera gloria en este asunto radica en el apoyo prestado a Banqueri, ya que fue gracias a su influencia el que la obra se pudiese imprimir.

que él mismo no podía terminar<sup>6</sup>. A los otros arabizantes que había en Madrid no los consideraba Casiri capacitados para que pudiesen ser sus sucesores. Respecto de la poca preparación de los tales, escribía: «Bien sé que hay ciertos sujetos en esta Corte que hacen mucha ostentación de saber las Lenguas Hebrea, Arabe y Griega, y que aún publican algunas obrillas poco, o nada decorosas a la Nación; pero la jactancia de esos tales, es un engaño manifiesto, porque su instrucción en estas lenguas es muy diminuta, y superficial, limitada al solo conocimiento de los caracteres, y de unos meros y cortísimos principios Gramaticales, que de nada sirven»<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Madrid, Biblioteca Nacional, *Papeles Secretaría. Mss. 18889. Biblioteca Real, 1792 a 1796. Legajo 4.*

<sup>7</sup> Madrid, Biblioteca Nacional, *Papeles Secretaría. Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3.*

## II

Simultánea con la circunstancia española, se originó en Portugal una situación de interés hacia el estudio de las lenguas orientales. Este renacimiento portugués, más sistemático, de mayor empuje que el español y de origen netamente franciscano, se localizó en Lisboa en el convento de Ntra. Sra. de Jesús, cabeza de la Provincia portuguesa de la Tercera Orden Regular Franciscana de Penitencia. Dicho renacimiento se inició en los afanes de Fr. Manuel del Cenáculo Vilas Boas, uno de los eclesiásticos típicamente representativos de la Ilustración Católica durante la segunda mitad del siglo XVIII, y cuya actividad intelectual fue muy importante durante los diez últimos años del reinado de José I (1768-1777). Religioso poseído de un profundo amor a su Orden, dotado de singular talento, entusiasmo y espíritu de trabajo, el interés de Cenáculo durante aquellos años no miraría sino a elevar su Provincia al más alto nivel moral e intelectual<sup>8</sup>.

Nacido en Lisboa el año 1724, Cenáculo profesó la vida franciscana en la misma ciudad el 25 de marzo de 1740, e inmediatamente pasó a Coimbra, para residir en el Colegio de San Pedro que en dicha ciudad tenían los

---

<sup>8</sup> Fr. Vicente Salgado, T.O.R., *Compendio Histórico de Congregação da Terceira Ordem de Portugal* (Lisboa: Na Officina de Simao Thaddeo Ferreira, 1783), pp. 213-7; Jacques Mercadé, «D. Fr. Manuel do Cenáculo Vilas Boas, Provincial des Réguliers du Tiers Ordre Franciscain, 1768-1777», en *Arquivos do Centro Cultural Português*, III (1971), pp. 431-58.



Terceros. Tuvo allí la feliz fortuna de convivir con señalados maestros, uno de los cuales, el P. Fr. Joaquín de San José, llegó a ser Provincial y al que Cenáculo, recién ordenado de sacerdote, acompañó en calidad de secretario, durante el viaje que aquél hizo en 1750 a Roma, con ocasión de tener que asistir al Capítulo General franciscano, viaje que influyó poderosamente en la inclinación de Cenáculo hacia las preocupaciones y gustos literarios de la Europa de entonces.

Ya de regreso en Coimbra y entregado él mismo a la enseñanza y a su propio perfeccionamiento cultural, la preocupación de Cenáculo por el estudio de las lenguas orientales comienza a despertarse en él hacia 1751, al contacto con algunos religiosos Eremitas de San Agustín del Colegio de la Gracia, los cuales estaban animados de la idea de traducir la Biblia al portugués<sup>10</sup>. La permanencia de Cenáculo en Coimbra se prolongó hasta 1755, fecha de su regreso definitivo a Lisboa.

Señalado el inicio de la reforma de los estudios en Portugal, con la promulgación en 1759 de las *Instituições para as Escolas Menores*, en las que se determinaba la creación de cátedras públicas de griego y se recomendaba a los superiores religiosos la promoción dentro del claustro de los estudios hebraicos como particularmente necesarios para un acercamiento científico a los textos sagrados y un mejor conocimiento de la Sagrada Escritura, el interés de Cenáculo por el griego, árabe, hebreo y siríaco acusó a partir de entonces un nuevo impulso, empeño que le fue facilitado por la estancia en Lisboa del sacerdote maronita Joaquín Sader<sup>11</sup>.

Elegido Ministro Provincial en marzo de 1768, inmediatamente salió Cenáculo hacia España con el fin de asistir en Valencia al Capítulo General que en dicha ciudad iban a tener los franciscanos. La participación de Cenáculo en el Capítulo tuvo para él una importancia y un significado muy grandes, pues además de haber tenido la distinguida oportunidad de pronunciar el discurso de apertura del Capítulo, y haber sido además elegido Definidor General, obtuvo autorización para proceder a la reforma de los estudios en su propia Provincia. De regreso a Lisboa, Cenáculo no perdió

---

<sup>9</sup> *Memórias Históricas, e Appendix Segundo a Disposição Quarta da Collecção das Disposições do Superior Provincial, para a Observancia, e Estudos da Congregação da Terceira Ordem de Portugal* (Lisboa: Regia Officina Typografica, 1794), pp. 196-200.

<sup>10</sup> Fr. Vicente Salgado, T.O.R., *Origem, e progresso das Linguas Orientaes na Congregação da Terceira Ordem de Portugal* (Lisboa: Na Officina de Simao Thaddeo Ferreira, 1790), pp. 47-8.

<sup>11</sup> Joaquim Figanier, *Fr. João de Sousa, Mestre e Intérprete da Lingua Arábica* (Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade, 1949), pp. 21-4.

tiempo en dar a conocer sus proyectos de reforma, cuyos objetivos a alcanzar y directrices para conseguirlos fueron tomando cuerpo en sucesivos Planes de Estudio que habían de llevar a sus religiosos a las deseadas reformas; como no podía menos de esperarse, también en dichos Planes el aprendizaje de las lenguas orientales encontró un lugar entre las disposiciones dictadas<sup>12</sup>.

A efecto de facilitar y apoyar el logro de sus objetivos respecto del estudio de las lenguas orientales, Cenáculo aceleró e incrementó la adquisición de los libros necesarios y procuró atraer al convento a profesores y alumnos competentes y hábiles que pudiesen iniciar la empresa y llevarla a feliz término. Fue a partir de este momento cuando el convento de Ntra. Sra. de Jesús comenzó a convertirse rápidamente en un verdadero centro de estudios de las lenguas orientales<sup>13</sup>. Hasta tal punto se afirmó el progreso de

---

<sup>12</sup> *Plano dos Estudos para a Congregação dos Religiosos da Ordem Terceira de S. Francisco do Reino de Portugal. Lisboa: Na Regia Officina Typográfica Anno MDCCLXIX. Com licença da Real Meza Censoria.* Fue promulgado por Patente del 13 de junio de 1769, y debido a la gran reputación que adquirió fue imitado por las otras Ordenes Religiosas, las cuales establecieron sus propios Planes de Estudio de acuerdo con las directrices señaladas por Cenáculo. Conf. Antonio Alberto de Andrade, *Vernei e a cultura do seu tempo* (Coimbra: Universidade de Coimbra, 1965), pp. 351-5, 386-91.

<sup>13</sup> En la citada obra de Figanier, se incluye un extracto de una carta de Cenáculo a don Gregorio Mayáns, fechada el 29 de noviembre de 1773, en la cual con relación a sus afanes relativos a la enseñanza de las lenguas orientales escribía lo siguiente: «*Luego que fui electo Ministro Provincial, apliqué mis empeños a tal efecto. Quiso la Providencia que no experimentase resistencia por parte de los Religiosos Maestros de la Provincia; que tuviese reunida una voluminosa y selecta colección de gramáticas, diccionarios y de todas las políglotas; de libros de historia y de otros asuntos; de una buena porción de Biblias, todo en ediciones antiguas y modernas muy diversas y en las lenguas hebrea, arábica, siríaca y griega, de lo cual enviaré a V. Ilma. un Catálogo en el mes de marzo o abril, tiempo en el que podrá estar impreso; incluso quiso la Providencia que me encontrase con sujetos de buena edad, nacidos para esta clase de estudios, geniales y capaces de progreso. Desde el año 1768 se trabaja en la lengua hebrea, y desde 1769 en la arábica y siríaca; también la griega desde 1760. El método ha consistido en escoger a jóvenes que ya tuviesen (excepto para el griego) estudiada la Filosofía; y que tuviesen talento pero también capacidad discursiva; jóvenes moderados y pacientes, de una absoluta compenetración con la vida de clausura conventual durante todo el año, asistiéndolos en todo lo que necesitasen, a fin de que no se distrajesen, ni las necesidades corporales cansasen el espíritu. Señalé bastante tiempo para los descansos, pues alguno hay que no tiene apetito para semejante erudición, otro adquiere molestias, etc. Al principio, estudiar por un sólo libro; pocas reglas pero bien ejercitadas; escribir al mismo tiempo los caracteres; hablando; fijando en la memoria (después de los primeros principios) los significados; conferenciando habitualmente, de modo que trabajasen la reflexión, la voz, la vista y todos los sentidos para facilitar y fijar el aprendizaje. Desde los años dichos vienen trabajando los que enseñan al presente, pero hace tan sólo tres años que las clases están formalmente constituidas».* Figanier, *ob. cit.*, pp. 188-9.

los establecimientos fijados, que a mediados de 1773 ya se podía considerar cerrado el período preparatorio del establecimiento de esta escuela. Otro de los logros de Cenáculo en este campo de promoción de los estudios orientalistas, fue que gracias a su prestigio e influencia —era confesor del Príncipe de Beira, y desde 1770, aunque con residencia en Lisboa, obispo de Beja—, la Imprenta Real de Lisboa adquirió en Londres tipos árabes para la impresión en dicho idioma<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Vicente Salgado, *ob. cit.*, pp. 65-93; Figaniér, *ob. cit.*, pp. 24-6.

### III

Contemporáneo de Cenáculo, y como él miembro de la Tercera Orden Regular Franciscana de Penitencia, vivía en el convento de San Antonio Abad de Granada, perteneciente a la Provincia de San Miguel Arcángel de Andalucía, un religioso llamado Fr. Rafael Rodríguez Mohedano, cuyo nombre hacía poco tiempo había comenzado a sonar en el mundo erudito español<sup>15</sup>. Este fraile y su hermano Pedro, con quienes Cenáculo había establecido contacto epistolar en 1767, también vivían preocupados por la situación de decadencia moral e intelectual de su Provincia, deseando tener una oportunidad de poder cambiar la situación. La iniciativa de Cenáculo de comunicarse con los dos hermanos fue ocasión para que quedase establecida entre ellos una amistad muy viva, fortalecida en la comunión de unos mismos ideales religiosos e intelectuales, los cuales encontraban un cauce de expresión y contacto animadísimos en una frecuente correspondencia<sup>16</sup>.

En relación con sus deseos de abrir el camino hacia la deseada reforma intelectual, ya en 1762 había compuesto Rafael un *Plan de Estudios*, en el

---

<sup>15</sup> Sobre los orígenes de la Provincia de San Miguel, puede consultarse nuestro artículo, «Proyecto Español de una Historia General de la Tercera Orden Regular de San Francisco (Siglo XVIII)», en *Archivo Ibero-Americano*, XL (1980), pp. 37-72.

<sup>16</sup> Marie-Hélène Piwnik, «Un épisode des relations intellectuelles entre l'Espagne et le Portugal au XVIII<sup>e</sup> siècle: La correspondance adressée par les Frères Mohedanos, Provinciaux du Tiers-Ordre Régulier de Saint François en Andalousie, a Manuel do Cenáculo, Évêque de Beja. Essai d'une chronologie, principaux aspects», en *Archivos do Centro Cultural Portugues*, XI (1977), pp. 213-54.

cual, de acuerdo con los nuevos gustos y tendencias en la enseñanza, señalaba las directrices y disposiciones que habían de abrir el camino hacia los objetivos deseados. Con relación al estudio del griego y del hebreo, escribía lo siguiente:

«Sería también conveniente promover, y premiar el estudio de la lengua Griega, y de la Hebrea, tan necesaria para la Sagrada Escritura, y por consiguiente para la Teología, y defensa de los Dogmas contra los hereges. Esta aplicación no es tan difícil como se figura, y es más útil, que lo que parece. Se podía establecer un Catedrático de Lenguas, y de Escritura, y a los que aprovecharen, e hiciesen oposición, o constase por examen, con licencia del Capítulo General se les considerase un trienio de este ejercicio como mérito de Maestría de Estudiantes, o de Lectura de Filosofía, o arbitrar otro premio, que pareciese más conveniente, para animar una ocupación tan loable, y tan necesaria para la Iglesia»<sup>17</sup>.

Nada tiene de extraño que en la situación de intercambio de afanes e intereses existente entre Rafael y Cenáculo, pronto aflorase el tema del estudio de las lenguas orientales. Al efecto vemos, parece ser que en respuesta a las preocupaciones que Cenáculo había manifestado acerca de las dificultades que tenía para encontrar un profesor de hebreo, cómo Rafael le escribe lo siguiente: «Más difícil será hallar un buen Profesor de Hebreo que sacar un Judío de la Inquisición. Pero alguna casualidad, o más bien la Divina Providencia que favorece los nobles designios de V.M., le proporcionará en esta tarea algún invento raro»<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> *Plan de Estudios para la Provincia de S. Miguel de Andalucía del Orden Tercero Regular de Ntro. Sfco. P. S. Francisco, que se comenzó a disponer el día de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra., año de 1762. Revisto después, y aumentado en algunos puntos por el P. Fr. Rafael Rodríguez Mohedano, Lector de Teología de dicha Provincia en el Convento de San Antonio Abad de Granada, de acuerdo con los otros Lectores de dicho Conven.* Biblioteca Pública de Evora (B.P.E.), Cod. CXXVIII/1-6, fols. 77-77v.

<sup>18</sup> Carta del 24 de noviembre de 1769. *B.P.E.*, Cod. CXXVIII/1-6, fol. 82. La sospecha de Rafael no tardó en cumplirse, pues pronto Cenáculo tuvo la satisfacción de encontrar un profesor de hebreo en la persona de Abraham Ben Isaías, judío marroquí que se convirtió al catolicismo y adoptó el nombre de Paulo de Carvalho. En la ya citada carta de Cenáculo a Mayáns, aquél se expresaba acerca de Carvalho en los siguientes términos: «*Todavía hoy (supuesto que ya no está en mi casa porque tiene qué comer), viene a enseñar al convento un hebreo convertido a nuestra fe, que sabe el rabino y le es muy familiar la lengua hebrea; y si él se quisiese sujetar a estudiar mejor los preceptos de esta lengua con erudición filológica, sería excelente, ya que tiene de ella buena locución, escritura y noticia*», Figanier, *ob. cit.*, p. 189. Según Fr. Vicente Salgado, *Origem, e Progresso...*, p. 66. Carvalho sabía «limpiamente» el inglés, francés, holandés, italiano y español.

La correspondencia entre Rafael y Cenáculo está salpicada de referencias a este mutuo interés por las lenguas orientales. Por ella sabemos cómo fue Rafael quien hizo posible el que Cenáculo adquiriese la *Bibliotheca Arabo-Hispana Escorialensis* de Casiri, y cómo Cenáculo, a

Rafael, que ya era Custodio desde 1767, fue elegido Ministro Provincial el 7 de octubre de 1769, elección debida en parte al influjo ejercido por Cenáculo en su favor. Se pretendía no sólo que teniendo en sus manos los resortes del poder ello hiciese posible la deseada reforma de los estudios, sino también el que tanto Rafael como su hermano pudiesen disfrutar de una serie de ventajas personales que les favoreciesen en el logro de sus propios trabajos literarios.

Una de las primeras disposiciones que los Mohedano adoptaron al respecto, fue la de ir reuniendo en torno a sí a algunos religiosos jóvenes que adornados de buenas cualidades intelectuales ofreciesen buenas garantías para los estudios. Claro testimonio de esta política es la carta de Rafael a su amigo y favorecedor en Madrid don Fernando José de Velasco:

«Con el auxilio del Oficio hemos hecho del Convento de Granada un Seminario de los Mozos más hábiles, para que también nos ayuden en la *Historia Literaria*, y formándose a nuestro lado, puedan sucedernos en la continuación, caso de faltar alguno de nosotros. Nada de esto se pudiera sin tener algún influjo en el gobierno, pues consta a V. Sría. la preocupación que reina, y que no pocos desprecian y contradicen el estudio de las buenas letras, hasta llegar a tener por inútil y dañoso a las facultades su estudio. Algunos se han lastimado de nosotros, y hablando de nuestros estudios han pronunciado con ninguna conmiseración: *¡Qué lástima de Mozos, que se han extraviado a cosas inútiles!* Semejantes hombres tienen sólo por ciencia útil la sofistería y la barbarie, y prueban cuánta necesidad hay de que la Literatura se auxilie con algún poder e influjo»<sup>19</sup>.

---

su vez, le sugirió a Rafael el proyecto de que fuese formando en Granada una biblioteca de lenguas orientales, a lo cual Rafael le respondió en los siguientes términos: «Acepto la proposición de V. E. en orden a ir formando colección de lenguas para esta Provincia y se irá pagando lo que cueste». Carta del 7 de enero de 1774. *B.P.E.*, Cod. CXXVIII/1-6, fol. 175v. Cuando Cenáculo envía a Rafael las *Instituições da lingua arábica para uso das escolas da Congregação da Ordem Terceira*. Lisboa: Na Regia Officina Typográfica, 1774, éste le ofrece su impresión de la obra en los términos siguientes: «Me ha parecido cosa excelente, por su método, comprensión, claridad y facilidad. En cuanto yo puedo juzgar, me parece una de las mejores Gramáticas que se han escrito; y me es de suma complacencia que una obra tan preciosa haya salido de nuestra España y de nuestra Orden Tercera. Todo esto lo debemos a V. Excía. entre otros nobles cuidados que ilustran la Nación y la Orden. Espero las raíces anómalas Hebraicas, de las que formo un buen pronóstico». Carta del 23 de septiembre de 1774. *B.P.E.*, Cod. CXXVIII/1-6 fols. 186-186v. Estas «raíces anómalas Hebraicas» no son otras sino la obra del también Tercero Franciscano del convento de Ntra. Sra. de Jesús Fr. Francisco de Paz, *Enodatio plurimarum vocum anomalarum, et paulo difficiliorum, quae in textu hebraico occurrunt ad usum scholarum ejusdem Ordinis*. Olisipone: Ex Typographia Regia. Anno MDCCLXXIX.

<sup>19</sup> Carta del 28 de agosto de 1770. Madrid, Biblioteca Nacional. Ms. 2227, fols. 15-16v.

En términos parecidos se expresa también Rafael en una carta a Cená-  
culo, del 4 de septiembre del mismo año:

«Con las proporciones que me da el oficio, he traído al convento de Granada los Jóvenes más hábiles en Latinidad y facultades, para que se formen en todas buenas letras; y esta casa que es bastantemente religiosa y ejemplar, venga a ser también como un Caballo Troyano preñado de valientes campeones. Bastante se ha adelantado con que este ejercicio sea del gusto de los que mandan. Como la belleza de las ciencias por si no tiene los más fuertes atractivos para almas desidiosas, como está rodeada de espinas punzantes, es menester unir los motivos del interés a su valor intrínseco, para que se alienten los menos generosos. Dichoso V. Excía. que se halla en situación de hacer más poderosos estos motivos. Pero yo, imitador de sus buenos ejemplos, si disto mucho de la brillante y activa ejecución, quiero no ceder a V. Excía. en lo noble de sus intenciones»<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> B.P.E., Cod. CXXVIII/1-6, fols. 101v-102.

#### IV

Es precisamente en este noble contexto en donde vemos aparecer por vez primera la figura del joven José Banqueri, natural de Torbiscón (Granada), y no es aventurado suponer que la inquietud y el ambiente de promoción intelectual vivida al lado de los Mohedano fue el factor providencial que orientó a Banqueri hacia las letras; buena prueba de ello es el reconocimiento que al respecto nunca dejaría de sentir hacia sus maestros.

El punto de partida que inicia la trayectoria de Banqueri como futuro arabista se sitúa en la primavera del año 1773, con ocasión de acompañar a Rafael en un viaje que éste hizo a Lisboa a fin de satisfacer el deseo recíproco que tanto él como Cenáculo tenían de conocerse personalmente. La expedición salió de Granada el 4 de mayo y llegó a Lisboa el 21 de mismo mes. Como quiera que los viajes de Rafael tenían siempre mucho de literarios, en esta singular ocasión se hizo acompañar de tres de sus amanuenses, casualmente ya iniciados en el estudio de las lenguas: Fr. Sebastián Sánchez, conocedor del griego y aficionado a la arqueología, Fr. Pedro Jiménez y Fr. José Banqueri, estudiantes de hebreo y árabe respectivamente<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Con motivo de este viaje a Lisboa, uno de los expedicionarios, el amanuense Fr. Sebastián Sánchez formó un diario del viaje, que años después y bajo seudónimo dio a la imprenta con el siguiente título: *Viage Topográfico desde Granada a Lisboa, por Anastasio Franco y Begrinsaez en carta escrita al Ilmo. Sr. D. Fernando Josef de Velasco, del Consejo de S.M. en el Supremo de Castilla, fecha en Granada a 15 de Enero de 1774, dándole noticia de lo más notable que advirtió en los Pueblos de su tránsito a ida, y vuelta, con una especie de*



El recibimiento dispensado por Cenáculo a sus hermanos andaluces no pudo ser más generoso y la impresión que en ellos causó la comunidad del convento de Ntra. Sra. de Jesús, no pudo ser más emocionada y positiva, como se ve por la carta que envió Rafael a su Provincial en Granada, Fr. José Gálvez de Sta. Teresa:

«En el muelle estaba esperando el Provincial, con otros religiosos, y el capellán del Excmo. Cenáculo con coches, y con recado de su amo, que por estar en el Tribunal de la Mesa Censoria, no había salido a recibirme. Pero cuando vino del Tribunal se vino derecho a mi habitación, y me dio infinitos abrazos, con increíble alegría por mi llegada que había estado ajustando por horas, y sin hablar de otra cosa durante mi viaje. Es increíble lo mucho que nos obsequia, lo decente y primoroso de las habitaciones, lo abundante y exquisito de las comidas, y el cuidado en todo... El convento es muy grande y magnífico, la comunidad numerosa, de 110 religiosos, la cultura de ellos imponderable. Hay muchos hombres doctos, y los Maestros de Teología, de Cánones, de Filosofía, de Lengua Griega, Hebrea y Árabe, de Retórica son excelentes mozos; como también dos sobrinos del Sr. Carvallo, y cuatro religiosos cistercienses que están aquí estudiando; todos ellos nos acompañan con frecuencia, y gran empeño... Después de cenar vamos a la tertulia del Excmo., y concluida ésta, nos quedamos los dos solos en conversación hasta cerca de la una de la noche. Es uno de los hombres más hábiles e instruidos que he tratado jamás; pero al mismo tiempo tan humano y agradable que encanta. Tiene pasión vehemente por mí, por nuestra obra, y por nuestra Provincia de Andalucía... Amigo y Dueño: Aquí hay mucho obsequio, mucha verdad, mucha generosidad, mucho primor, mucha confianza, nada de grosería, nada de bajeza»<sup>22</sup>.

Si por una parte la impresión causada tanto por Cenáculo como por sus hermanos portugueses en los expedicionarios era de nobleza y elevación, tampoco estos dejaron de admirar el saber de Rafael, ya que tanto él como Cenáculo, eran la envidia de quienes deseando instruirse, les oían discutir de las más variadas materias, siempre con gusto y satisfacción<sup>23</sup>.

Uno de los efectos que sin duda causaría en los jóvenes acompañantes de Rafael la grata experiencia intelectual que estaban viviendo, sería la de que se despertase en ellos la emulación y el deseo de aprovechar, aunque fuera brevemente, aquella oportunidad que se ofrecía de admirar y de

---

*Disertación al fin sobre el sitio primitivo de Antequera. Dálo a luz un apasionado a las Antigüedades, amigo de las Artes, y de las Buenas Letras. Con licencia: En Granada en la Imprenta Real. Habiéndose impreso esta curiosa obrita diez y nueve años después de efectuado el viaje, y habiendo sido éste el año de 1773, se evidencia que la fecha de publicación fue el año 1792.*

<sup>22</sup> Carta del 24 de mayo de 1773. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 2227, fols. 71-72v.

<sup>23</sup> Fr. Vicente Salgado, *Origem, e progresso...*, p. 80.

aprender. Buen testimonio de ello es que desde el primer momento de su llegada, los tres se aplicaron a los estudios en que ya estaban iniciados<sup>24</sup>. Rafael comunicó la noticia a su hermano en Granada, y éste la transmitió al amigo de ambos en Madrid, el presbítero don José Serafín de Luque, el cual a su vez escribió a Rafael en Lisboa una entusiasmada carta, en la que decía:

«Aunque Ud. no me lo dice, he sabido por el P. Fr. Pedro que los amanuenses se han aplicado al estudio de las tres lenguas Griega, Hebrea y Arabe. Gran pensamiento y digno del talento y buen gusto del que lo inspiró. Dígales Ud. que si no se salen con la inteligencia de estos idiomas, para enseñarlos después en su Provincia, que no vuelvan más a España, sino que se arrojen confusos y avergonzados al Tajo; pues no serán dignos de ser considerados entre los hombres, ni que se haga más memoria de ellos»<sup>25</sup>.

Hasta tal punto Jiménez y Banqueri debieron mostrar sus buenas cualidades e inteligencia, que habiendo llegado el momento de tener que emprender la vuelta a España, mientras Rafael lo hacía acompañado de Sánchez, aquéllos se quedaron en Lisboa, continuando su preparación lingüística en el convento de Ntra. Sra. de Jesús. No parece que la decisión de esta permanencia de Jiménez y Banqueri obedeciese a un plan trazado previamente entre Cenáculo y Rafael, sino que más bien fue algo surgido espontáneamente, en vista de las buenas cualidades mostradas por los dos jóvenes, cuyos talentos no pasarían desapercibidos al observador ojo de Cenáculo, procurando como andaba a la búsqueda de buenos alumnos para sus proyectos.

Que Rafael no anticipaba dicha permanencia parece confirmarlo el hecho de que ya de regreso en España, una de las primeras preocupaciones que planteó a Cenáculo fue la de que éste obtuviese el correspondiente beneplácito del Comisario General en favor de los dos estudiantes: «También convendrá que V. Excia. escriba cuando guste dos líneas al Rvdmo. Abián, diciéndole que detiene ahí algún tiempo a esos dos Religiosos, y que es gustoso al Sr. Marqués de Pombal; con lo demás que a V. Excia. parezca». Y poco tiempo después, al enterarse de que ya Cenáculo había

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 80-1, en donde al referirse a Sánchez, escribe de él lo siguiente: «Este Maestro Sánchez estaba bastante instruido en las Bellas Artes, particularmente en ciencia de las medallas, de las que tenía su Gabinete particular, queriendo lisongear al Excmo. Sr. Obispo de Beja, ordenando las que este Prelado le fue franqueando. Yo me asocié al Maestro Sánchez, y no dejé de recibir pocas luces en esta materia, como bien lo muestra el Discurso que hizo sobre el Mapa de las Monedas y Medallas de Beja, en el año 1773, manuscrito».

<sup>25</sup> Su carta a Rafael del 20 de junio de 1773. *B.P.E.*, Cod. CXXVII/2-6, fols. 77-78v.

escrito al Comisario, le dice lo siguiente: «Recibo con sumo gusto y aprecio la de V. Excia. de 26 de octubre, y no he recibido la que me insinúa haber enviado con una inclusa para el Rvdmo. Abián; bien que ésta no hace falta, porque ya ha dado beneplácito para la permanencia de los dos Religiosos, y la ida de los otros dos con sólo saber que era del gusto de V. Excia.»<sup>26</sup>.

La permanencia de Banqueri y Jiménez en Lisboa no podía realizarse bajo mejores auspicios y ventajas. La generosidad de Rafael hacia ellos fue siempre espléndida y procuró que nada les faltase, «aun para la comodidad». No menor era la esplendidez de Cenáculo, al cual Rafael dice se excusa de renovarle sus recomendaciones en favor de los dos «neófitos Hebreo y Arabe, porque la generosidad de V. Excia. se anticipa a mis votos»<sup>27</sup>.

Desde un punto de vista intelectual, el momento para el estudio de las lenguas orientales no podía ser más propicio. De tal modo para entonces su enseñanza había alcanzado altura, que considerando Cenáculo que ya había llegado el momento de dar a conocer a la opinión el nivel de progreso alcanzado, determinó a tal efecto que en el mismo convento se celebrase un Acto Público sobre Instituciones Gramaticales arábigas y hebraicas. El Acto se tuvo el 18 de agosto del mismo año 1773, con la participación de profesores y alumnos, debiendo señalarse entre estos últimos la participación del joven Banqueri, el cual explicó en latín un discurso pronunciado en árabe por su maestro Fr. Juan de Sousa, testimonio fehaciente de la buena estima en que estaba considerado<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> Cartas del 12 de agosto y del 12 de diciembre de 1773. *B.P.E.*, CXXVIII/1-6, fols. 208-208v y 171-172.

<sup>27</sup> Carta del 12 de agosto de 1773. *Ibidem*.

<sup>28</sup> Vicente Salgado, *Origem, e progresso...*, pp. 82-4. En la carta de Cenáculo a Mayáns, ya citada, se daba también cuenta de las formalidades con que se celebró el acto: «*En una sala grande, a ambos lados de ella, había dos mesas, en las cuales estaban los libros sobre los que debían ser preguntados los examinandos y aquellos sobre los que se servirían los examinadores. Estos últimos abrían los libros y leían los pasajes sobre los que versaría el ejercicio. El estudiante leía en lengua arábica o hebraica, traducía y después hacía un análisis gramatical; así todos. El acto comenzó con dos prelecciones latinas, breves, acerca de la utilidad de las referidas lenguas, y al final hubo un discurso breve de Acción de Gracias, leído en lengua arábica por el religioso damasceno [Fr. Juan de Sousa], seguido de otro en latín traduciendo el anterior*». Figanier, *ob. cit.*, p. 189.

Del suceso se hizo eco la *Gaceta de Madrid* en su número del 26 de octubre de 1773, en donde incluía la siguiente noticia: «*El día 18 de Agosto próximo pasado se hicieron en el convento de Padres de la Tercera Orden de S. Francisco los primeros ejercicios en lenguas Hebreo y Arabe. El P. Hodar, Profesor de Lenguas Orientales en la Universidad de Coimbra, y*

La satisfacción de Cenáculo ante el aprovechamiento de los dos jóvenes «neófitos» queda clara a través del propio contento que alegra a Rafael ante las noticias que constantemente recibe de Lisboa:

«Celebro que nuestros Lisbonenses y Conimbricenses se apliquen y se conduzcan con religiosas costumbres. Esta Provincia va más floreciente con el mejor método de estudios y de política; porque después que se ha procurado dominar los ánimos con la ilustración y suavidad, no son ya almas serviles y bajas, que

---

*el P. Preston, Profesor de Teología del Seminario de S. Pedro y S. Pablo de esta Corte, fueron los que propusieron las cuestiones. Los Padres Fr. Josef Sánchez, Fr. Pedro Ximénez, y Fr. Gregorio Josef Viegas respondieron en Hebreo, y los Padres Fr. Josef de Ornellas, Fr. Josef Banqueri, Fr. Juan de Sousa, y Fr. Marcelino Josef de Silva, en lengua Arabe. Presidió a los primeros el P. Paz, Profesor de Lengua y Escritura Hebrea, y a los segundos el P. Bautista, Profesor de lengua Arabe, siendo estos dos sujetos los primeros que han escrito en Portugal sobre las Artes en dichos dos idiomas. Los Padres Sánchez y Ornellas, y algunos otros de la Orden del Cister, se hallan en el Convento de la Tercera Orden de S. Francisco, siguiendo los estudios de orden de su General el P. Mendoza, que está emparentado con las principales familias del Reino. Los Padres Ximénez y Banqueri, Religiosos Terceros de la Provincia de Castilla, han venido aquí con el único fin de estudiar las referidas Lenguas; todos los demás son de la Orden Tercera, y de la Provincia de Portugal, excepto el P. Sousa, que ha nacido en Damasco: éste hizo también una oración en lengua Arabe.*

*La asistencia de los Secretarios de Estado, de gran parte de la Nobleza, de los Doctores de la Universidad de Coimbra, y de muchos Maestros y Literatos, contribuyó a que fuese muy lucida esta Asamblea. Por espacio de tres horas y media respondieron dichos Padres a todas las cuestiones que se les propusieron, explicándolas así en Latín como en Portugués, de suerte que correspondieron cumplidamente al concepto que había formado de sus talentos el Obispo de Beja, que también concurrió a este acto con mucha complacencia suya. El referido Prelado, Ayo del Príncipe de Beira, es quien ha establecido el estudio de las Lenguas Orientales en el Convento de Padres de la Tercera Orden, agregando el de todas las Ciencias propias del Estado Eclesiástico. Durante el tiempo que fue Prelado de dicha Orden, formó el plan de estudios, que mereció la aprobación y confirmación Real; y después de haber pasado a los grandes empleos que sirve actualmente, no perdió de vista la ejecución de dicho plan, ni perdonó gasto alguno para juntar una de las mejores y más curiosas Bibliotecas, así por el número y excelencia de los libros sobre todas materias, como por los manuscritos más raros y aun únicos que la componen. Las medallas, pinturas, curiosidades naturales y otras alhajas de mucho aprecio, le han costado también infinitos desvelos, y una aplicación infatigable. Finalmente, su zelo por la Patria le estimula a emplear las horas destinadas al descanso en utilidad de sus compatriotas, no hallando reposo sino entre los libros».*

Cuando Rafael leyó esta halagadora mención, fácilmente se comprende el entusiasmo con que se lo comunica a Cenáculo: «Doy mil enhorabuenas por el honor que ha resultado para la Orden Tercera, y ésta su Provincia con el motivo del Acto Público que han anunciado las Gazetas: en las cuales jamás se ha visto mención de frailes Terceros hasta ahora, ni con tan plausibles y honoríficas circunstancias. V. E. es el que nos ha sacado de esta obscuridad en que miserablemente yacíamos como unos paralíticos literarios, sin aspirar a levantarse del lecho de la inacción. Alguna disculpa merece la metáfora». Carta del 12 de noviembre de 1773, B.P.E., Cod. CXXVIII/1-6, fol. 171.

por temor del castigo o por otro interés dejen de hacer el mal que interiormente desean. Los jóvenes se educan por estos principios; los que degeneran y los viejos, callan por fuerza, y aun alguna vez alaban por política lo que aborrecen de corazón»<sup>29</sup>.

Mientras Banqueri y Jiménez continuaban avanzando en sus estudios y se acreditaban por su aplicación y conducta, sucesos más allá de su control, aunque no tal vez ajenos a su conocimiento, iban a determinar su regreso anticipado a España. Motivó esta vuelta el hecho de que sus dos compañeros que estudiaban física y matemáticas en la Universidad de Coimbra, debían volver a la Provincia; aparentemente aconsejaba esta determinación su falta de salud, pero en el fondo los motivos eran de naturaleza distinta<sup>30</sup>.

Decidido el regreso de los conimbricenses, exponía Rafael a Cenáculo el 17 de febrero de 1775 si no sería aconsejable que también regresasen Jiménez y Banqueri:

«Ahora suplico a V. Excia. me diga si los Lisbonenses se hallan suficientemente instruidos en sus respectivas lenguas, para poder enseñar aquí en la Provincia los Elementos de ellas, y adelantar con el ejercicio de la versión; porque en este caso, con el permiso de V. Excia., soy de opinión que se vengan a España esta primavera. De esta suerte viniendo los cuatro juntos, podrá salir más cómodo y menos costoso el viaje. Todo esto se entiende bajo la dirección y aprobación de V. Excia., sin cuya voluntad y dictamen no quiero dar un paso, mirando no sólo al fin del acierto, sino también a agradar a V. Excia. en lo que cifro mi mayor interés.

Deseo y espero las órdenes de V. Excia. sobre este punto, para comenzar a dar las disposiciones correspondientes relativas a este objeto. Y por tanto suspendo por ahora darlas para la venida de Fr. Juan y Fr. Domingo; porque si V. Excia. conviene conmigo en la de los otros, es mejor vengan todos juntos pasada la cuaresma, o por mayo»<sup>31</sup>.

Si bien se hace fácil comprender la necesidad que habría en la Provincia de profesores que impartiesen las enseñanzas que se pretendían intro-

---

<sup>29</sup> Rafael a Cenáculo el 4 de marzo de 1774. *B.P.E.*, Cod. CXXVIII/1-6, fol. 319v. Pocos días después, el 24 del mismo mes, le vuelve a escribir: «*Las demás cosas de los Estudios siguen con progreso visible. Nuestros Bético-Olisiponenses y Conimbricenses parece se aplican, y yo deseo que en todo den GUSTO a V.E. y correspondan a nuestra confianza. Ellos son mozos de juicio, y buena conducta, y aún tenemos muchos de igual índole, favoreciendo Dios a esta pequeña grey más que a otras Congregaciones numerosas*». *Ibid.*, fol. 181v.

<sup>30</sup> Tenemos conocimiento de estas dificultades por una relación de Rafael a don Fernando José de Velasco, con motivo del pleito que en 1777 se levantó en contra de los Mohedano. Carta del 27 de febrero de 1778. *Madrid, Biblioteca Nacional*. Ms. 2227, fols. 120-137v.

<sup>31</sup> *B.P.E.*, Cod. CXXVIII/1-6, fols. 197-197v.

ducir, y en consecuencia hacían aconsejable el regreso de Banqueri y Jiménez, la urgencia impuesta por Rafael a dicho regreso obedecía a una razón táctica de distinto orden: la inminente celebración del Capítulo Provincial brindaba una oportunidad magnífica de presentar al Comisario General a los jóvenes estudiantes recién regresados, a fin de contribuir con su presentación, al prestigio de los estudios y al de quienes estaban haciendo posible que así sucediese. El 4 de mayo escribe Rafael a Cenáculo: «Estimaré que nuestros Religiosos vengan sin demora, por si puedo presentarlos al Rvdmo. recomendación de V. Excia. podrá importar para las cosas de la Provincia»<sup>32</sup>.

Efectuado el regreso a mediados de mayo, Jiménez y Banqueri fueron destinados al convento de San Antonio Abad en Granada, en donde Banqueri fue instituido catedrático de Escritura, Teología Positiva y Lenguas Orientales.

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, fols. 206-206v.



## V

Ya queda referido cómo Rafael llegó a ser Ministro Provincial en 1769, comenzando a partir de entonces un control del poder de la Provincia que se prolongaría por espacio de unos quince años, bien reteniendo en sus propias manos las riendas del gobierno, bien poniéndolas en las de alguno de sus parciales. Si las motivaciones que los llevaron a procurar esta situación eran principalmente las de la causa común de promover «la regularidad y los estudios, que en otra hipótesis para siempre quedarían en miserable estado», ellas no eran las únicas, sin embargo, pues también entraba en la consideración de Rafael el poder disfrutar de privilegios y facilidades en favor de sus intereses literarios. Ante una situación así, fácilmente se hace comprender que pronto se despertasen resentimientos y quejas por parte de los frailes.

Un primer brote de insatisfacción surgió con motivo de la elección de Rafael para Custodio en el Capítulo de 1772, inmediatamente después de haber sido Provincial; elección procurada con la intención de poder asistir como vocal al próximo Capítulo General y esperar obtener en él la definitiva general, al tener que recibir su Provincia el voto que le correspondía a los Terceros de la Península. Ambición doblemente dañosa, por inútil, ya que el Capítulo nunca llegaría a celebrarse<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> En una carta de Rafael a Cenáculo del 15 de septiembre de 1772, se insiste en esta conveniencia de no dejar la Provincia «al capricho de los ambiciosos y perturbadores». Y



Susto y disgusto mucho mayor para Rafael, del que ya nunca se podría recuperar plenamente, si bien el 2 de mayo de 1778 volvió a ser elegido Provincial, fue el que se originó en 1777 a causa de una acusación que en contra suya y de su hermano presentaron ante la Inquisición «un par de docenas de díscolos, descontentos y quejosos», capitaneados por sus antiguos favorecidos en Coimbra Fr. Domingo de Herrera y Fr. Juan Pérez de Luque.

Se alegaba en la acusación, además del relajamiento de la Provincia, la heterodoxia doctrinal de los Mohedano. Conocemos detalles y circunstancias de esta nueva dificultad gracias a la correspondencia que sobre el asunto mantuvo Rafael con su amigo en Madrid don Fernando José de Velasco, y también con Cenáculo, de los que esperaba ayuda por su poderoso influjo. Según Rafael, la verdadera motivación que animaba a los acusadores era su deseo de hacerse ellos mismos con el poder, quitar los buenos establecimientos regulares y literarios que los dos hermanos habían establecido para los frailes, y estorbarles a ellos y a sus amanuenses en las tareas literarias a que se venían dedicando<sup>34</sup>.

Remitido el caso por el Consejo General al Comisario General de los Franciscanos Fr. Antonio Abián, para que bien por sí o por medio de un delegado suyo se entendiese en el asunto, el Comisario delegó al efecto en el P. Custodio de la Provincia de los Terceros de León Fr. Bernardo Martínez de la Concepción, al cual ya vemos desempeñando su cometido en el mes de noviembre de 1781; mientras se desarrollaba el proceso, Rafael y

---

añade a continuación: *«También versa interés propio: porque ciertamente nos sacrificarían si quedáramos en el estado de particulares, unos hombres a quienes anima el espíritu de la envidia, y tienen por gran daño suyo nuestro honor y aceptación. Esta es la recompensa que sacamos de los muchos beneficios que les hemos hecho, de la moderación con que nos conducimos, y del honor que procuramos al cuerpo. Estos son los leopardos de San Ignacio Mártir, que se hacen peores con los beneficios. En medio de esas fatigas sigue la obra, porque edificamos con una mano y nos defendemos con otra»*. B.P.E., Cod. CXXVIII/1-6, fols. 136-137v.

<sup>34</sup> *«En fin, todos estos Padres aspiran a que por medio de la revolución recaiga en ellos el gobierno, puedan quitar todos los buenos establecimientos regulares, literarios y económicos que se han hecho por nosotros, saciar sus fines particulares de venganza, ambición y codicia; difamarnos y estorbarnos en nuestras tareas literarias. Mientras nosotros, nuestros discípulos y amanuenses estamos recogidos trabajando continuamente en la Obra, y otras cosas de beneficio común, ellos como están ociosos andan vagueando por las calles a todas horas, visitando a todo el mundo, y especialmente a los frailes secularizados, desacreditándonos y sembrando zizaña en todas partes, con la proporción que les da su vagueación ociosa, y que nosotros no logramos para nuestro continuo recogimiento»*. Carta del 27 de febrero de 1778. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 2227, fols. 136v-137.

su hermano Pedro conservaban «serenidad y superioridad de ánimo en todos los infortunios»<sup>35</sup>.

La terminación del pleito se dilataba. El 5 de marzo de 1782 Rafael escribe a Cenáculo para comunicarle cómo «a pesar de los alborotos que han pretendido mover estos díscolos, la Provincia está en paz, los establecimientos duran, los estudios florecen, el amor y el respeto de mis súbditos me conserva tanta autoridad e influjo como tenía antes. El Comisionado y el Superior General cooperan a los buenos fines, y consevan aquella buena estimación, que es regular». Pero aún así, y a pesar del optimismo reflejado, Rafael no puede menos de concluir su carta con las siguientes palabras, tan poco prometedoras: «Gracias a Dios, que no están las cosas en peor estado»<sup>36</sup>.

Terminada la audición de la causa y dictada sentencia «a favor de la Provincia y en contra de los reos», el 5 de julio de 1783 se celebró Capítulo Provincial, presidiéndolo, por fallecimiento de Abián, el nuevo Vice-Comisario General Fr. Antonio Salinas. Los resultados de este Capítulo son comunicados por Rafael a Cenáculo en los siguientes términos: «Todas las elecciones han sido a mi gusto y hechas con la mayor paz y unión por todos los votos. Yo lo he manejado todo a Dios gracias con felicidad, y ello ha sido con plena satisfacción mía, especialmente la elección de Provincial». Por otra parte, las impresiones recibidas acerca de Salinas le hacían abrigar las mejores esperanzas de que también el nuevo Comisario General les continuaría siendo favorable, del mismo modo que lo había sido el anterior<sup>37</sup>.

Pero a pesar del éxito logrado y de las esperanzas abrigadas acerca del favor de Salinas, pronto se comienza a observar en Rafael una serie de actitudes y afanes que responden a un sentimiento de inseguridad en su posición. El 6 de febrero de 1784 Rafael se encuentra en Madrid, desde

---

<sup>35</sup> Carta de Rafael a Cenáculo del 21 de noviembre de 1781. *B.P.E.*, Cod. CXXVII/1-6, fols. 247-50.

<sup>36</sup> *Ibid.*, fol. 151.

<sup>37</sup> *Ibid.*, fols. 261-261v. Rafael expresaba su confianza en la postura favorable de Salinas en los términos siguientes: «*El Rvdmo. P. Comisario General fue muy edificado de la paz, regularidad, literatura y buen orden de esta Provincia, y por todas partes va haciendo de ella magníficos elogios, especialmente de la educación de la Juventud, repitiendo lo que aquí dijo varias veces, esto es que si hubiera sabido que había frailes Terceros en el Mundo, no hubiera tomado el Hábito de Observante. V. E. ve de cuánta satisfacción nos serán semejantes expresiones, y cómo se ha convertido en honor y estimación de la Provincia la misma contradicción de sus émulos*». Carta a Cenáculo del 14 de noviembre de 1783. *Ibid.*, fols. 265-267v.

donde escribe a Cenáculo; le comunica cómo ha viajado a la Corte con el ánimo de renovar la memoria de sus antiguos protectores, al mismo tiempo que solicita el envío de una copia de la Bula por la cual la Provincia de los Terceros de Portugal se había erigido en Congregación independiente, es decir, desligada de la obediencia a los Franciscanos Observantes, y en consecuencia de la del Comisario General de estos en Madrid<sup>38</sup>.

Por otra parte, el hecho de que su desplazamiento a Madrid, tan sólo por «unos pocos días», se convirtiese en una prolongada estancia de meses, no hace aventurado el afirmar que Rafael no se encontraba muy a gusto en la Provincia<sup>39</sup>.

Después de casi un año de ausencia en Granada, Rafael regresa a la Provincia con el fin de poder asistir al Capítulo intermedio que se iba a

---

<sup>38</sup> La Tercera Orden Regular, una de las grandes ramas de la familia franciscana desde finales del siglo XIV, estaba organizada en diversas Congregaciones Generales o Nacionales, independientes entre sí y cada una de ellas con su propio Superior General. Suprimidos estos Superiores Generales en 1521, la Congregación Hispana logró en 1547 el poder continuar constituida en régimen propio, de acuerdo con sus Constituciones particulares. En 1568, durante el pontificado de San Pío V, y a instancias de Felipe II, fue suprimido el Superior General de la Congregación Hispana y sus conventos fueron puestos bajo la obediencia de los Ministros Provinciales de la Observancia. Se inició entonces un período de conflictos durante el cual los conventos de los Terceros fueron poco a poco independizándose de las Provincias Observantes, hasta constituirse ellos mismos en Provincias propias, aunque manteniéndose dentro de la Obediencia del Ministro General de la Observancia, y por ende, de su Comisario General en Madrid.

Los conventos de los Terceros portugueses, que en 1521 se separaron de la Congregación Hispana y se constituyeron en Congregación independiente, volvieron a unirse a aquélla en 1528, de la que continuaron formando parte hasta 1780, fecha en que por la Bula *Apostolicae Sedis* del 29 de febrero de dicho año, pasaron a constituirse en Congregación General. Esta independencia no fue bien recibida por los Observantes, como parece deducirse de una Patente dada por el nuevo Ministro General de los Terceros portugueses Fr. José Mayne, en la que se refería a las «blasfemias e intrigas» que difundían entre el pueblo los Padres Franciscanos, esparciendo papeles infamatorios por causa de la separación.

Tal vez en la petición de Rafael a Cenáculo de que éste le enviase una copia de la bula *Apostolicae Sedis* haya que ver un deseo no confesado de procurar el que también los Terceros españoles pudiesen dar una sorpresa semejante a la de sus hermanos portugueses, y así, lograr él mismo hacerse inmune a los peligros que temía le podrían venir ante la pérdida del favor de Salinas.

<sup>39</sup> Contribuiría a facilitar esta prolongación de la estancia de Rafael en Madrid, la satisfacción sentida al disfrutar de la compañía de Banqueri, el cual venía residiendo en la corte desde el mes de agosto de 1779, como se referirá más adelante. Banqueri sirvió de amanuense para las cartas que Rafael envió a Cenáculo entre el 6 de febrero y el 12 de septiembre de 1784.

celebrar en Sevilla el 4 de diciembre de 1784, y al que, son sus propias palabras, «no podía faltar, sin exponer la Provincia a graves daños».

A pesar de esta presencia de Rafael y de que la reunión se celebró «en paz, quedando las cosas por lo tocante a los vocales en el mismo estado que en el Capítulo Provincial, a excepción de tres, que se mudaron, porque así convino», nuevamente la expresión de esta satisfacción no tenía la fuerza de convicción como para dejar de reconocer la amarga realidad del comienzo de la pérdida definitiva de su influencia en los asuntos de la Provincia<sup>40</sup>.

Tan a galope iban sucediendo las cosas y aproximándose los presentimientos, que aún no había pasado un año y ya vemos a Rafael aparecer como un hombre vencido, que sólo intenta comportarse estoicamente ante la inevitable pérdida del poder y la derrota definitiva de sus afanes. Escribe a Cenáculo:

«Las cosas de la Provincia ni van ni vienen: mucho flaquearán los buenos estudios, y se frustrarán los útiles establecimientos, porque no hay quien los sostenga, o por mejor decir, porque hay y habrá quien los destruya, si Dios no lo remedia. Nosotros no pensamos en deshacer entuertos, y hacer una guerra quijotesca sobre los títeres del Maese Pedro y el mono. Iremos sólo a lo que sea de substancia, a conservar la salud y las fuerzas para los trabajos útiles y literarios. Opuestos a las intrigas, e incapaces de hacer una bajeza por cuanto hay en el mundo, cortaremos hacia el camino recto de lo verdadero y sólido, despreciando lo demás. Gustaremos que este proyecto merezca la aprobación de V. Excia. La Provincia está llena de mozos hábiles, de buenos libros, de luces y dirección suficiente para llegar al blanco; sólo le falta el impulso y apoyo, y que las espesas nubes de la ignorancia y la pasión no vengán a ofuscar lo que está en sus principios. Los fundamentos son buenos, pero la planta es tierna y delicada, y dudo pueda resistir a los hielos y aquilones, o desarrollar contra la maleza que la querrá oprimir y sofocar por todas partes. En fin, diré lo de Gamaliel (Act. 5): *Si est hominibus consilium hoc, aut opus, dissolvetur: si vero ex Deo est, non poteritis dissolvere illud*. No veo que en la Orden se piense en cosa de Letras, y es lástima, porque el Rey y la Superioridad están bien animados para la prosecución y sólo faltaba que los subalternos siguiesen y ejecutasen, o por lo mejor decir no estorbasen ni disipasen o persiguiesen las tales ideas. Aquí ya hay más que indolencia o pereza; hay positiva oposición a los literatos por varios pretextos y máquinas que se manejan por los restos más inicuos y groseros que es imaginable. Combinado esto con lo que ya tengo dicho, verá V. E. el infeliz estado de cosas y que se renueva la escena de los Macabeos: *Erat ergo videre miseriam*<sup>41</sup>.

A medida que se acercaba el Capítulo Provincial, no sólo las perspecti-

<sup>40</sup> Su carta a Cenáculo del 24 de diciembre. *Ibid.*, fols. 287-288v.

<sup>41</sup> Carta del 16 de agosto de 1785. *Ibid.*, fols. 294-295v.

vas por el futuro de los estudios eran cada vez menos prometedoras, sino que la animosidad personal en contra de los Mohedano crecía abierta, hasta el punto de que incluso algunos de los más favorecidos por ellos, como era el caso de Fr. Sebastián Sánchez, «con una infidelidad y alevosía que tiene pocos ejemplos», comenzaban a pasarse al bando de los adversarios<sup>42</sup>.

La celebración del Capítulo en junio de 1786 no hizo sino venir a ratificar el cumplimiento de todos los presentimientos que se habían venido acumulando. La derrota de los Mohedano no podía haber sido más contundente. Escribe Rafael a Cenáculo sobre la nueva situación creada: «El éxito de la tragedia ha sido como se esperaba días ha. Un gobierno anti-literato, vengativo y grosero, alentado con la protección del Superior General es el que va a arruinar todos los buenos establecimientos políticos y literarios de la Provincia. El P. Comisario vino empeñado en desairarme y despojarme de toda consideración política, y en proteger a todos los contrarios»<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> Carta del 10 de marzo de 1786. *Ibid.*, fols. 297-299v.

<sup>43</sup> Su carta del 21 de junio de 1786. *Ibid.*, fols. 309-310. Una carta a Cenáculo del también religioso Tercero Fr. Antonio Jiménez de Cisneros, del 5 de julio de 1786, confirma la afirmación de Rafael, a la vez que nos ofrece un desolador retrato de la nueva situación creada: «El Rmo. Salinas venía en hacer el gusto del P. Quirós, por empeño de la Condesa de Mejorada a todo trance; para esto era preciso sacar Provincial al P. Soria, Ministro que era de Sevilla; para esto era preciso destruir el manejo que tenía el P. Rafael en la Provincia, que no se había de convenir en tal elección; meditaron dar un golpe sensible al P. Rafael, y ruidoso, para que temieran los capitulares; y así, a la misma hora que entraron los Prelados en el convento me mandaron salir a las doce del día, sin comer ni despedirme, en caballos que tenían en casa del Conde de Mejorada para mí y para el Presidente del convento que me acompañara, o custodiara. Yo cumplí a la letra la licencia, aguardando el suceso del Capítulo en el lugar de mi destierro que fue Lebrija. Allí supe que los Capitulares, con el temor de destierros, y otras amenazas en que no fue escaso el Rmo. con las promesas que se hicieron a algunos de hacerlos Definidores su mérito correspondiente, hicieron votar y sacar Provincial al P. Soria, Custodio a un ignorante de primer orden, Definidores a hombres jóvenes e iliteratos, pues no hay en todo el Definitorio un Lector Jubilado. El P. Rafael protestó de nulidad, y apeló. De esto se enfureció el Rmo. y no concedió al P. Rafael, ni aun el Prelado de su casa. Mis discípulos que eran los más hábiles del concurso, esto es, Valero que era Custodio, y Lector Jubilado y predicó gracias, el Ministro de los Remedios de Antequera Lector de Prima de dicha casa, de virtud sólida y no común literatura, y el Rector del Colegio de la misma ciudad, les dejaron sin empleo, privaron de cátedra al segundo, quitaron de Granada al primero, y mudaron a Granada, al tercero al Lector le volvieron la Cátedra. Al Lector de Prima de Sevilla le mudaron Córdoba para entrar en su lugar a un discípulo del mismo, a mí me enviaron a Alcalá la Real, que aunque es convento cerca de mi tierra y gentes, y por esta parte me acomoda, pero no puedo dejar de sentir, que me saquen del Arzobispado donde soy Examinador, me retiren del Sr. Arzobispo de quien he recibido singulares favores, y al fin vaya enviado, y lesa mi opinión, pues aunque los hombres de juicio y autoridad de Sevilla me han dicho ellos mismos que he merecido en este

Los efectos de esta caída en desgracia no pudieron ser de más desastrosas consecuencias para los dos hermanos, pues habiéndose despojado de los amanuenses, a consecuencia de ello tuvieron que cesar en sus tareas literarias, e incluso Rafael hubo de valerse de seculares, «aun para escribir algunas cartas», y se vio precisado a enseñar a uno de ellos a rezar el Oficio Divino, no pudiendo hacerlo por sí mismo, debido a su cortedad de vista<sup>44</sup>. Cuando sin duda estaba pensando en su secularización, la muerte le sorprendió en Granada el 28 de abril de 1787<sup>45</sup>.

La secularización que Rafael no pudo llevar a cabo la alcanzó su hermano Pedro; estando ya fuera del claustro, y escribiendo a Cenáculo el 4 de abril de 1789 acerca de su situación, le dice cómo mil y mil veces había

---

*suceso más estimación que si me hubieran hecho Provincial con tales violencias, con todo el vulgo no piensa sino que habrá algún delito para este ruidoso procedimiento. Tan lejos he estado de poder ir a ver a V.E. que ni me he atrevido a vogear tal pretensión y licencia. Algunas sí me ha ocurrido irme allá con V.E. y solicitar salir de la Provincia y aun de la regularidad por favor de V.E. y si me hubieran estrechado esa reclusión o pena alguna sin duda que lo hubiera hecho, pero esta mutación he mirado siempre con abominación y resolví sufrir antes que libertarme de pensiones. No he visto trastorno más violento del gobierno de una Provincia. El P. Rafael quedó enteramente abandonado, aun de los más favorecidos de él. No sé si sigue la instancia en el Consejo. Esta es mi situación deplorable; en ella, como en todo trance soy de V. E. con todo corazón». B.P.E., Cod. CXXVII/1-3, fols. 177-178.*

<sup>44</sup> Pedro y Rafael Rodríguez Mohedano, *Historia Literaria de España, desde su primera población hasta nuestros días. Origen, progresos, decadencia y restauración de la Literatura Española: en los tiempos primitivos, de los Fenicios, de los Cartagineses, de los Romanos, de los Godos, de los Arabes, y de los Reyes Católicos: con las vidas de los hombres Sabios de esta Nación, juicio crítico de sus Obras, Extractos y Apologías de algunas de ellas: Disertaciones históricas y críticas sobre varios puntos dudosos: para desengaño e instrucción de la Juventud Española* (10 vols.; Madrid, 1766-1791), X, Prólogo, pp. I-III.

<sup>45</sup> El 9 de marzo de 1787, fecha de su última carta a Cenáculo, Rafael da testimonio en favor de la fidelidad con que supieron permanecer a su lado, tanto Jiménez, al que califica de «hombre de bien, y de honor», como Banqueri, del que dice que «también es fiel, y honrado». Y añadía: «Las reflexiones de V. E. son profundas, y juiciosas, y nadie puede hablar con más conocimiento de materia por la semejanza de los sucesos, y porque sabe el carácter de las personas de la farsa. En fin, Dios pondrá remedio a tantos males; quizá será menester que tomemos algún rumbo extraordinario, de que daré noticia a V. E.».

Inmediatamente después del fallecimiento de Rafael, Pedro Jiménez comunicó la noticia a Cenáculo en los siguientes términos: «...y al mismo tiempo me veo en la precisión de comunicar a V. Excia. la infausta noticia de haber muerto en el día 28 del pasado mes nuestro P. Fr. Rafael Mohedano abatido por las pasiones de ánimo, pesadumbres y disgustos, que aunque ha querido disimular, no han dejado de causar un estrago tan lamentable. Para mí ha sido el mayor pesar que pudiera tener, y no hallo consuelo en cosa ninguna. Dios quiera tenerlo en su gloria. El Rmo. P. Fr. Pedro está inconsolable». Carta del 8 de mayo de 1787. B.P.E., Cod. CXXVII/2-13, fol. 70.

tomado la pluma para escribirle y darle noticia de su salida de la Orden, pero que no lo había hecho hasta entonces «por el natural sentimiento de esta desgracia». Y concluía: «¿Qué dirá la posteridad sabia e imparcial de estas catástrofes? Adoremos los inexcrutables juicios de la Providencia». Su fallecimiento ocurrió algún tiempo después, el 17 de septiembre de 1791<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> B.P.E., Cod. CXXVII/2-13, fols. 41-41v.

## VI

¿Qué había sido de Banqueri durante todo este lapso de tiempo comprendido entre su regreso de Lisboa y el fallecimiento de los hermanos Mohedano, a los que aquél consideraba sus «doctos y juiciosos» maestros?

Dedicado a la enseñanza y siempre al lado de sus favorecedores, además de continuar perfeccionando sus conocimientos del árabe iniciados en Lisboa, es natural suponer que ahora en Granada continuaría beneficiándose del saber y erudición de quienes primeramente le habían encaminado hacia el buen gusto en el saber. Sería precisamente esta proximidad de Banqueri a sus favorecedores y guías, y la confianza que en ellos inspiraba, la circunstancia en que se originaría una situación de cambio en su vida que le iba a afectar no sólo en su quehacer literario, sino incluso en su existencia como franciscano<sup>47</sup>.

El inicio de esta nueva situación en la vida de Banqueri tuvo su origen en la ya referida acusación levantada en contra de los Mohedano en 1777 por parte de los antiguos estudiantes en Coimbra Fr. Domingo de Herrera y Fr. Juan Pérez de Luque. Surgida la contrariedad, era lógico que los dos hermanos procurasen el apoyo de quienes inspirándoles suma confianza y siendo vivo testimonio del saber y ejemplaridad de los acusados, contradije-

---

<sup>47</sup> Banqueri, en efecto, terminaría por abandonar la Tercera Orden Regular, pasándose al clero secular. Las circunstancias y motivaciones de su secularización las expone en su carta a Cenáculo del 30 de octubre de 1795. *B.P.E.*, Cod. CXXVII/2-2, fols. 159-161v.



sen con su vida las acusaciones levantadas, y que incluso verbalmente pudiesen contribuir a defender su buen nombre; nada más natural, pues, que para el desempeño de esta delicada tarea pensasen usar en ventaja propia las buenas cualidades y talentos de sus fieles discípulos Jiménez y Banqueri.

A tal fin, y con el intento de procurarlo, a finales del mes de agosto de 1779, Jiménez y Banqueri fueron enviados a Madrid. Llevaban recomendación de Rafael para don Fernando José de Velasco, del que solicitaba tuviese a bien dedicarles algunos ratos que le permitiesen sus ocupaciones, por ser los recomendados «capaces y juiciosos, y con muy buenos conatos de saber»<sup>48</sup>.

Si bien Rafael parece dar a entender en su recomendación que el motivo del viaje de Jiménez y Banqueri era el que ambos iban a Madrid a perfeccionarse en sus conocimientos de las lenguas orientales, sin embargo, la verdadera causa no era sino la ya referida anteriormente. Esta intención queda clara cuando Rafael le escribe a Cenáculo acerca del motivo de este desplazamiento: «Yo los envié allá con el motivo de las impresiones y han dado allí la mejor idea de instruidos y Religiosos. Ya dije a V. Excia. que los otros dos habían salido calabazas. No es mucho cuando de las Vírgenes salió necia la mitad»<sup>49</sup>. Y el mismo Banqueri, al escribir años después a Cenáculo, refiriéndose al motivo de este viaje le dice: «Aunque el objeto de mi venida y la de Jiménez a Madrid por el año 1779 fue principalmente sobre negocios de la Provincia respectivos a la sedición que Fr. Domingo de Herrera, Luque y consortes levantaron contra los PP. Mohedanos, no omití desde luego dedicar los ratos libres a adelantar al lado de Don Miguel Casiri los buenos principios del árabe que adquirí en Lisboa»<sup>50</sup>.

Desconocemos qué efecto en favor de sus maestros pudo haber tenido el intento de los dos comisionados, pero lo que sí parece se debe presumir es que la «impresión» que ambos causarían, de ninguna manera desmerecería de la confianza de que eran depositarios. Por lo que se refiere a Banqueri, se evidencia que era un hombre diligente y que no gustaba de la ociosidad, antes al contrario, era perseverante y meticoloso en su trabajo, disposición ésta que nos ayuda a comprender su pronta toma de contacto con Casiri. La «tal cual aplicación» de Banqueri, según él mismo nos dice,

---

<sup>48</sup> Carta del 25 de agosto de 1779. *Madrid, Biblioteca Nacional*. Ms. 2227, fol. 138.

<sup>49</sup> Carta del 9 de febrero de 1781. *B.P.E.*, Cod. CXXVIII/1-6, fols. 243-244v.

<sup>50</sup> Su carta del 24 de mayo de 1771. *B.P.E.*, Cod. CXXVII/2-2, fols. 147-150v.

favorecida grandemente por los buenos principios adquiridos en Lisboa, no tardaron en despertar el entusiasmo de Casiri hacia este alumno de última hora, cuando ya el anciano maestro casi había perdido las esperanzas «de tener algún digno discípulo en la vejez, no habiéndolo logrado antes en tanto tiempo»; no sin motivo contemplaba Casiri este hallazgo como un efecto especial de la Providencia<sup>51</sup>.

La renacida ilusión de Casiri al haber encontrado un alumno que le pudiese suceder en las tareas por él comenzadas, fueron causa de que llegado el momento en que Banqueri debía regresar a Granada, Casiri interviniese ante los superiores para que a Banqueri le fuese permitido permanecer a su lado en Madrid. Obtenido el permiso, inmediatamente comenzó Casiri a hacer diversas diligencias para que Banqueri lograse algún nombramiento oficial que le proporcionase un medio de subsistencia que le permitiese el poder continuar con la realización de las nuevas tareas comenzadas.

Un primer intento al respecto se tuvo en la primavera de 1781, y por él pretendía Casiri que Banqueri pudiese presentarse a oposiciones para la obtención de la cátedra de hebreo que se hallaba vacante en los Reales Estudios de San Isidro, intento en cuyo favor intervino también el conde de Campomanes, y a cuyo mismo efecto también vemos a Banqueri escribir al Corregidor de Madrid don José Antonio de Armona y Murga, solicitando la ayuda de su influjo. Entre otras consideraciones que Banqueri le hacía a este último, encontramos la siguiente:

«Si yo lograrse, pues, que se me admita a la referida oposición y que, atendiendo a la actual circunstancia que concurre en mí de tener algún conocimiento de ambas lenguas hebrea y arábica, y por consiguiente la tal cual ventaja de poder explicar el texto sagrado del Antiguo Testamento, el genio y la frase de su lengua oriental con el auxilio del árabe, lengua entre sí tan hermana y semejante, como saben los que tienen conocimiento de una y otra...»<sup>52</sup>.

El principal empeño hacia cuyo logro aspiraron los mejores intereses de Casiri en favor de Banqueri, sin embargo, fue el de que a éste se le

---

<sup>51</sup> La opinión favorable de Casiri respecto de Banqueri queda manifiesta en las *Representaciones que a los Excmos. Sres. Condes de Floridablanca y Marqués de Sonora dirigió el Bibliotecario del Rey Don Miguel Casiri, recomendando el mérito literario y aplicación del P. Fray José Banqueri, con el fin de que se le destinase en la Real Biblioteca, y después de su muerte le sucediese en el empleo que en ella obtenía de Bibliotecario*. Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Ms. 18889. Biblioteca Real, 1792 a 1796. Legajo 4.*

<sup>52</sup> Carta del 16 de mayo de 1781, publicada por Jerónimo Rubio, «Una carta de Banqueri», en *Al-Andalus*, XVIII (1953), pp. 218-23.

proporcionase un empleo en la Real Biblioteca. A tal efecto presentó Casiri en 1782 sendas representaciones ante el conde de Floridablanca y ante el marqués de Sonora, en las que el venerable anciano, a la vez que destacaba las cualidades morales de Banqueri como «religioso, modesto y de prendas recomendables», intelectualmente lo veía adornado de «un conjunto de requisitos que es difícil hallar en España en una misma persona». Pero a pesar de las súplicas de Casiri y de su alto prestigio, sus deseos no lograron el efecto deseado, y aún habría de pasar algún tiempo antes de que Banqueri consiguiese, y tan sólo parcialmente, el apoyo y reconocimiento debido a sus méritos y acendrada dedicación al trabajo<sup>53</sup>.

Mientras estos intentos se frustraban, un nombramiento que ciertamente no llevaba consigo remuneración económica, pero cuyo prestigio podría contribuir a facilitarla en el futuro, venía a distinguir a Banqueri, testimonio fehaciente del sentir tanto de Casiri como de Campomanes, quienes facilitando sin duda este primer otorgamiento, hacían más fácil la concesión de reconocimientos posteriores: el 21 de marzo de 1783, Banqueri era nombrado individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia<sup>54</sup>.

En medio de las estrecheces que le aquejaban, viviendo solo y de posada, desarrollando arduos esfuerzos por abrirse paso en medio de las dificultades de que se veía rodeado, ocupándose en tareas parciales que le ayudasen a poder sobrevivir, y sin cesar nunca de sentirse próximo a sus maestros Mohedano, de cuya impresión de la *Historia Literaria* se cuidaba y en favor de la cual publicó una defensa<sup>55</sup>, Banqueri seguía manteniendo su ejemplaridad y continuaba mereciendo la buena estimación de sus supe-

---

<sup>53</sup> Madrid, Biblioteca Nacional, *Papeles Secretaría. Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3.*

<sup>54</sup> La carta de Banqueri al Secretario de la Academia, agradeciendo el nombramiento, y la *Oración Gratulatoria* que pronunció el 2 de mayo de 1783, pueden verse en la Biblioteca de la Academia, Sig. 11-3-1/8234.

<sup>55</sup> Por si fueran pocos los problemas y preocupaciones que para los Mohedano se derivaban de la situación interna de la Provincia, se les añadían los inherentes a la publicación de una obra de las características de la *Historia Literaria*, de una manera particular los que se derivaron del hecho de haber publicado su *Apología del Tomo V. de la Historia Literaria de España, con dos cartas sobre el mismo asunto, que sirven de introducción. Por los PP. Fr. Rafael, y Fr. Pedro Rodríguez Mohedano, Lectores Jubilados y Padres de la Provincia de S. Miguel de Andalucía, Orden Tercera Regular de N.S.P.S. Francisco en el Convento de S. Antonio Abad de Granada. Madrid, MDCCLXXIX. Por D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S.M. Con las licencias necesarias, en donde responden a los reparos que al referido volumen*

riores religiosos. Reconocimiento doblemente laudatorio en aquellos días, en que un buen número de frailes vivían fuera de sus conventos, acarreado con su conducta una mayor desestima al cada vez más creciente desprestigio en que iban cayendo los religiosos. Estas circunstancias y la ejemplaridad de Banqueri hicieron que Rafael pudiese escribir a Cenáculo lo siguiente: «El Rvdmo. Vice-Comisario General quiere mucho a Banqueri; este

---

había presentado su censor el P. Aravaca. Fue entonces cuando apareció bajo seudónimo una *Carta Crítica del Bachiller Gil Porras de Machuca a los RR. PP. Mohedanos sobre la Historia que publican. Se hacen ver los errores de la Historia literaria en la inteligencia de los Autores antiguos; las materias incoherentes que trata; las aserciones que da por demostradas y no prueba; las inconsecuencias en que cae, y la injusticia con que censura a los principales Historiadores Españoles Zurita, Morales, Mariana, Mondéjar, etc. En Madrid: En la Imprenta Real de la Gazeta, Año de M.DCC.LXXXI*, acerca de la cual Rafael se expresó a Cenáculo en los siguientes términos: «Se publicó en Madrid contra la Historia Literaria un papelón, o libelo infamatorio de autor enmascarado, con el falso nombre de Gil Porras Machuca. Se sabe que el verdadero autor es un tal Ayala, jesuita expulso, y cabeza muy infeliz. El papel es insolentísimo lleno de injurias y disparates. Pero no ha dejado de hacer impresión en el vulgo, clase no menos extensa que la de los necios. No merece respuesta directa; pero de algún modo se habrá de satisfacer y desengañar al Público». Carta del 21 de noviembre de 1781. *B.P.E.*, Cod. CXXVIII/1-6, fols. 248-249. Poco tiempo después, el 5 de marzo de 1782, le vuelve a escribir lo siguiente: «En la Corte se mira con indignación y desprecio a Porras Machuca. Aun los émulos han desaprobado su tono incivil y grosero. El no logrará que nosotros le respondamos en nuestro nombre: un amigo se ha encargado de esta personalidad. Ya no quiero que aun esta defensa salga con nombre supuesto. No hemos de ir a practicar lo que desaprobamos en el otro». *Ibid.*, fols. 251v-252. Fue entonces cuando apareció la *Defensa de la Historia literaria de España y de los RR. PP. Mohedanos, contra las injustas acusaciones del Bachiller Gil Porras Machuca. Por D. Josef Suárez de Toledo. Madrid: Joaquín Ibarra, 1783*, escrito cuya paternidad, al menos parcial, creemos debe atribuirse a Banqueri, por lo que éste añade al final su primera carta a Cenáculo del 24 de mayo de 1791, en donde le dice lo siguiente: «Cuando V. Excia. tuviere que mandarme, quisiere honrrarme con sus apreciables letras, vendrá el sobre: «A Don José Suárez de Toledo: Subida a los Angeles, frente la Casa de las Conchas, número 2». Basta una cubierta». Tampoco esta defensa de los Mohedano quedó sin respuesta por parte de Ayala, el cual publicó bajo seudónimo distinto a su anterior una *Carta Misiva del Doct. Fulgencio de Rajas i Peñalosa a Don Josef Suárez de Toledo i compañía sobre la Defensa de la Historia Literaria que han publicado contra el Bachiller Gil Porras. Se convencen los yerros de la Historia i la Defensa en la inteligencia de los AA. antiguos; impertinencia de las materias que tratan; las aserciones que no prueban, las inconsequencias en que caen, i la dureza con que censuran a los principales Historiadores Españoles, i al Censor del tomo V. cuyo dictámen se publica por la primera vez. En Madrid: Por Don Isidoro de Hernández Pacheco, Impresor y Librero de la Real Academia, 1784*. El mismo Ayala y bajo seudónimo distinto de los dos anteriores había publicado también unas *Reflexiones Críticas del Lic. Cosme Berruete i Maza, sobre el Tomo Octavo de la Historia Literaria. Continuación a los reparos del Bachiller Gil Porras, i defensa de Don Nicolás Antonio sobre las omisiones i yerros que la imputan los RR. PP. Mohedanos. En Madrid: Año de M.DCC.LXXIII. Por Don Isidoro de Hernández Pacheco, Impresor i Librero de la Real Academia, etc.*

religioso se halla en la Corte muy acreditado, muy estimado de la superioridad y de Don Miguel Casiri; ahora se le envía a que le acompañe otro religioso hábil para que se forme a su lado, porque Jiménez se vino a ser Lector de Teología»<sup>56</sup>.

Pasaba el tiempo y a pesar de todos los méritos de Banqueri su situación no mejoraba, antes al contrario, el fallecimiento el 23 de septiembre de 1783 del Bibliotecario Mayor de la Real Biblioteca don Juan de Santander, que a instancias de Casiri había venido proporcionando un «corto socorro» a Banqueri, hacía que éste se encontrase cada vez con mayores dificultades para poder continuar con sus trabajos.

Ante el agravamiento de la situación creada por la muerte de Santander, Casiri suplica nuevamente ante el conde de Floridablanca para que a Banqueri, o se le señalase una pensión, o bien se le diese en la Real Biblioteca alguno de los empleos vacantes. Hacía notar Casiri que no veía inconveniente alguno para dicho otorgamiento en favor de Banqueri, en el hecho de que éste fuera religioso, puntualizando al respecto que lo importante no era buscar a una «persona de este o aquel traje, sino sujeto que por su habilidad y aplicación pueda ser útil a la Patria»<sup>57</sup>.

Lo apremiante del caso y las repetidas instancias de Casiri terminaron por conseguir que por Real Orden del 23 de marzo de 1784, Banqueri fuese nombrado traductor de árabe y oficial escribiente supernumerario de la Real Biblioteca<sup>58</sup>. Se lograba así, aunque sólo parcialmente, el deseado recono-

---

<sup>56</sup> Carta del mes de julio de 1783. *B.P.E.*, Cod. CXXVIII/1-6, fols. 261-261v, 264-264v.

<sup>57</sup> Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3.*

<sup>58</sup> «23 de Marzo de 1784.

José Banqueri

Por Real Orden de 23 de Marzo de 1784 se sirvió S.M. nombrar para el empleo de traductor del Arabe y oficial Escribiente Supernumerario al P. Fr. José Banqueri con el sueldo fijo e invariable de 5,500 reales al año y trabajos en su posada sin necesidad de asistir a la Biblioteca.

La Original existe en el expediente de D. Manuel Monfort».

Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Expedientes Personales, José Banqueri.*

«... Y para el empleo de Traductor del Arabe, y oficial escribiente supernumerario de la referida Biblioteca Real, nombra también S.M. al P. Fr. Josef Banqueri, sacerdote Religioso de la Tercera Orden de S. Francisco de la Provincia de Granada, con el sueldo fijo e invariable de cinco mil y quinientos reales de vellón al año para que bajo las Ordenes de V. I. y sus sucesores en el Empleo de Bibliotecario mayor, trabaje en su posada, sin necesidad de asistir a la Real Biblioteca, las mismas horas que los oficiales numerarios, en las versiones así latinas

cimiento al talento y a los méritos de Banqueri, y lo que era más importante, se acudía a satisfacer la urgente necesidad económica que le permitiría llevar a buen término la principal tarea que se traía entre manos, y por la cual su nombre merece con toda justicia ser considerado uno de nuestros arabistas más distinguidos del siglo XVIII: la traducción al castellano del *Libro de Agricultura* del sevillano Abu Zacharías Ebn el Awwam.

---

como castellanas, y en las copias que se le encargaren: pero si hubiese de hacerse algún cotejo, compulsa, copia, u otro trabajo dentro de la Real Biblioteca extraordinariamente, o no conviniese extraer de ella algún Códice, deberá acudir, y trabajar en la misma, lo que el Bibliotecario mayor le ordenare, y tuviere por conveniente: quedando S.M. enterado de que V. I. le ha significado en voz, que si hiciese alguna obra digna de aprecio, y honrosa a la Biblioteca, podrá esperar y prometerse de ésta, y la Regia liberalidad alguna gratificación o recompensa».

Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Expedientes Personales*, Manuel Monfort.



## VII

No se hace difícil comprender, en vista del gran interés que tanto Casiri como Campomanes tenían porque el *Tratado de Agricultura* fuese vertido al castellano, que a raíz de su encuentro con Banqueri y descubrimiento de sus posibilidades como arabista, ya desde el principio procurasen orientarlo hacia la realización del acariciado anhelo que ellos no habían podido realizar.

Si bien es cierto que desde muy pronto Banqueri fue orientado a trabajar en la traducción deseada, no fue ella el único ejercicio en que le ocupó Casiri; fue el principal, sin embargo, y en el que Banqueri puso sus mejores afanes, hasta el punto de que ya el 16 de mayo de 1781 tenía traducidos los seis primeros capítulos y parte del séptimo de la primera parte<sup>59</sup>.

Banqueri se valía para su traducción de una copia del código original que por recomendación de Casiri le había prestado el Bibliotecario Mayor don Juan de Santander. La falta del código original, sin embargo, y el no disponer del código de la *Historia Natural* del malagueño Ben el Beitar, así como de otros medios auxiliares necesarios para poder realizar el trabajo, hicieron que la traducción resultase más difícil y en consecuencia más lenta. Cuando en abril de 1784 fue asociado a la Real Biblioteca, y debido al alivio económico que el empleo vino a significar, cabría esperar que Ban-

---

<sup>59</sup> Jerónimo Rubio, *art. cit.*, p. 221.





queri pudiera dedicarse con mayor holgura y constancia al adelantamiento de su tarea, pero aún así, el hecho de tener que trabajar en la posada y no en la Biblioteca suponía un inconveniente considerable. Esta dificultad, de fácil superación si a Banqueri se le hubiese facilitado el préstamo a domicilio de los instrumentos necesarios para su trabajo, se debió en gran parte a la falta de colaboración que tuvo que experimentar de parte del nuevo Bibliotecario Mayor don Francisco Pérez Bayer, y que sólo fue superada por burlada, cuando aprovechándose de una ausencia de Pérez Bayer a Valencia, Banqueri presentó memorial al conde de Floridablanca, en el que solicitaba que la Real Biblioteca le prestase los dos códices necesarios para el cotejo de su traducción, como así se efectuó. Informaba Banqueri en dicho memorial del 9 de julio de 1785, que por entonces tenía «ya interpretado el primer tomo en folio de los dos que contiene este grande Códice, y la cuarta parte del segundo; ó 540 páginas de las 834 que comprende el todo de la copia que uso, viniendo a extenderse toda la traducción de la parte trabajada hasta ahora, como a 220 pliegos de letra manuscrita regular, y de la misma que ya ha visto V. Excia. cuando tuve el honor de presentarle mis trabajos»<sup>60</sup>.

Siempre rodeado de dificultades, el año 1786 se abrió para Banqueri con un suceso que sin duda le causaría una satisfacción muy grata y que probablemente jugó un papel providencial en el hecho de que Banqueri volviese a reanudar sus contactos con Portugal: la llegada a Madrid, en el mes de febrero, de su antiguo maestro de árabe en Lisboa, el insigne Fr. Juan de Sousa<sup>61</sup>. Sentida esta satisfacción, no pasaría mucho tiempo, sin embargo, para que Banqueri tuviese que vivir a través de la dolorosísima experiencia que vendría a incrementar sus sentimientos de soledad en medio de todas sus dificultades: la consumación, en el mes de julio del mismo año de 1786, de la caída en desgracia de sus queridísimos maestros los hermanos Mohedano, y la posterior persecución a que tanto ellos como Jiménez serían sometidos.

A pesar de todas las dificultades, Banqueri fue capaz de ultimar la traducción de la primera parte del *Tratado de Agricultura*, trabajo que formando un tomo de 250 pliegos fue presentado en abril de 1789 al todavía Ministro de Estado, conde de Floridablanca, el cual dio orden a Casiri para que revisase el trabajo, y cotejándolo con el original, emitiese su parecer.

---

<sup>60</sup> Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3*; Idem, *Expedientes Personales, José Banqueri*.

<sup>61</sup> Figaniér, *ob. cit.*, pp. 94-5.

Realizado el cotejo, con la asistencia del mismo Banqueri, tarea en la que se tardó tres meses, al fin pudo informar Casiri «muy favorablemente», calificando la traducción «de muy difícil trabajo, bien desempeñada, y muy conveniente para los adelantamientos de nuestra Agricultura». Pero a pesar de este informe tan esperanzador, ni la obra llevaba trazas de imprimirse, ni Banqueri recogía el esperado fruto de su trabajo, de lograr una plaza numeraria en la Real Biblioteca, falta de reconocimiento que en el mismo Casiri causaba gran desconsuelo al ver la triste situación de su discípulo, y conocer por ella que habían sido vanas las esperanzas que había abrigado de ver a Banqueri sucediéndole en su puesto de bibliotecario. Casiri murió efectivamente el 12 de marzo de 1791<sup>62</sup>, y aunque en el mismo día Banqueri presentó solicitud ante Floridablanca para que le fuese concedida la plaza dejada vacante por su difunto maestro, la petición una vez más volvió a quedar desatendida.

Desanimado ante las frustraciones a que constantemente se veían sometidas sus aspiraciones y deseos de coronar dignamente sus esfuerzos, Banqueri llegó a entender que ya no le quedaba otra opción que la de regresar a su Provincia. Expuso entonces su pensamiento a varias personas de su confianza, pero fue aconsejado que no tomase tal resolución, pues debido a su pasada unión con su difunto maestro Fr. Rafael, había de ser también allí «sacrificado» del mismo modo que ya lo habían sido algunos de sus condiscípulos<sup>63</sup>.

Decidido a mantener su permanencia en Madrid, ya no le quedaba otra alternativa a Banqueri que la de continuar tratando de mejorar las circunstancias de su situación, por la que había optado definitivamente. Comenzó por tratar de conseguir para sí la Definitoria General Franciscana que le correspondía a los Terceros, pero no la consiguió. Fue entonces cuando Banqueri, «sólo para todo, aún para lo más natural de la economía doméstica», dirigió sus miradas hacia Portugal, procurando encontrar allí entre sus antiguos amigos y favorecedores, el apoyo que no lograba conseguir en España para la impresión del *Tratado de Agricultura*.

A efecto de lograr su intento, primeramente acudió Banqueri al favor de Fr. Juan de Sousa, franqueándole sus dificultades y preocupaciones. Sousa le contestó diciéndole que no era él quien podía valerle, sino que tan

---

<sup>62</sup> Madrid, Biblioteca Nacional. *Papeles Secretaría. Mss. 18889. Biblioteca Real, 1792 a 1796. Legajo 4.*

<sup>63</sup> Carta de Banqueri a Cenáculo del 30 de octubre de 1795. *B.P.E.*, Cod. CXXVII/2-2, fols. 159-161v.

sólo Cenáculo, antiguo favorecedor de ambos, era el que podía proporcionarle la alta recomendación solicitada a favor de la impresión deseada, y la obtención de la «competente pensión eclesiástica» con Plaza de Bibliotecario a que aspiraba.

Fue entonces cuando Banqueri, después de tanto tiempo de silencio volvía a establecer contacto con Cenáculo para «insinuarle» que ya que a él era a quien principalmente le debía sus comienzos en el estudio del árabe, regular era que también ahora le viniese a deber el complemento y perfección de su propia obra.

Es a través de esta correspondencia, que llega a nosotros debido al celoso afán conservador de Cenáculo, gracias a la cual podemos disponer de un documento único para adentrarnos en el conocimiento de los afanes, logros y frustraciones de nuestro fraile arabista. Un documento, además, que a medida que avanzamos en su lectura va dibujando para nosotros un retrato magnífico del carácter religioso y humano de su autor, a la vez que nos lo evidencia como un hombre de talento, con indudable capacidad para el trabajo serio, meticulado y perseverante. Un documento, en fin, cuyo valor trasciende el ámbito de lo puramente personal, para convertirse en un reflejo lleno de viveza acerca de un capítulo muy interesante de nuestra historia cultural durante el último tercio de nuestro siglo XVIII<sup>64</sup>.

---

<sup>64</sup> Las cartas de Banqueri a Cenáculo se conservan en la B.P.E. Cod. CXXVII/2-2, y aparecen reseñadas en el vol. IV del *Catálogo da correspondencia dirigida a Fr. Manuel do Cenáculo Vilas Boas*. En el mismo vol., pp. 168-78, aparecen también publicadas las cartas del 24 de mayo de 1791 y la del 25 de noviembre de 1802, aunque sin el aparato de notas con que quedan ilustradas por nosotros en esta edición.

## CARTAS DE JOSE ANTONIO BANQUERI (1791-1803) A CENACULO

### I

Madrid 24 de Mayo de 1791

Excmo. Señor Obispo de Beja:

Mi más amado y venerable favorecedor y protector: Después de tanto tiempo de silencio busca a V. Excia. su afectísimo humilde Banqueri, quien siempre le ha tenido y tendrá en la memoria y en el corazón. Mi natural encogimiento por una parte, y por otra el tener noticias de la salud de V. Excia., unas veces por nuestro Sousa y otras por mi amado Maestro el Rvdmo. Fr. Rafael antes de su desgracia, fueron la causa verdadera de haber guardado yo tan largo silencio. Después, esta misma desgracia y ruina de los Padres, el desmantelamiento de mi Provincia con otros desastres ulteriores ocurridos en ella, me obligaron a no molestar a V. Excia. con cartas melancólicas, que necesariamente habían de ir marcadas con el sello de la aflicción que me oprimía, y aún oprime mi corazón. Con todo, esperaba hacerlo con la extensión correspondiente después de sosegada la tormenta, después de tranquilizado algún tanto mi espíritu, y después de disipados los muchos y varios motivos que aún yo tenía para temer (no obstante mi segregación del Cuerpo) ya de parte de unos falsos hermanos que tan cruelmente se habían ensagrentado contra unos hombres tan religiosos y tan beneméritos de su Orden y de la Patria; y ya de parte de un Superior seducido (no sé si diga voluntariamente) por sus mismos émulos, y acaso también instruido para intentar y ejecutar tal ruina por algún magnate de aquí (como algunos han presumido), animado del espíritu de parcialidad o de otra baja pasión indigna de las almas grandes, generosas y nobles... Pero, ¿a dónde me lleva mi vivo sentimiento, el cual parece ha de estar

hiriendo mi corazón perpetuamente? Permítame V. Excia. este desahogo, y perdone con benignidad esta queja de un corazón duramente lastimado. No digo más en este punto por no incurrir en lo mismo que temía antes, y me obligaba a no escribir a V. Excia. No renueve yo llagas, aunque para mi bien recientes y que sólo largos años pueden cicatrizar. Tal ha sido el verdadero motivo de mi silencio violento a que me había abandonado persuadido de que la penetración y prudencia de V. Excia. se haría cargo de la legítima causa de él, y que su bondad no lo atribuirá a olvido ni menos a ingratitud.

Asimismo esperaba para escribir a V. Excia. con la satisfacción de darle noticias que le fuesen más lisongeras y agradables, poderle informar de algún feliz resultado de mis trabajos y tareas, como esperaba. Pero viendo que esta esperanza se va dilatando demasiado y quizá nunca llegará a cumplirse, no es razón prolongar más mi silencio, aunque sea preciso romperle por una ingrata relación de mi situación pasada y actual.

Aunque el objeto de mi venida y la de Jiménez a Madrid por el año de 1779 fue principalmente sobre negocios de la Provincia respectivos a la sedición que Fr. Domingo de Herrera, Luque y consortes levantaron contra los PP. Mohedanos, no omití desde luego dedicar los ratos libres en adelantar al lado de Don Miguel Casiri los buenos principios del árabe que adquirí en Lisboa. Mi tal cual aplicación enamoró a Casiri, y le movió a hacer gestiones a mi favor con los Excmos. Sres. Condes de Campomanes y Floridablanca; y así el primero me proporcionó el honor de hacerme Académico de la Historia, y el segundo hizo se me agregase a la Real Biblioteca en Plaza supernumeraria de oficial con el sueldo de 500 ducados (de que entonces di parte a V. Excia.). En vista de lo cual ya se echa de ver que ninguna parte tuvo el Sr. Bayer en mi destino, y que todo fue obra de Casiri. Desde aquel tiempo me dediqué con más tesón a adelantar la traducción principiada del *Código Árabe de Agricultura*. Pero como mi destino y obligación era trabajar en mi posada y no en la Biblioteca, no podía usar en ésta de los libros que necesitaba, y debía tener siempre a la mano, como eran entre otros los *Diccionarios* de Menischi<sup>1</sup> y de Giggeo<sup>2</sup> (de que carecía y aún carezco), y especialmente algunos códigos arábigos que, aunque propios del Escorial, se hallaban en esta Biblioteca. Hice pretensiones repetidas con el Sr. Bayer para que se me entregasen estos Códices, y sólo conseguí me entretuviese con largas esperanzas, diciéndome que en saliendo de tales y cuales ocupaciones, se buscarían y se me entregarían. ¡Pretextos vanos!, pues nada tenía que hacer en esto más que dar comisión para ello a Casiri. En estas demoras pasaron dos años con no poco perjuicio

del adelantamiento de mi traducción, hasta que desengañado y aun persuadido de algunas personas celosas, puse Memorial al Rey suplicando a Su Magestad mandase a su Real Biblioteca entregarme dichos Códices; lo cual no ejecuté hasta que el Sr. Bayer marchó a Valencia, por evitar que dijese que usaba para él de medios violentos. Al punto bajó orden al Decano que mandaba en su ausencia, y por el mismo se me entregaron los Códices que necesitaba. No crea V. Excia. que desde el momento que pertencí a la Biblioteca dejare yo de procurar ganarme la benevolencia de este Señor empleando aquellos medios que a quien se tenga por celoso del adelantamiento de las letras le parecerían los más oportunos y efectivos; tales eran dar frecuentemente a su Il<sup>ta</sup>. cuenta del estado de mis trabajos, mostrarle deseo de que leyese algunos pasos de mi difícil traducción, con el fin de que me dijese si iba bien o mal desempeñada, etc. Pero lo primero siempre lo oyó con la más alta y fría indiferencia, y a lo segundo siempre respondía que bien, que ya; que después me avisaría, cuando estuviese desocupado. Lo que no parece haberse verificado todavía.

Después del pasaje de los Códices (de que nunca se me dio por entendido el Sr. Bayer) le supliqué varias veces mandase entregarme el *Avicena arábigo-latino*<sup>3</sup>, libro que absolutamente necesitaba para poder fijar algunas especies de plantas, cuyos nombres no se hallaban en los Diccionarios arábigos comunes. No conseguí que se me entregase el de la Biblioteca, y sólo me dio después de largo tiempo el puro original arábigo, que según dijo era de su propiedad; cuyo libro me hizo volver dentro de pocos días con el pretexto de que debía remitirlo a Valencia para uso de aquella Escuela; lo que dudo se haya verificado, habiendo yo visto el mismo libro en su casa más de un año después. ¿Es esto fomentar y promover los trabajos literarios?<sup>4</sup>.

En medio de estos apuros y dificultades insuperables era yo alentado por algunas personas celosas, y aun por el mismo Ministro de Estado, quien hasta cierto tiempo mostró vivos deseos de que mi obra se adelantase, y así me lo daba a entender siempre que me presentaba a Su Excia. Después ya comencé a advertir en esto alguna novedad; de lo cual infería yo no poder ser otra la causa que el haber caído los RR. PP. Mohedanos de la gracia del Rvdmo. Salinas, concuñado de dicho Ministro. Desalentado yo así por todas partes, y en medio de los disgustos y temores que me cercaban por las desgracias de los Padres y de mis amados condiscípulos, concluí la primera parte de mi traducción en un tomo de 250 pliegos (comprendida la copia del texto) por abril de 1789. Cuya obra presentada al Ministro bajo orden del Rey a Casiri para que la examinase y juzgase, después de hecho el cotejo

con el original con asistencia mía. Gastóse tres meses en este cotejo y revisión, y dicho Casiri informó muy favorablemente. Ya han pasado dos años, y ni la obra se imprime, ni yo recojo el fruto de mi trabajo, ofrecido desde el principio, y necesario e indispensable para adelantar en semejante ramo de erudición. Sin libros es imposible trabajar. Casiri me comunicaba su instrucción generosamente deseoso de dejar después de sus días un amado discípulo que le sucediese en su plaza de Bibliotecario. Pero el 12 de marzo de este mismo año murió con el desconsuelo de ver mi triste situación y conocer por ella que serían vanas sus esperanzas<sup>5</sup>.

Aquí es de advertir que desde que el P. Salinas se declaró acérrimo contrario de los Padres, o más bien desde el penúltimo Capítulo en que salió Soria de Provincial, y en el que el P. Fr. Rafael sufrió grandes e indecibles desaires, se hicieron venir por el Ministro dos personas de Oriente, el uno secular para interpretar la lengua turca, y el otro eclesiástico para suceder a Casiri en los dos empleos de intérprete y Bibliotecario (el cual es de creer que no lo será en sus trabajos)<sup>6</sup>. En este caso, al parecer decisivo, llegué a entender, que ya no me quedaba otro recurso que pedir mi retiro y restituirme a mi Provincia. Comunicado este pensamiento con personas prudentes, los más reprobaban esta resolución por conocer que había yo de ser allí sacrificado, como lo han sido algunos de mis compañeros. Esto mismo conozco yo; pues la razón de haber sido discípulo de los Padres es para los Superiores actuales de la Provincia un pecado irremisible, a no contraer (como algún otro) el indigno mérito de serles infiel e infamar la buena memoria del ilustre perseguido difunto.

Pareciendo pues que en cualquier hipótesis de permanecer aquí o de retirarme, convendría solicitar alguna condecoración que equivaliese al sacrificio hecho de mi carrera y ascensos en el cuerpo, me valí del favor del Sr. Campomanes, quien gustoso me recomendó al nuevo Rvdmo. Comisario General el P. Fr. Joaquín Company, solicitando para mí la Definición General que quedó vacante por la segregación de esa Provincia y su erección en Congregación nacional independiente<sup>7</sup>. El P. Company dio palabra a Su Excia. de acceder a su alta recomendación, cuando se trate de proveer otras dos o tres Definiciones que hay vacantes pertenecientes a la Observancia. El Sr. Campomanes dejó ya de ser Gobernador del Consejo, y así no sé qué efecto podrá tener en lo sucesivo su recomendación. Es cierto que el Rvdmo. me manifiesta estimación en prueba de lo cual no ha dejado Su Rvdma. de darme alguna comisión, como es examinar la primera de varias obras que ha dejado manuscritas una Monja franciscana de Salamanca (de cuyo ligero y superficial informe remitiré copia a V. Excia. luego que tenga

tiempo de hacerla), y también de ir formando a ratos perdidos un Plan de Estudios para reformar los de esta Familia (bien que de esta última comisión no ha vuelto Su Rvdma. a decirme nada, ni sé si instará en su proyecto de tal reforma)<sup>8</sup>. Tal es la condecoración y tales los auxilios que se me proporcionan y dispensan para poder adelantar los costosos y duros trabajos de mi principal obligación y destino, en medio de hallarme sólo para todo, aún para lo material de la economía doméstica.

Pero volvamos a mi obra presentada. Varios amigos que la han registrado desean se publique, conociendo su utilidad. Los cuales viendo el aspecto nada favorable para esperar que esto se verifique, no han dejado de instarme a que me proporcione por medio de los finos y poderosos protectores que tendré en Portugal la alta recomendación de la Reina Fidelísima o de la Princesa del Brasil, a efecto de que se me confiera (no sólo para costear la impresión, mas también para adelantar mis trabajos) una competente pensión eclesiástica con Plaza de Bibliotecario. Para esto debí escribir a V. Excia. tiempo ha. Pero mi genio demasiado encogido me retraía de hacerlo, temiendo molestar o importunar a V. Excia. Así, sólo me propuse escribir a nuestro Sousa, rogándole hiciese cuanto le fuese posible en el particular, consultando primero con V. Excia. El contesta diciendo que no tiene arbitrio, ni aun por el Ministro de Marina, de quien depende como intérprete de la Corona. Que escriba yo a V. Excia. sin reparo ni encogimiento, persuadido de la especial benevolencia que le debo; añadiendo que sólo V. Excia. es quien puede proporcionarme la alta recomendación que necesito, y sacarme así del apuro en que me hallo. No dejo de conocer que no hallándose V. Excia. en Lisboa, no le será esto tan fácil. Pero también sé la grande y justa estimación que ha hecho y hace de la persona de V. Excia. la Reina Fidelísima; y que a lo menos por medio del P. Felipe Scío (quien también sé que es íntimo amigo de V. Excia.) acaso se podrá hacer algo en el asunto<sup>9</sup>. Mas V. Excia. sabe mejor lo que conviene, y se debe hacer. Así, sólo insinúo aquí a V. Excia. que si a V. Excia. debí principalmente este mi primer establecimiento, a V. Excia. parece regular que deba yo también el complemento y perfección de su propia obra.

\* Participo a V. Excia. que el nuevo Presidente de Castilla, el Excmo. Sr. Conde de Cifuentes, es mi antiguo favorecedor; y que habiendo hecho conversación de V. Excia. he tenido la gran satisfacción de oírle expresiones propias de un amigo el más fino y afectuoso, con los elogios que V. Excia. por tantos títulos se merece. Este Sr. está en favorecerme. Pero algunas circunstancias políticas no permiten interesarlo ahora en este primer paso<sup>10</sup>.



Ruego a V. Excia. rinda todos mis respetos a mi Rvdmo. y Sr. amigo su digno hermano con muchas saudades, y también a los Señores de mi antiguo conocimiento y afecto, que acompañen a V. Excia.

Excmo. Señor, B.I.m. a V. Excia. su más afecto, obligado servidor y capellán,

Fr. José Banqueri

P.D.

Cuando V. Excia. tuviere que mandarme, quisiere honrarme con sus apreciables letras, vendrá el sobre: «*A Don José Suárez de Toledo: Subida a los Angeles, frente la Casa de las Conchas, número 2*». Basta una cubierta.

Excmo. Sr. Obispo de Beja, Don Fr. Manuel Cenáculo Vilas Boas.

#### NOTAS

<sup>1</sup> *Thesaurus Linguarum Orientalium Turcicae, Arabicae, Persicae, praecipuas earum opes a Turcis peculiariter usurpatas continens nimirum Lexicom Turcico-Arabico-Persicum Non solum vocum tam simplicium quam conjunctarum copia maxima refertum, sed etiam innumeris phrasibus locupletatum, Quarum Quae Turcis usitatae aut communis usus sunt, Latine, Germanice, Italice, Gallice, Polonice; quae non adeo vulgares, in libris tamen et literis non infrequentes, Latine et Italice; quae porro rarius in usum veniunt, nec nisi in libris profundioris doctrinae inveniuntur, Latine tantum explicantur et Grammaticam Turcicam Cum adjectis ad singula ejus capita Praeceptis Grammaticis Arabicae et Persicae linguae Opus Interpretibus praecipuae, aliisque earundem linguarum studiosis ad intelligendum omne genus Literarum Librorumque apprime utile ac necessarium Doctis quidem in compedium laboris, Tyronibus vero in manuductionem ad illas linguas concinnatum, ac non tantum ex usu, sed ex probatissimis quibusque Orientis Autoribus collectum et in lucem editum Opera, typis, et sumptibus Francisci a Mesguen Meninski SS. Sep. Equitis Hierosolymitani, Sac. Caes. Majest. Consiliarii, ac linguarum Orientalium Interpretis primarii. Cum Gratia et Privilegio Sacrae Caesareae Majestatis. Viennae Austriae, MDCLXXX.*

Durante estos mismos años parece ser que se había tenido en Madrid el proyecto de reimprimir dicha obra, pero tales intentos cesaron al tenerse noticia de que no sólo en Holanda se tenía el mismo propósito, sino que incluso ya se había impreso el primer volumen. En 1791 Cenáculo animaba a Fr. Juan de Sousa para que la comprase, y así éste lo deseaba hacer, pero no podía adquirirla debido a su elevado precio. A pesar de ello vemos cómo en el año 1794 estaba esperando un ejemplar que había comprado a un coste de 220.000 reis, sin contar la comisión. Conf. Joaquim Figanier, *o. c.*, págs. 214, 246, 254.

<sup>2</sup> *Kanz al-lugat al-'arabiyya Sive Thesaurus Linguae Arabicae quem Antonius Giggeius Mediolanensis S. Theol., et Collegii Ambrosiani Doctor Ex monumentis Arabum manuscriptis, et impressis Bibliothecae Ambrosianae eruit, concinnavit, Latini iuris, ac in Quatuor Volumina distribuit. Auspiciis, et liberalitate aeternae memoriae Federici Borromaei Cardinalis, et Archiepisc. Mediol Eiusdem Bibliothecae, et Collegii Ambrosiani Institutoris. Volumen Primum. Cum Privilegio. Mediolani. Ex Ambrosiani Collegii Typographia. M.DC.XXXII. Excudebat Joannes Petrus Ramellatus Typographus linguarum Externarum. Superiorum permissu.*

<sup>3</sup> No es fácil precisar con exactitud a qué obra de Avicenna se refiere. La profesora Marie Thérèse d'Alverny, destacada conocedora del filósofo musulmán, respondiendo amablemente a nuestra solicitud de ayuda así nos lo confirma, pero cree que dado el interés de Banqueri por traducir una obra de agricultura, es posible que se esté refiriendo al famoso *Canon de la medicina*, traducido del árabe al latín por Gerardo de Cremona en Toledo, durante la segunda mitad del siglo XII. En la segunda parte de esta extensa obra se encuentra un largo capítulo acerca de los medicamentos simples, en el que se trata de las plantas. Gerardo de Cremona parece haber conservado el orden alfabético árabe, por lo cual titula el primer capítulo *De littera alif*, y así sucesivamente. En la mayor parte de los manuscritos que se conservan del *Canon* se encuentra un léxico intitolado *Synonyma Avicennae*, en el que las palabras árabes, algunas de las cuales son de origen griego, están explicadas en latín. En la Biblioteca Nacional de Madrid se encuentran varias ediciones y manuscritos de esta famosa obra.

<sup>4</sup> Estas noticias sobre la actitud mantenida hacia Banqueri por parte de Pérez Bayer, dejan malparada la pretendida exaltación que este último hacía de sus proyectos a Fr. Juan de Sousa, durante su estancia en Madrid en febrero de 1786. El mismo Sousa, refiriéndose a la manifestación que Bayer le había hecho de sus proyectos, escribía a Cenáculo lo siguiente: «*Elle me fez huna expressão muito celebre, dizendo, que se chegar a arder o montão de lenha que tem ajuntado, Deus nos acuda*». Conf. J. Figanier, *ob. cit.*, pág. 214. Durante un viaje suyo a Portugal en 1782, Pérez Bayer había sido objeto de las más finas atenciones por parte de Cenáculo y de los terceros portugueses, como el mismo Pérez Bayer dejó anotado en el diario que llevó de aquellas jornadas, publicado por José Leite de Vasconcelos en *O Archeologo Português*, XXIV (1919-1920), págs. 108-176.

<sup>5</sup> Esta fecha indicada por Banqueri y que repite en el *Discurso preliminar* de su traducción del *Libro de Agricultura*, págs. 12-13, contradice lo afirmado por Miguel Breydy, el cual pone la fecha del fallecimiento de Casiri el 19 de noviembre de 1792. Conf. «Labor de dos Maronitas acerca de la Arábigo-Hispana Escorialense», en *El Concilio de Braga y la función de la legislación particular en la Iglesia* (Salamanca: C.S.I.C.; Instituto Raimundo de Peñafort, 1975), pág. 174.

<sup>6</sup> Este eclesiástico al que se refiere Banqueri es don Elias Scidiac, del cual habla Pérez Bayer en su *Memorial* del 12 de junio de 1791 al conde de Floridablanca. El intérprete *secular* de lengua turca tal vez sea Ignacio Schvertaczky. De ser así, es equivocada la apreciación de Figanier, el cual identifica a los dos en un solo personaje. *Ob. cit.*, págs. 93-94, nota.

<sup>7</sup> Como ya hemos señalado en otro lugar, los terceros portugueses se habían separado de la obediencia del Ministro General de la Observancia en 1780, constituyéndose a partir de entonces en Congregación nacional independiente. Habían perdido, por tanto, su derecho a continuar teniendo un Definidor General, puesto que al quedar vacante pasaba a corresponderle a los terceros españoles y que Banqueri pretendía para sí.

<sup>8</sup> El valenciano Fr. Joaquín Company había sucedido a Salinas en el cargo de Comisario General en diciembre de 1779. Con motivo del fallecimiento el 5 de junio de 1791 del Rvdmo. P. Pascual Frosconi de Viareggio, Ministro General de la Observancia, Company fue nombrado su sucesor un año después, continuando en el desempeño del cargo hasta 1806, a pesar de haber sido nombrado arzobispo de Zaragoza en 1797. No sabemos que durante su gobierno de la Orden como Comisario o como Ministro General, Company hubiese publicado algún plan de estudios; tan sólo conocemos una *Circular* suya del 22 de julio de 1792 sobre la reforma de la Orden, en la cual señalaba como medio para conseguir dicha reforma la selección de los candidatos y la buena educación de los mismos, dentro de la línea ya señalada en los Capítulos de Mantua y de Valencia.

<sup>9</sup> Sobre las relaciones de Cenáculo con el escolapio P. Felipe Scío de San Miguel, puede verse nuestro artículo «Correspondencia del P. Felipe Scío de San Miguel con el obispo de Beja (Portugal) Fr. Manuel del Cenáculo Vilas Boas (1787-1795)», en *Studium Ovetense*, VIII (1980), págs. 237-262.

<sup>10</sup> Don Juan de Silva y Meneses, conde de Cifuentes, había servido como embajador de España en Lisboa entre mayo de 1789 y septiembre de 1790. Acerca de su desempeño al frente del Consejo han escrito una pequeña monografía P. Ortega Costa y Ana María García Osma, *Presidencia del Conde de Cifuentes, 1791* (Madrid, 1969). Falleció el 2 de marzo de 1792. Una carta suya a Cenáculo, en la que agradece la felicitación enviada con motivo de su nombramiento para la Presidencia del Consejo, en la *B.P.E.*, Cod. CXXVII/1-6, fol. 320-320v.

## II

Madrid 24 de Julio de 1792

Excmo. Señor Obispo de Beja

Muy Señor mío de todo mi afecto y estimación: Por nuestro Sousa habrá sabido la causa de mi silencio. Aún no he convalidado perfectamente de mis indisposiciones a la cabeza, de manera que aún permanece no poco débil sin permitir los fuertes trabajos. Sé los que ha sufrido y sufre V. Excia. en el establecimiento de esa Iglesia, y que a pesar de su activo celo y porfiados conatos, no ha logrado todavía ver cumplidos todos sus deseos. Desgracia es, que sólo los buenos establecimientos hayan de sufrir estorbos y oposiciones. Los *Cuidados Literarios* (que he estimado mucho, y he leído no sólo con gusto, sino también con aprovechamiento) es una obra inmortal por su vasta erudición, y un monumento eterno del celo pastoral de V. Excia.<sup>1</sup> ¡Oh, si lograra la Iglesia de Dios muchos Prelados de igual celo! La Divina Magestad premie a V. Excia. no sólo el gran bien que ha hecho y sigue haciendo a esa dichosa Iglesia, sino también el ejemplo que da a los Príncipes de las otras. Pero la lástima es que son bien pocos los que imitan tales ejemplos.

He sabido por nuestro Sousa el bello Capítulo de esa Congregación, y cada vez admiro más la ingratitud y separación de los que V. Excia. atendió y favoreció con preferencia a otros que acaso habrían sido más agradecidos. El Sánchez, autor del tratadito sobre la Religión, fue uno de los más infieles a los PP. Mohedanos, y de los que más contribuyeron a su desgracia y ruina<sup>2</sup>. Al contrario, mi compañero Jiménez permaneció fiel; en cuya consecuencia tuvo que secularizarse para ponerse a cubierto de la ruina que le amenazaba<sup>3</sup>. Yo me he preservado de ella en virtud de mi segregación del Cuerpo. Pero no deja de hacerme la guerra por medios indirectos. Si hubiese logrado la Definición General que el Rvdmo. Company me había

ofrecido, y aun dado palabra al Sr. Campomanes de premiar así mis tales cuales méritos, podría yo estar con más serenidad por la seguridad con que en tal situación estaría de los insultos y artificiosas tramas de los buenos hermanos. Pero dicho Rvdmo. (que se halla por creación de Su Santidad Ministro General de la Orden) por contemplación del P. Salinas, Obispo de Tortosa y a los Moñinos, no tuvo valor de ejecutarlo, y más faltando el respeto de Campomanes a quien Floridablanca había hecho deponer del Gobierno del Consejo. Supuestos estos principios, cuya relación de hecho por escrito y de palabra al nuevo Ministro de Estado el Conde de Aranda (a quien de nuevo he presentado mi obra) no sé qué determinación se tomará acerca de ella y de mi persona. Desde luego no ha parecido bien que la Religión se haya portado con tanta indiferencia en no haberme dispensado la menor condecoración. Las Revoluciones del Ministerio con las consecuencias de la caída de Floridablanca, a quien se acaba de arrestar en un Castillo de Pamplona, es regular retarden el éxito de mis cosas, y yo temo que entretanto los enemigos que *non dormiunt nisi mala fecerint*, maquinen contra mí alguna diablura.

Estoy persuadido altamente del especial favor y afecto que siempre he debido a V. Excia. y que si estuviese en su mano, ya estaría libre de estos apuros y aflicciones que tanto han ejercitado mi paciencia. Las circunstancias de mi situación actual no permiten pueda disfrutar el favor de V. Excia. en la apreciable oferta que me hace. ¡Qué satisfacción sería la mía si lograse hacer a V. Excia. una visita! Pero para esto necesitaría de muchas licencias que probablemente no se me concederían. Dios ordene que alguna vez tenga yo este contento y esta dicha.

El Sr. Bayer hace cerca de dos meses que se retiró a Valencia. Está en guerra literaria con el erudito alemán Olao Gerardo Tychsen, que en una *Disertación* acaba de impugnar al Sr. Bayer probando la ilegitimidad de las monedas samaritanas y respondiendo a los nuevos argumentos que este señor emplea en sus *Vindicias*. No sé si estas contestaciones le dejarán tiempo para trabajar en la obra que hace años tiene ofrecida sobre las monedas de caracteres desconocidos<sup>4</sup>.

Casiri dejó casi concluida su apreciable obra de los *Cánones arábigos*. Pero no se trata de dar la última mano, ni menos de publicarla. Es lástima que bagatelas se lleven la primera atención.

Ruego a V. Excia. rinda mis respetos al Rvdmo. Sr. su amado hermano y Rvdmo. P. Fr. Vicente Salgado y a todos los demás señores de mi

conocimiento y especial amistad. Dios guarde la importante vida de V. Excia. dilatados años.

B.l.m. a V. Excia. su muy fiel amigo, obligado y seguro servidor,

Fr. José Banqueri

#### NOTAS

<sup>1</sup> *Cuidados Literarios do Prelado de Beja em graça do seu Bispado. Lisboa: Na Officina de Simão Thaddeo Ferreira. Anno MDCCXCI. Con Licença da Real Meza da Comissão Geral sobre o Exame e Censura dos Livros.* Según Francisco da Gama Caeiro, *Frei Manuel do Cenáculo: Aspectos da sua actuação filosófica* (Lisboa: Instituto de Alta Cultura, 1959), págs. 317-8, Cenáculo en esta obra es donde mejor manifiesta su inmensa erudición y su orientación filosófica; para Jacques Mercadé, no sólo encierra una erudición muy grande, sino que es a la vez una reflexión sobre el trabajo pastoral en el medio rural.

<sup>2</sup> Ya hemos visto cómo Rafael había manifestado a Cenáculo en 1786 la «infidelidad y alevosía» de Sánchez, abandonando a sus antiguos favorecedores y pasándose al bando de los contrarios. El 9 de marzo de 1787 volvió a insistir Rafael ante Cenáculo sobre este cambio de Sánchez, calificándolo de «muy falso con nosotros, ingratísimo a los grandes beneficios que se le han hecho, y en fin un Judas traidor y aleve, y el mayor enemigo que tenemos hoy. Esto es preciso decirlo por inteligencia y gobierno de V. Excia.; por lo demás le perdonamos cristianamente». *B.P.E.*, CXXVIII/1-6, fols. 297v.-298v.; 301-302v. Autor de varias obras que pueden verse en Palau, el tratadito de la Religión a que se refiere Banqueri lleva por título *Divina Christianae Religionis institutio et propagatio adversus hujus temporis libertinos. Madrid: Viuda de Pedro Martín, 1791.*

<sup>3</sup> Además de la ya referida carta de Jiménez a Cenáculo dándole la noticia del fallecimiento de Rafael, se conservan otras varias. *B.P.E.*, CXXVII/2-13, fols. 66-70. En una que le envió en enero de 1790, le comunica cómo pensaba presentarse a oposiciones para la cátedra de Retórica y Prosodia de la Universidad de Granada. Aparentemente ya entonces estaba secularizado.

<sup>4</sup> La secuencia de los sucesos de esta «guerra literaria» fue la siguiente: Habiendo publicado Pérez Bayer su obra *De Numis Hebraeo Samaritanis. Valentiae Edetanorum: Ex Officina Benedicti Monfort, 1781*, edición de la que dice Palau ser «una de las más nítidas de la oficina de los Monfort, tirada en papel de hilo, e ilustrada con retratos, viñetas, medallas y láminas abiertas en cobre», y por habérsela impugnado el alemán Oluf Gerhard Tychsen (1734-1815), Pérez Bayer respondió a la impugnación en sus *Numorum Hebraeo-Samaritanorum vindiciae. Valentiae Edetanorum: Ex Officina Monfortiana, 1790*. Nueva impugnación de Tychsen con *De Numis hebraicis diatribe, qua simul ad... Franc. Perezii Bayerii objectiones respondetur. Rostochii: Typis Adlerianis, 1791*, y nueva respuesta de Bayer publicando *Legitimidad de las monedas hebreo-samaritanas. Confutación de la diatriba De numis hebraicis de D. Olao Gerardo Tychsen, Consejero del Sr. Duque de Mecklembourg, Profesor de lenguas orientales y primer Bibliotecario de la Universidad de Rostoch. Valencia: En la Oficina de D. Benito Monfort, 1793.*

### III

Madrid 22 de Febrero de 1793

Excmo. Señor

Muy Señor mío y mi especial favorecedor: Recibí la apreciablesima de V. Excia. con el atraso que sabe y habrá dicho nuestro Sousa; pues ella y los cuatro ejemplares de los *Cuidados Literarios* no llegaron a mis manos hasta mediados de enero. No he contestado antes a V. Excia. por esperar decirle que había ya entregado o dirigido los libros a las respectivas personas para quienes venían, y esperar la contestación de don Juan Bautista Muñoz, que la ha diferido algunos días por querer leer antes la eruditísima y preciosa obra de V. Excia.<sup>1</sup>.

El Sr. Bayer se halla en Valencia cerca de un año ha, y ya habrá recibido el libro y carta de V. Excia. por medio de don Manuel Monfort<sup>2</sup>, paisano suyo y Tesorero de esta Biblioteca Real, quien asimismo se encargó de dirigir al Sr. Mayáns su respectivo ejemplar y carta<sup>3</sup>.

Dicho Sr. Bayer está imprimiendo en Valencia segundas *Vindicias* contra el alemán Tychsen que volvió a impugnarle al descubierto. No me parece merecía el asunto tan pesadas contestaciones ni discusiones tan prolijas. Y es lástima que el Sr. Bayer se haya distraído en esto pudiendo y aun debiendo ocupar más útil y dignamente el tiempo en el tratado que tiene ofrecido sobre nuestras monedas antiguas fenicias y griegas desconocidas; lo que sin disputa sería de mayor interés a nuestra antigua literatura, y que aun de su primer tratado de las Medallas Hebreo-Samaritanas. Mucho recelo con Barthelemy que esta obra ha de quedar en mera promesa<sup>4</sup>; y más, cuando la edad del Sr. Bayer es bastante avanzada, aunque a la verdad no muy achacosa<sup>5</sup>.

Mi situación es la misma que dije a V. Excia. en mi última carta, y yo estimo infinito a V. Excia. los útiles y apreciables consejos que me da sobre prudencia, resignación y paciencia; los cuales ciertamente han sido muy oportunos y no han dejado de reanimar mi casi absoluto desaliento. Lo que hay de nuevo en el día es, que mi obra con el expediente ha pasado de la Secretaría de Estado a la de Gracia y Justicia con recomendación del Duque de Alcudia. Pero las circunstancias políticas presentes hacen que todo lo literato vaya con lentitud; y así no sé cuando se verificará el resultado que espero.

Quedo entendido en remitir a V. Excia. por medio de nuestro Sousa la

continuación de la obra del Abate Andrés, esto es, el tomo cuarto y quinto en folio, pues hasta ahora no han venido más, y los tres tomos primeros de la traducción castellana, hecha por su hermano Don Carlos<sup>6</sup>. Hago varias diligencias para encontrar el continuador de Zurita, Argensola, que sólo falta a V. Excia., y aunque es algo raro no desconfío de que aparezca; en cuyo caso irá con los otros libros<sup>7</sup>.

Deseo que V. Excia. continúe con la más robusta salud, a pesar de los pocos gustos y satisfacciones que el mundo ingrato le ha ofrecido, lo que me tiene lleno de indignación. Pero paciencia.

Ruego a V. Excia. rinda mis respetos a su amado hermano nuestro Rvdmo. Sr. Soledade, y mande a su aftmo. y obligado servidor, que besa su mano,

Fr. José Banqueri

Excmo. Dr. Don Fr. Manuel del Cenáculo Vilas Boas.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Sobre la amistad y relaciones de Cenáculo con Muñoz, véase el extenso estudio del profesor León Bourdon, «Relations «Littéraires» Portugaises de Juan Bautista Muñoz (1784-1799)», en *Arquivos do Centro Cultural Português*, VIII (1974), págs. 405-536.

<sup>2</sup> Manuel Monfort era Tesorero de la Biblioteca Real, director de su imprenta y fundidor de letras desde el 23 de marzo de 1784, y Tesorero Jubilado desde abril de 1794 hasta su fallecimiento en febrero de 1806.

<sup>3</sup> No se refiere al insigne don Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781), con el cual Cenáculo mantuvo una interesantísima correspondencia, acerca de la cual tiene prometido un estudio la profesora francesa Marie-Hélène Piwnik, sino a su hermano el presbítero don Juan Antonio. Cenáculo había conocido a ambos hermanos con motivo de su viaje a Valencia en 1768.

<sup>4</sup> Juan Jacobo Barthelemy (1716-1795), arqueólogo y numismático francés. Estudió la carrera eclesiástica, y si bien no llegó a ordenarse, conservó su estado clerical. Autor de varias obras, fue conservador del *Gabinet des Médailles* de la Biblioteca Nacional de París.

<sup>5</sup> Pérez Bayer fallecería poco después, el 27 de enero de 1794. El 25 de octubre de 1783 había sucedido a don Juan de Santander al frente de la Real Biblioteca.

<sup>6</sup> El abate Juan Andrés (1740-1817), jesuita expulso muy conocido por su obra *Dell'origine, progressi, e stato attuale d'ogni letteratura*. Parma: Dalla Stamperia Reale, 1782-1798. 7 vols., que traducida al castellano por su hermano Carlos Andrés, fue impresa en diez volúmenes por Antonio Sancha entre los años 1784-1806.

<sup>7</sup> Bartolomé Leonardo de Argensola (1562-1631) escribió una *Primera Parte de los Anales de Aragón que prosigue los del Secretario Gerónimo Zurita desde el año MDXVI*. Zaragoza: Juan de Lanaja, 1630.

#### IV

Madrid 22 de Noviembre de 1793

Excmo. Señor Obispo de Beja

Muy Señor mío de todos mis afectos y veneración: He diferido la contestación a la muy apreciable de V. Excia. hasta poderle decir que había encontrado el Argensola y el Bulario de la Orden de Santiago<sup>1</sup>; cuyos libros y los demás encargados quedan ya en casa del Embajador de Portugal en un cajoncito rotulado para nuestro Sousa, que llevará Carreño en el primer viaje que hará a fines de este mes. No fueron en el último que hizo por querer yo que fuesen juntamente los dos citados libros, que aún no había tenido entonces la felicidad de encontrar. También va un ejemplar que regala a V. Excia. Don Juan Bautista Muñoz del primer tomo de su *Historia del Nuevo Mundo*<sup>2</sup>.

He preguntado sobre el Mariana de la edición de Valencia, y me dicen, que por la subscripción se entregan solamente los seis tomos en papel; que para los demás, hasta la conclusión, no se suscribe, sino que se venderán según sus respectivos costos. En esta atención me dirá V. Excia. qué tomos de los seis le faltan, y quien tiene la suscripción para que en vista de ella me los entreguen; y entonces compraré el séptimo que ya se ha publicado, y acaso el octavo que no tardará en publicarse<sup>3</sup>.

He leído con mucho gusto y edificación la docta *Pastoral* que el fervoroso celo de V. Excia. dirige a sus Diocesanos. ¡Ojalá fuese leída de todos los fieles! En ella ataca V. Excia. enérgicamente a los falsos filósofos de nuestros infelices tiempos en sus mismas trincheras después de hacer un retrato muy vivo de ellos y de su pretensa filosofía. Su furor y vanidad no les permite abrir los ojos a la brillante luz para conocer la inconexión y debilidad de sus discursos, su locura y extravío, y la eterna perdición que les aguarda. ¡Oh, y cuánto cunde por todas partes esta generación impía! También abunda por aquí semejante canalla. Dios por su misericordia contenga esta irrupción de naturalistas y libertinos, que por medio de sus diabólicas máximas se lisonjean reformar el mundo; y suscite en su Iglesia muchos Pastores de la instrucción, celo y vigilancia de los que se oponen con vigor apostólico a este torrente de errores y libertinaje<sup>4</sup>.

Mucho he celebrado que la muestra de la impresión de mi obra haya merecido la aprobación de V. Excia. Me es muy molesta y penosa la corrección por no tener auxiliar competente para los cotejos que es necesario hacer con los respectivos originales<sup>5</sup>.



Hasta ahora no he encontrado cosa respectiva a Beja. Pero citándose en esta obra varios autores de la Península, quizá en lo que resta por interpretar de la segunda parte hará mención el Mahometano de Sevilla de algún escritor de *Re Rustica* o de veterinaria que fuese natural de esos países. En el capítulo décimo de la primera parte de las máximas que extractó de otra obra grande intitulada *Agricultura Nabathea* sienten y prueban bien en la parte Occidental de España, que es lo que significa aquel nombre arábigo<sup>6</sup>.

El celo de V. Excia. le hace desear la publicación de la *Colección de los Cánones* que dejó interpretados el docto Casiri. Pero parece que no es esto de esperar en la era presente, que por otra parte parecería la más oportuna. La impresión de la *Agricultura* ha sido especie de triunfo, y a no haberme remitido la obra a la censura del Conde de Campomanes, celoso promovedor de este género de literatura, ciertamente hubiera padecido naufragio. Espero que dicho Señor me dé copia del dictamen que dio, para remitirla a V. Excia. de quien él es muy afecto<sup>7</sup>.

Dirigí a mi condiscípulo el P. Salas la inclusa de V. Excia. y me contesta en esa, que igualmente incluyo para que V. Excia. vea el estado de sus trabajos; y que no es el Cronista de la Provincia, como merecería serlo, sino el bueno de Fr. Domingo de Herrera, de quien parece es sólo auxiliar.

Dios me conserve la preciosa vida de V. Excia. muchos años.

B.l.m. a V. Excia. su afmo. y muy obligado servidor,

Fr. José Banqueri

P.D.

El Rey Católico ha elegido por Confesor al Rvdmo. P. Comisario de Indias de la Provincia de Extremadura. Si acaso era conocido de V. Excia. y por esta razón le escribe la enhorabuena, le ruego le diga una palabra de recomendación, lo cual perfeccionará el afecto que me tiene mostrado<sup>8</sup>.

#### NOTAS

<sup>1</sup> *Bullarium aecuestris Ordinis S. Jacobi de Spatha*. Madrid: Ioannes de Aritzia, 1719.

<sup>2</sup> *Historia del Nuevo Mundo*. Escribála D. Juan Baut. Muñoz. Tomo I. Madrid, Por la Viuda de Ibarra, MDCCXCIII.

<sup>3</sup> *Historia General de España que escribió el P. Juan de Mariana*. Ilustrada en esta nueva impresión de tablas cronológicas, notas y observaciones críticas con la vida del autor. Con Superior permiso. En Valencia y Oficina de Benito Monfort, 1783-1796.

<sup>4</sup> Si bien Cenáculo imprimió en 1793 algunas *Instrucciones Pastorales* en las que trata de

la situación política y filosófica contemporánea y que podían dar pie a reflexiones como las que hace Banqueri, es probable que aquí éste se refiera a la *Saudacção pastoral do Excmo. e Rmo. Bispo de Beja no fim da sua Visita Geral, em o anno de 1788*, impresa en Lisboa en este mismo año de 1793. Según Mercadé, *ob. cit.*, pág. 512, en este escrito no sólo ofrece Cenáculo un balance de su diócesis, sino también las exigencias de una nueva fe, una meditación sobre las corrientes filosóficas de la época.

<sup>5</sup> Evidentemente, ya se habían comenzado a imprimir los primeros pliegos del *Libro de Agricultura* y Banqueri había enviado a Cenáculo una muestra de los mismos. El mismo envió hizo Banqueri a su condiscípulo residente en el convento de Alcalá la Real Fr. Pedro de Salas, el cual a su vez expresaba sus impresiones en los siguientes términos: «*Celebro mucho que se haya comenzado ya a imprimir tu Primera Parte por orden del Rey y a cuenta de la Real Biblioteca, y que sea en una impresión tan limpia y de tan buena letra. De las hojas que me remites infiero las grandes tareas que te habrá costado la versión. Me agrada la pureza del estilo castellano, las notas, adiciones y exposiciones en los puntos difíciles. Y me hago cargo del mucho trabajo que ahora se te junta en instruir a los impresores en los primeros elementos del Arabe, para que puedan formar las palabras y unos nombres tan difíciles de escribir aun en nuestro idioma. Dios te dé fuerzas para concluir toda la obra, y otras, y ceda en honor de Dios, de la Nación y de la Orden*».

Sobre Fr. Pedro de Salas y la naturaleza de sus relaciones con Cenáculo, a las cuales se refiere Banqueri al final de esta carta, puede verse nuestro artículo, «Proyecto español de una *Historia General de la Tercera Orden Regular de San Francisco (S. XVIII)*», en *Archivo Ibero-Americano*, XL (1980), págs. 37-72.

<sup>6</sup> La *Agricultura Nabathea* recibe este nombre por habersele atribuido su autoría a los nabateos. Descubierta la falsedad de tal atribución, se ha demostrado que se trata de una «compilación típicamente árabe, sobre originales griegos adulterados con mucha imaginación. La importancia de esta fuente para Ibn el Awwam se puede apreciar por el hecho de que Ibn Jaldum, al mencionar la obra del agricultor sevillano, la juzgó un resumen de la *Agricultura Nabatea*, a la que aquél cita unas trescientas veces». Conf. César E. Dubler, «Posibles fuentes árabes de Gabriel Alonso de Herrera», *Al-Andalus*, VI (1941), pág. 136.

<sup>7</sup> Entre la correspondencia dirigida a Cenáculo que se conserva en la Biblioteca Pública de Evora se encuentran dos cartas de Campomanes. Cod. CXXVII/2-13, núms. 4496-4497.

<sup>8</sup> Lo era Fr. Juan de Moya, hijo de la Provincia de San Miguel. Fue nombrado Comisario el 20 de enero de 1793 y el 13 de abril del siguiente año fue nombrado arzobispo titular de Farsalia.

## V

Madrid 8 de Agosto de 1794

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Beja

Mi muy amado y venerado Padre Señor: Recibí la muy apreciable de V. Excia. celebrando la buena salud que goza a pesar de una vida tan trabajada como la que V. Excia. ha tenido y tiene, y a que su activo celo siempre le estimula emprendiendo nuevas tareas, sin permitirse pausa ni descanso.

Dios quiera, que con la expedición a la Plaza de Sines<sup>1</sup> logre el fin de robustecer y vigorizar V. Excia. su importante salud; aunque para esto sería conveniente no llevar allá proyectos de nuevos trabajos.

Hace pocos días recibí las *Memorias Históricas*<sup>2</sup>, *Admonitio ad Fratres*<sup>3</sup>, y la *Instrucción Pastoral*; tres ejemplares de cada cosa. Al Sr. Muñoz entregué los respectivos, y es regular conteste desde Valencia, a donde la necesidad de reparar su indispueta salud le ha obligado a retirarse por algún tiempo. A mi discípulo el P. Salas remitiré los suyos en la primera oportunidad.

A pesar de las tareas actuales, que me son bien penosas, he comenzado a leer estas preciosas producciones de V. Excia. en que no menos brilla su celo y piedad, que su gusto y vasta erudición. Dios por su bondad prolongue a V. Excia. tan preciosa vida para bien de sus diocesanos y de otros, y para mayor honor y ornamento de nuestra Orden Tercera. ¡Qué fines tan gloriosos se propone V. Excia. en todo cuanto hace! ¡Oh, alma grande y noble!

¡Señor!, y ¡cómo corresponderé yo a los nuevos efectos con que me favorece la beneficencia y generosidad de V. Excia. después de tantos beneficios recibidos! Señor Dios sea la recompensa. Gracias; y V. Excia. reciba en recambio a tanto favor un corazón penetrado de un puro amor y de un humilde reconocimiento. Asimismo tengo la satisfacción de ofrecer a V. Excia. los nuevos auxilios que he debido a la piedad del Rey en una Prestamérita en el Obispado de Córdoba, que me ha conferido Su Magestad y que (según dicen) ascenderá su renta a 400 ducados anuales; con lo cual ya mi situación no será tan dura como hasta aquí lo ha sido<sup>4</sup>.

Yo no sé si los libritos que V. Excia. me encargaba con los *Guías de Forasteros* y del *Estado Eclesiástico* son los que con estos dirigí a nuestro Sousa por medio del Capellán del Sr. Embajador. Me he quedado con esta duda por no haber entendido bien una sola expresión de la carta. Si no lo fuera, se servirá V. Excia., o dicho Padre Sousa, de repetirlo como también de no tener ociosa mi obediencia en lo demás que insinúa V. Excia. tiene que encargarme y en cuanto sea de su agrado.

Según me dijo Muñoz vive aún Don Juan Antonio Mayáns, y el mismo Muñoz fue con el encargo de saber si recibió los *Cuidados Literarios*.

Viva V. Excia. los largos años de mi deseo, como se lo ruego a su Divina Magestad en mis cortas oraciones y en el sacrosanto sacrificio.

Excmo. Señor, B.l.m. a V. Excia. su más afecto, rendido y obligado servidor,

Fr. José Banqueri

#### NOTAS

<sup>1</sup> Villa costera en el término de la diócesis de Beja a la cual Cenáculo solía trasladarse para descansar.

<sup>2</sup> *Memorias Históricas, e Appendix Segundo a Disposição Quarta da Collecção das Disposições do Superior Provincial, para a Observancia, e Estudos da Congregação da Ordem Terceira de S. Francisco. Tomo II. Lisboa, Na Regia Officina Typografica. Anno M.DCC.XCIV. Con licença da Real Meza da Comissão Geral sobre o Exame, e Censura dos Livros.* Aunque editada tardíamente, esta obra ya estaba concluida en 1773 y es continuación de un primer volumen publicado bajo el título de *Disposições do Superior Provincial para a Observancia Regular, e Litteraria da Congregação da Ordem Terceira de S. Francisco destes Reinos, feitas em os annos de mil sessenta e nove a setenta. Tomo Primeiro. Lisboa, Na Regia Officina Typografica. Anno M.DCC.LXXVI. Con licença da Real Meza da Comissão Geral sobre o Exame, e Censura dos Livros.* Este primer volumen, como se desprende de su mismo título, es una recopilación de las disposiciones dictadas por Cenáculo durante los años de 1769 y 1770, orientadas a promover la reforma de su Provincia, tanto en el aspecto disciplinar como en el intelectual. La cuarta de las disposiciones de esta recopilación termina con la inclusión de un apéndice, que ilustra con numerosas noticias la reforma de las ciencias y de las artes en Europa, escrito con la intención de que ejemplo tal sirviese de estímulo a sus religiosos para que también entre ellos se propagase el buen gusto en el saber. Las *Memorias Históricas* no son sino una continuación de dicho apéndice, si bien restringiéndose a ilustrar en ellas la historia literaria de la Tercera Orden Regular en Portugal y sus dominios, desde los primeros tiempos de la Orden hasta ya mediado el siglo XVIII; amplísima recopilación de datos enriquecida por Cenáculo con valiosísimos comentarios y buen número de documentos.

<sup>3</sup> *De repetendis fontibus doctrinae, Moderatoris Provincialis Tertii Ordinis Sancti Francisci per Lusitaniam, admonitio ad sodales, quum Praefecturam deponeret. Anno 1770.* Innocencio da Silva, *Diccionario bibliografico portugûes* (22 vols.; Lisboa, 1858-1914), V, págs. 301-302, dice que esta Patente, que abarca 55 páginas en folio, sin indicación de lugar ni año, es la versión latina de la impresión portuguesa de una *Patente sobre o verdadeiro systema de theologia, que se deve seguir na provincia da Ordem Terceira de Penitencia, segundo o saudavel determinação do SS. Padre Clemente XIV*, impresa por Simão Thaddeo Ferreira en 1793, y que ambas estaban destinadas a formar el tomo III de las *Disposições do Superior Provincial*.

<sup>4</sup> 21 de Abril de 1794

*El Rey se ha servido conceder al P. Fray Josef Banqueri la Prestamera de la Mitación de Palomarejos, en el Obispado de Córdoba, con calidad de que permanezca agregado a la Real Biblioteca con el sueldo, o ayuda de costa que por ella se le da, y de continuar la traducción e impresión de la obra de Agricultura de Abu-Zacaría Ebn el-Awam, y las demás que se le encarguen relativas a la literatura arábica. Lo que participo a V.S. de orden de S.M. para*

*su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V.S. muchos años. Aranjuez 25 de Abril de 1794.*

*Eugenio de Llaguno*

*Sr. Don Pedro Luis Blanco.*

*Madrid, Biblioteca Nacional. Papeles Secretaría. Expedientes Personales, José Banqueri.*

## VI

Madrid 30 de Octubre de 1795

Excmo. Señor Obispo de Beja, Don Fr. Manuel del Cenáculo

Muy Señor mío y más venerado Padre y Señor: He recibido la muy apreciable carta de V. Excia. de 1 de octubre, inclusa en la del P. Sousa, y celebro en mi corazón, que a pesar de la edad avanzada y continuos trabajos en que infatigablemente se ejercita el activo celo de V. Excia., se mantenga con la salud y robustez posible, en lo que tantos y tanto debemos interesarnos y yo muy especialmente.

La noticia dada por Don Ayres Tinoco es cierta; y ya yo había encargado al P. Sousa la comunicase a V. Excia. hasta que hechas las diligencias del pase del Breve de mi secularización, y efectuada ésta, lo hiciese yo con la extensión correspondiente, refiriendo a V. Excia. la historia de toda esta novedad. El origen, pues, de ella ha sido propiamente la indiferencia con que por la sola razón de religioso he sido siempre considerado por los compañeros y jefes de la Real Biblioteca; en la cual no habiendo por esta causa logrado ni un grado de ascenso desde el año de 1784, creí que mi honor y el de mi hábito exigía que yo pidiese mi retiro, a lo menos por indirectas insinuaciones; y más cuando la consignación de los 500 ducados anuales no era suficiente, no digo para la subsistencia literaria, mas ni aún para la física en unos tiempos como los presentes. Indicando esto al Ministerio, y no habiendo Plaza vacante de Bibliotecario, o que no pudiera ascender, se me contestó, que siendo la causa de este atraso el no haber querido yo secularizarme (cosa, que aun viviendo los PP. Mohedanos se me indicó más de una vez, y a que siempre resistí) era necesario hacerlo ahora para poderme dar alguna pensión que fuese equivalente del ascenso obtenido. A lo cual contesté, que para esto no era necesaria la secularización puesto que mi regla me dejaba habilitado obtener semejante renta y aun beneficios simples, excepto los Capitulares. Pero insistiendo en que debía secularizarme, y por otra parte considerando yo el trastorno de la Provincia y que si volvía a ella sería ciertamente sacrificado a imitación de los Padres, di mi consentimiento para la secularización, mas con la condición precisa

que mi tránsito había de efectuarse con honor, pidiéndose al mismo tiempo la Gracia de quedar habilitado para obtener Prebendas. En efecto, pidióse a Su Santidad la doble gracia por la Secretaría de Estado a nombre de Su Magestad; y ya obtenida, se me proveyó en una corta Prestamera para que con su renta me secularizase. Yo lo resistí, representando al Ministro, que no era esto lo tratado; en cuya atención se dignó la piedad del Rey por influjo del Señor Don Eugenio Llaguno y Amírola (nuevo Ministro de Gracia y Justicia y antiguo favorecedor mío) proveerme en una Media Ración de la Iglesia de Murcia, que ofrezco a la disposición de V. Excia. aunque no deba tomar posesión de ella hasta cumplido el año de la vacante, que será por enero del año próximo<sup>1</sup>. Hace pocos días que se efectuó mi tránsito al Clero secular, el cual siendo en los términos expresados, ha sido de la aprobación del General de la Orden, y del Illmo. Arzobispo de Farsalia Don Juan de Moya, Confesor del Rey, a quienes consulté sobre el particular. Se ha pedido por el Ministerio la dispensa de residir, que según el tenor y el espíritu del Breve parece ser consecuencia necesaria su concesión; pues de otra suerte no podría yo continuar los trabajos literarios en que estoy entendiendo, y mucho menos de cuidar de su prolija impresión. En el día está concluida la de la primera parte de la *Agricultura* en un tomo de 174 pliegos, el cual no se publicará hasta la conclusión de la segunda y última, cuya impresión no podrá comenzar hasta la primavera.

Lleva Carreño en este viaje los primeros libros encargados. Los de la lista que me incluye V. Excia. y los demás que me avisa se irán buscando y juntando en los términos que la moderación y prudencia de V. Excia. me previene, esto es, en los ratos de ocio. Ya dije al P. Sousa que para la remesa del dinero es buen conducto el R. P. Custodio Capellán del Sr. Embajador. Debo prevenir a V. Excia. que no es de la historia latina de Mariana de la que habla la *Gazeta* n.º 57, si no de una edición nueva castellana que en tomos pequeños ha hecho el impresor Cano<sup>2</sup>. Así, espero nuevo aviso para si ésta se ha de comprar o no, con las advertencias de Mondéjar.

La librería del difunto amigo el Sr. Velasco no se vende suelta, sino entera; y hasta ahora no ha salido comprador alguno. Su tasación asciende a cerca de trescientos mil reales. No hay índice de ella impreso, ni piensa imprimirlo por ahora, el cual contiene dos tomos en folio o más<sup>3</sup>.

Don Juan Bautista Muñoz apreció mucho la fina memoria de V. Excia. a quien dijo escribiría en la primera oportunidad. Ya está restablecido de

sus indisposiciones y es regular que no tarde mucho en imprimir el tomo segundo de su obra.

Va en el cajoncito la *Ilustración de la inscripción hebraica de Toledo*. Ahora se pretende por algunos que la copia que supone Heydeck haber sacado de ella es supuesta por haberse cubierto la pared donde se contiene de yeso muchos años ha, y poco después que Bayer la copió; la cual entonces no se hallaba íntegramente conservada, como ahora pretende dicho Heydeck. En la cosa hay partidos, y empeños personales, y aún no se sabe qué resultará de esta contienda principiada, en que por una y otra parte se quiere tome partido la Academia de la Historia, que primero aprobó la obra de Heydeck<sup>4</sup>.

Ruego a V. Excia. me ofrezca a la disposición de su amado hermano y Señor mío, y que ambos no tengan ocioso mi afecto y obligación, comunicándome sus preceptos. Dios me guarde la importante vida de V. Excia. los años de mi deseo.

Excmo. Señor, B.l.m. a V. Excia. su aftmo. amigo y venerador, y obligadísimo servidor y capellán,

José Banqueri

#### ANEXO

*Importe y razón de los libros que lleva Carreño para el Excmo. Sr. Obispo*

			Precio en Reales
<i>Diccionario del P. Larramendi</i> <sup>5</sup>	2	4. <sup>o</sup>	400
<i>Indicé de los Libros Prohibidos</i> <sup>6</sup>	1	4. <sup>o</sup>	23
<i>Dos Guías de Forasteros y Eclesiástica</i> <sup>7</sup>			20
<i>Ilustración de la inscripción hebrea de Toledo</i>			9
<i>Aforismos de Hipócrates inéditos</i> <sup>8</sup>			6
Frete a Carreño			33
	Suma		491

#### NOTAS

<sup>1</sup> Sobre Llaguno puede leerse el artículo de Ricardo de Apraiz, «El ilustre alavés D. Eugenio de Llaguno y Amírola. Su vida, su obra, sus relaciones con la Real Academia de la Historia y con la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País», en el *Boletín de la Real*

*Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, IV (1948), págs. 53-95. Desempeñó el cargo de Ministro de Gracia y Justicia durante los años 1794-1796.

<sup>2</sup> La noticia dada en la *Gaceta de Madrid* el 17 de julio de 1795, se expresaba en los siguientes términos: «Juicio de la Historia de España del P. Juan de Mariana, continuando en 204 advertencias, por D. Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar. Aunque el P. Mariana es de los escritores [...] los publicó con una prefación muy erudita, de orden y a expensas de la Academia Valenciana Mayáns, en folio, el año de 1746. Para que ahora sirvan de continuación a la Historia del P. Mariana, cuya edición en 8.º acaba de merecer la general aceptación, se reimprimen con el discurso preliminar del Sr. Mayáns, las citas de los libros y capítulos a donde corresponden, y un copioso índice de las personas, cosas y palabras más notables que contienen. Será un tomo en 8.º marquilla, de letra igual a la del segundo prólogo del tomo 1.º de la citada edición». La impresión de Cano, realizada entre los años 1794-1795, comprende diez volúmenes.

<sup>3</sup> El «difunto amigo el Sr. Velasco» no es otro que don Fernando José de Velasco Ceballos, el cual había sido Presidente de la Cancillería de Granada desde 1766 hasta 1770, de donde pasó a Madrid como miembro del Consejo Real, de la Suprema Inquisición y asesor del Consejo Supremo de Guerra. Cenáculo lo había conocido en Granada en 1768 a su paso por aquella ciudad camino de Lisboa, debido a la amistad que lo unía con los Mohedano, de quienes era favorecedor y con quienes participaba su amor por los libros. En la Biblioteca Pública de Evora se conservan algunas cartas de Velasco a Cenáculo, Cod. CXXVII/1-8, fols. 137-162v.

Testimonio elocuente de las inquietudes literarias de Velasco y de su amor a los libros y manuscritos, fue el gran número de los que dejó a su muerte, como consta del índice a que se refiere Banqueri, y que hoy se conserva todavía manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 3602-3603. En el segundo volumen de dicho índice, al final, aparece escrita la siguiente tasación efectuada por el librero Antonio Baylo: «Digo yo el abajo firmado que he visto, reconocido y tasado los libros contenidos en este Catálogo 2 tomos en folio que fueron del Illmo. Sr. D. Fernando de Velasco del Consejo y Cámara de S.M. A los cuales he dado el valor, según su respectivo estado y saber y entender. Madrid 3 de junio de 1791.

Reconocida y examinada de nuevo por los Sres. Interesados la suma de los libros tasados en estos 2 tomos, parece se advirtió que había la equivocación de 1.388 reales vellón puestos de menos: los cuales añadidos a los 321.563 reales que se sacan arriba importa y asciende (no habiendo equivocación de suma u otra alguna) a 322.951 reales vellón. Y se advierte que si se separan de estos dos tomos varios libros que hay en ellos anteriores al año 1500 para pasarlos al Catálogo de Libros del Siglo 1.º de la Imprenta, el importe de ellos según su tasación será de menos valor y se rebajará de la total suma de estos cuadernos. Lo que prevengo para que no se aplique su valor en dos partes en perjuicio de alguno. En cuya conformidad lo firmo en Madrid a 4 de octubre de 1791. Antonio Baylo».

<sup>4</sup> Heydeck, ex-rabino converso, acababa de publicar con aprobación de la Real Academia de la Historia un estudio acerca de una inscripción hebraica del siglo XIV, conmemorativa de la fundación de la sinagoga toledana, que más tarde sería convertida en la famosa iglesia de Ntra. Sra. del Tránsito. Dicho estudio lleva por título *Ilustración de la inscripción hebrea que se halla en la iglesia del Tránsito de la ciudad de Toledo, por don Juan Joseph Heydeck. Con un apéndice a la ilustración de la inscripción hebrea de la Iglesia del Tránsito de Toledo, escrito para desengaño del público. Madrid: Imprenta Real, 1795*. Alguien se dio cuenta de que el texto transcrito por Heydeck difería de otra transcripción del mismo texto efectuada por Pérez Bayer en 1752, según constaba en una memoria suya que permanecía inédita. La Academia de la Historia, que había aprobado la obra de Heydeck, nombró con este motivo una comisión formada por el P. Traggia, el dibujante Marina y Banqueri, los cuales se desplazaron



a Toledo. El P. Traggia redactó un *Diario de las operaciones para el reconocimiento y copia de la inscripción Hebrea de la Iglesia de Nuestra Señora del Tránsito en la ciudad de Toledo*. Los hallazgos de esta comisión fueron publicados en el tomo III de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, págs. 31-70, con el título de *Memoria de la Real Academia de la Historia sobre la Inscripción hebrea de la Iglesia de Nuestra Señora del Tránsito de Toledo, que con el título de Ilustración publicó Don Juan José Heydeck el año de 1795*. Los hallazgos de la comisión, favorables a Pérez Bayer, dejaron al descubierto que Heydeck nunca había visto dicha inscripción, si no que se había limitado a traducir al hebreo una versión española de dicha inscripción, tal como ésta aparecía en una crónica de las Ordenes de Caballería publicada por Francisco de Rades y Andrade en 1572, y que para restablecer algunas partes ya desaparecidas del texto se había valido del que también había publicado un judío en una obra impresa en Amsterdam en 1740 con el título *Vas Transmigrationis*. Conf. Nuno Daupias D'Alcochete, *Humanismo e Diplomacia. Correspondencia Literaria (1789-1814) de Francisco José María de Brito con Dom Frei Manuel do Cenáculo* (Paris: Centro Cultural Português, 1976), págs. 42-43.

Con motivo de la publicación del informe presentado por la comisión ya referida, la Real Academia de la Historia dejó afirmado lo siguiente: «Esta Memoria es la única que se debe mirar, entre las que se publican, como obra propia de la Academia, porque en ella trabajaron sus individuos, unos con sus desvelos, otros con sus luces, otros con sus consejos, y todos la adoptaron con su aprobación: por consiguiente se constituye tan responsable de lo que opina y afirma, como interesada en desengañar al público, y sostener la verdad.» MEMORIAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Vol. III, pág. (6).

<sup>5</sup> Manuel de Larramendi, S. J., *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence, y latín. San Sebastián: Bartolomé Riesgo y Montero, 1745.*

<sup>6</sup> *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar para todos los Reynos y Señoríos del Católico Rey de las Españas el Señor Don Carlos IV. Contiene en resumen todos los libros puestos en el índice expurgatorio del año 1747, y en los Edictos posteriores hasta fin de diciembre de 1789. Madrid: Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1790.*

<sup>7</sup> Según señala Palau, la *Guía del Estado Eclesiástico seglar y regular de España* se publicó desde el año 1795 al de 1862. Y añade: «Estos tomitos tienen poco valor comercial. Solamente alcanzan aprecio cuando se presentan revestidos de buenas encuadernaciones.» Respecto de la *Guía de Forasteros*, cree que la más antigua es la que se comenzó a imprimir en Madrid a partir de 1735, pero añade que no está muy seguro de ello.

<sup>8</sup> Es probable que se trate de los *Aforismos, traducidos al francés según el cotejo de veintidós manuscritos y de los intérpretes orientales, por el Sr. Lefebure de Villebrune. Trad. al castellano por un profesor de medicina. Madrid: Blas Román, 1794.*

## VII

Madrid 25 de Agosto de 1797

Excmo. Señor Obispo de Beja

Mi muy venerado y estimado Señor y favorecedor: Llegó ya el tiempo de remitir a V. Excia. los libros que hace año y medio me encargó fuese comprando sin fatiga, y que mis ocupaciones con algunas indisposiciones que

he padecido en este mismo tiempo no me han permitido buscar con la prontitud que deseaba. Van todos los encargados por V. Excia. a excepción de algún otro, que no he podido encontrar. La *Biblioteca* en octavo con el texto latino y la traducción castellana no era venal; pero he conseguido que un subscriptor me traspasase la subscripción que tenía hecha para sí, y quedan satisfechos dos tomos más de los que van ahora, que son los que se pagan adelantados, cuando se recogen los dos últimos que salen de la prensa. De todos los libros va la lista con sus precios para no desagradar a V. Excia.; menos de los dos primeros tomos que regala a V. Excia. nuestra Academia de la Historia de las *Memorias* que va publicando, la *Memoria contra Heydeck* que por comisión de la misma extendí yo sobre la inscripción hebrea de Toledo, y un ejemplar que remite a V. Excia. nuestro co-Académico Don Juan Bautista Muñoz de su *Elogio de Antonio de Lebrija*.

Por no multiplicar cartas a V. Excia. (que considero siempre tan útilmente ocupado), esperaba esta ocasión de la remesa de los libros para congratularle y mostrarle la gratísima satisfacción que tuve en la asociación de V. Excia. a esta Academia y en la lectura que hizo el Secretario de ella de la *Oración Gratulatoria* y laudatoria que le dirigió V. Excia. y que fue de todos los individuos justamente aplaudida, congratulándose todo el cuerpo de la apreciable adquisición que había logrado de una persona tan erudita y sabia, como lo es notoria y generalmente V. Excia.

Ya había participado a V. Excia. que el Excmo. Sr. Conde de Campomanes fue (después del difunto Casiri) el segundo censor de la obra de Agricultura, cuyo dictamen deseoso yo de que lo viese V. Excia. me ha franqueado dicho Sr. Conde, sólo para este fin, y así le incluyo una copia de él y de la carta suya al Ministro con que acompañaba dicho dictamen<sup>1</sup>.

La segunda y última parte de la traducción espero estará concluida a fines del próximo octubre; y luego que se haga la copia en limpio pasará al mismo ilustre Censor, y aprobada que sea, se procederá inmediatamente a su impresión, en la cual se consumirá cerca de un año y medio, que fue el tiempo que se empleó en la de la primera parte.

Ruego a V. Excia. rinda mis afectuosos respetos al Rvdmo. Sr. Padre su amado hermano, a quien como a V. Excia. deseo siempre complacer en cuanto manden.

Dios me guarde la importante y preciosa vida de V. Excia. los dilatados y felices años que deseo.

Excmo. Señor, B.l.m. a V. Excia. su afmo. amigo, rendido y obligado servidor,

José Banqueri

Excmo. Sr. Obispo de Beja, Don Fr. Manuel del Cenáculo

NOTA

<sup>1</sup> Este dictamen de Campomanes y su carta al Ministro fueron publicados en el *Catálogo da correspondencia dirigida a Fr. Manuel do Cenáculo Vilas Boas*, Vol. IV, pp. 215-221.

VIII

Madrid 11 de Abril de 1798

Excmo. Señor Obispo de Beja

Muy Señor mío de todo mi mayor filial afecto: La necesidad que tuve de pasar y detenerme en el sitio de Aranjuez por unos días, y el esperar después que Carreño condujese los últimos libros encargados por V. Excia. me han obligado a diferir la contestación a las dos últimas apreciabilísimas de V. Excia. pues me había propuesto que dicho Carreño condujese igualmente todas las contestaciones del Sr. Director y Secretario de nuestra Academia, y del amigo Muñoz. Pero no habiendo podido yo recoger antes todos los libros y tardando el Carreño en hacer su viaje, no quiero diferir más mi respuesta, como lo ejecuto ahora contestando a todos los puntos que toca V. Excia. en sus dos últimas cartas.

Nuestra Academia agradeció sobremanera el regalo que por mi mano le hizo V. Excia. de algunos Códices preciosos y ya contesta el Secretario indicando el juicio crítico de una Junta que señaló el Director para reconocerlos y colocarlos con esta nota en el lugar que deben ocupar en la Biblioteca de la Academia<sup>1</sup>.

Con la elección de los nuevos Números los Sres. Saavedra y Jovellanos, ambos de nuestra Academia y verdaderamente sabios, esperan los amantes de la buena literatura, que ésta hará ahora mayores progresos por el fomento que la den, promoviendo y premiando a los literatos. Aunque yo esté muy distante de merecer este título han hecho la demostración (por el informe que se conserva en la Secretaría de Gracia y Justicia, y que dio de la primera parte de mi obra el Excmo. Sr. Conde de Campomanes) de promoverme a la Dignidad de Prior Claustal de la Catedral de Tortosa, que

tengo la satisfacción de ofrecer a V. Excia. Aunque la renta de esta pieza eclesiástica no exceda mucho a la de la Prebenda que obtenía en la Catedral de Cartagena de Murcia, siempre es muy lisonjero y honorífico el ascenso de Medio Racionero a Dignidad que con el tiempo me podrá proporcionar otro más ventajoso.

Leí al Sr. Conde de Campomanes las expresiones de las dos cartas de V. Excia. y yo no puedo ponderar la gratísima impresión que hicieron en su corazón, y el entusiasmo que con este motivo mostró en el justo y meritísimo elogio que hizo de la vasta y amena literatura de V. Excia., de su ardiente celo por los progresos de la sólida literatura, y de sus singulares prendas de corazón; de manera que aunque yo debía estar como lo estoy, más instruido en todo esto que dicho Excmo.; con todo, el modo con que Su Excia. me explicaba, me estremeció y me hizo derramar dulces lágrimas de puro contento. Me encargó mucho ponderar a V. Excia. su respeto y cordialísimo amor a su persona, y la gran satisfacción que tendría en disfrutar y participar de sus grandes luces e instrucción y de su amabilísima presencia. Añadió que yo dijese a V. Excia. le compadeciese en su ancianidad, cuyos naturales achaques le tienen imposibilitado de manejar libros, y sólo le permiten el uso del oído para la lectura ajena; y de la lengua para dictar alguna otra cosilla. Con efecto, conserva todavía su cabeza bien organizada sin decadencia de memoria. Estoy concluyendo la copia en limpio de la última parte de la *Agricultura*, y de aquí a diez o doce días iré diariamente a su posada a hacérsela, haciendo al mismo tiempo el cotejo con el texto en los lugares que a Su Excia. parezca. ¡Oh, cuánto celebraría (si fuese posible) que nuestro Maestro Sousa asistiese a esta revisión y cotejo!, como asistió al examen de la primera parte un tal P. Cañes, autor de un *Diccionario Hispano-Arábigo*, que falleció dos años ha<sup>2</sup>. Los arabilizantes de Lisboa harán grandes progresos al lado de un Maestro tan inteligente y celoso, como es el P. Sousa; a mí me sirvió mucho cuando estuve en su compañía. Supongo que los que están ahí empleados habrán sido también discípulos suyos. Desearía saber si han emprendido algún trabajo de este género, especialmente el que se halla destinado a esa Iglesia<sup>3</sup>.

Siento que por las cosas de ésta haya V. Excia. trabajado en vano; y no sé si el que *jaceant sub arcano palatino* consista en la persona que por muchos títulos debía promoverlas. Tengo este recelo, y no sé si será fundado. Pero sea de esto lo que fuere, lo que importa es que V. Excia. viva tranquilo, y que no se mortifique ni aflija su espíritu por cosas que no puede remediar.

La Biblioteca del Sr. Velasco se vendió entera al Marqués de la Romana, título de Valencia<sup>4</sup>. No sé que viva en la Corte el Conde del Aguila, y me persuado que el pueblo de su continua residencia es Sevilla<sup>5</sup>.

El Borbón, autor de las *Cartas* a Masdeu no es pariente del Teniente General que cita V. Excia. Es hijo de un maltés que años pasados hizo aquí de medio intérprete de la lengua árabe. Es amigo mío en efecto y le propuse lo que V. Excia. me encargaba; pero me dice que hasta ahora nada más ha descubierto relativo a ese Obispado que lo que ha publicado en sus cartas. Fuera de las que remití a V. Excia., ninguna más ha publicado<sup>6</sup>.

Quedo entendido en dirigir el cajón de libros al Sr. Don Vicente Ferrer Siqueira en Elvas, e irán en el primer viaje de Carreño. Cuando llegue este caso, volveré a escribir a V. Excia. incluyendo la lista de los que fueren y haya podido encontrar. Dios guarde a V. Excia. en buena salud los años de mi deseo.

B.l.m. a V. Excia. su más afectuoso y obligado servidor,

José Banqueri

Incluyo también la carta del P. M. Risco para el Sr. Profesor de la Universidad de Coimbra.

#### NOTAS

<sup>1</sup> En Junta ordinaria del 12 de agosto de 1796, la Real Academia de la Historia había acordado admitir a Cenáculo entre sus individuos honorarios y así se lo comunica el Secretario de la Academia don Antonio de Company cuatro días después. El 11 de abril de 1798 el mismo Company agradecía a Cenáculo el envío de los manuscritos a que se refiere Banqueri, a saber: *Suma Moral*, de San Raimundo de Peñafort; *Libro de Doctrina Scholarum* y el *De Consolatione Philosophiae* de Boecio, y una *Exposición de los siete Salmos Penitenciales*. También envió una piedra con una inscripción del nombre y los atributos de Fernando IV de Castilla, y una medalla del Duque de Osuna. Tanto las cartas del Secretario, como la que también le envió el Director de la Academia, el duque de la Roca, han sido publicadas en el *Catálogo* de la correspondencia dirigida a Cenáculo, vols. I, págs. 193-6, II, págs. 217-8.

<sup>2</sup> Fr. Francisco Cañes, O. F. M., además de ser autor de una *Gramática Árabe-española vulgar, y literal* (Madrid, 1775), publicó un *Diccionario Español Latino-Arabe en que siguiendo el diccionario abreviado de la Academia se ponen las correspondencias latinas y árabes, para facilitar el estudio de la lengua árabe a los misioneros, y a los que viajaren o contratan en Africa y Levante. Compuesto por el P. Fr. Francisco Cañes Religioso Francisco-Descalzo de la Provincia de S. Juan Bautista, su ex-Definidor, Misionero y Lector que fue de Arabe en el Colegio de Damasco, individuo de la Academia de la Historia. Dedicado al Rey Nuestro Señor. Tomo Primero, A - D; Tomo Segundo, E - O; Tomo Tercero, P - Z, Madrid: En la Imprenta de Don Antonio Sancha, 1787.*

Acerca de esta obra puede verse el artículo de Elías Terés, «El diccionario español-lati-

no-arábigo del P. Cañes», en *Al-Andalus*, XXI (1956), págs. 255-76, si bien desconoce la opinión que acerca de ella expresó Fr. Juan de Sousa a Cenáculo en una carta del 3 de noviembre de 1788: «O Vocabolario do P.<sup>o</sup> Cansi [Cañes] de que avizão a V. Excia. de Hispanha, não he couza interesante; porque he feito a moderna, sem vogães, sem digestão, e sem methodo. Elle não tem todas as vozes que se encontrão no Golio, Gigio, e outros. Está cheio de sentenças, e adagios do uzo dos Orientães modernos. Eu vi tres folhas já impressas da dita obra quando estive em Madrid, e aqui mesmo me disserão que não tam grande acceitação, porem como foi impresso á custa das barbas longas, não perde nada o author da obra. V. Excia. tem alguns deste genero que tem melhor acceitação. A obra do Banqueri posto que não tenha vogães, ha de ter outra acceitação, por ser obra traduzida de hum original dos mesmos nacionaes, e não feita por un curiozo». Figaniér, *Ob. cit.*, pág. 229.

<sup>3</sup> Desde su establecimiento por Cenáculo como institución conventual y después de diversas alternativas, el 12 de abril de 1795 la cátedra de lengua árabe del convento de Ntra. Sra. de Jesús de Lisboa, adquirió reconocimiento oficial, continuando Fr. Juan de Sousa al frente de la misma y teniendo como colaboradores suyos a sus discípulos Fr. José de San Antonio Moura y Fr. Manuel Rebelo da Silva. Sousa fallecería el 29 de enero de 1812, pero la escuela continuó gracias a la valía y a los méritos de Moura y Rebelo.

Debido a la importancia alcanzada por esta escuela y al hecho de que en 1834 la Biblioteca conventual de los Terceros fuese incorporada a la *Academia de las Ciencias de Lisboa*, hace que sea hoy esta institución la que en Portugal tenga mayor número de manuscritos árabes. En 1962 el profesor Douglas Morton Dunlop se lamentaba de que dicha colección no fuese debidamente conocida, hecho que atribuía a la no existencia de un catálogo impreso de sus fondos. Afortunadamente, este inconveniente ya está a punto de quedar superado, gracias al trabajo del Dr. Adel Y. Sidarus, cuya catalogación y descripción de dichos manuscritos ha comenzado a publicar la Academia de las Ciencias de Lisboa, *Catálogo de Manuscritos. Serie Vermelha. I (Núms. 1-499)* (Lisboa, 1978).

Una recentísima aportación de nuevos datos para un mejor conocimiento de la historia del arabismo portugués durante este período es el artículo de María Francisca de Oliveira Andrade y António Alberto Banha de Andrade, «Subsídjos para a história da aula de árabe no Convento dos Terceiros de S. Francisco», en el *Boletim da Biblioteca da Universidade de Coimbra*, vol. XXXIV (1980), 3.<sup>a</sup> parte.

<sup>4</sup> De la biblioteca del Marqués de la Romana se imprimió años después un *Catálogo de la Biblioteca del Excmo. Sr. D. Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana, Capitán General del Ejército y General en jefe, que fue, de las Tropas Españolas en Dinamarca el año de 1807. Trasladaada a esta Corte desde Palma de Mallorca. Madrid; Imprenta a cargo de Francisco Roig, 1865*. Hoy forma parte de los fondos de la Biblioteca Nacional, a la cual fue incorporada el año 1873.

<sup>5</sup> Cenáculo había conocido al conde del Aguila en la primavera del año 1768, a su paso por Sevilla.

<sup>6</sup> Domingo o Faustino Muscat o Borbón había sido copiante o escribiente de árabe en la Biblioteca Real desde 1754 hasta noviembre de 1760, no figurando, en la plantilla de sus empleados por algunos años, hasta que vuelve a reaparecer entre 1784 y 1793. Con el ánimo de ayudar a Juan Francisco Masdeu (1744-1817), quien en 1781 había comenzado a publicar una *Storia Critica di Spagna e della cultura spagnola*, publicó Muscat o Borbón unas *Cartas para ilustrar la España Arabe. Cronicón del Pacense con notas. Madrid, 1796*, obra fantástica, basada en fuentes históricas ficticias, por la que Cenáculo se interesaba. De este curioso personaje se ocupa Manuela Manzanares de Cirre, *Arabistas españoles del siglo XIX* (Madrid: Instituto Hispano-Arabe de Cultura, 1972), págs. 46-7.

## IX

Madrid 27 de Abril de 1798

Excmo. Sr. Obispo de Beja

Muy Señor mío de toda mi veneración y cordial afecto: Por tener que pasar al sitio de Aranjuez a dar cuentas de la conclusión de la segunda parte de mi obra, me adelanto a decir a V. Excia. que a principios de Mayo saldrá de aquí Carreño con el cajón de los libros, rotulado y dirigido al Sr. Don Vicente Ferrer de Siqueira, en Elvas; y un sobre mío queda en el cuidado de entregarlo cuando vuelva de su lugar para hacer su viaje a Lisboa. Van todos los libros encargados, menos algún otro que no se encuentra, o por no haberse publicado todavía. Del *Teatro de las Iglesias de Aragón* por Fr. Rafael de Huesca falta el primero y segundo tomo, y por eso no he querido comprar esta obra incompleta<sup>1</sup>. Las *Láminas que contienen las Plazas de Portugal* ya no se encuentran; como ni el *Specimen de prima typographiae hispanicae aetate*<sup>2</sup>, ni el *Sedulius et Juvencus* de Arévalo<sup>3</sup>. De la obra *Clarorum Hispanorum Opuscula Selecta* de Cerdá, no se ha publicado más tomo que el primero que ya tiene V. Excia. ni hay esperanzas de que el editor publique más opúsculos<sup>4</sup>. Del Masdeu sólo se han publicado hasta ahora los 56 tomos que tiene V. Excia., ni más cartas de Borbón que las que fueron en el último cajón de septiembre.

Nuestro Muñoz me dijo que ya había contestado a V. Excia. y por eso su carta no fue con las demás inclusas del Director y Secretario de nuestra Academia. La traducción castellana de los *Anales de Tácito* por el Anagranmatario me encargué de cotejarla con la impresa que él supone o fuera del reino, o donde no es natural el castellano, como en Cataluña, Vizcaya, etc., y aún no he podido dar con esta edición para hacer dicho cotejo y dar cuenta a la Academia de mi comisión. El Anagranmatario supone en su Prólogo que la edición de su traducción nueva tiene algunos errores de prensa, quizás por no haberla él corregido.

Se ha publicado una carta de un ex-Jesuita de Roma en la cual impugna a Muñoz criticando su primer tomo del Nuevo Mundo. Yo aún no la he visto; pero me dicen que la crítica de este impugnador es demasiado dura y desatenta. Muñoz, aunque ya la tiene, dice que no ha querido leerle todavía<sup>5</sup>.

Nuestro Cronista Fr. Pedro de Salas me pregunta V. Excia. y espera que lo dirija con sus luces. El es sumamente aplicado, verdadero religioso y de un carácter amable. De nuestro Sánchez Sobrino nada sé, pues desde que fallecieron los desgraciados Padres no me ha escrito un renglón.

Finas expresiones y muchas saudades a mi amado Rvdmo. Sr. Padre Soledade su hermano y a los amigos de mi conocimiento. Dios me guarde la preciosa vida de V. Excia. muchos años.

B.l.m. a V. Excia. su más afectuoso amigo, atento y obligado servidor y capellán,

José Banqueri

El Excmo. Sr. Conde de Campomanes repite a V. Excia. sus cordiales afectos.

#### NOTAS

<sup>1</sup> *Teatro Histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón... Su autor el P. Fr. Lamberto Zaragoza, continuando por Fr. Ramón de Huesca.* Los tomos I al VIII se imprimieron en Pamplona en la Oficina de D. Josef Miguel de Ezquerro y el IX en Zaragoza en la Oficina de Miedes. Los cuatro primeros tienen por autor a Zaragoza y los cinco restantes a Huesca, ambos capuchinos.

<sup>2</sup> Raymundo Diosdado Caballero, S. J., *De Prima Typographiae Hispanicae aetate specimen.* Romae: Apud Antonium Fulgonium, 1793. De esta obra se imprimiría la siguiente traducción castellana: *Breve examen acerca de los primeros tiempos del arte tipográfico en España. Versión castellana por Don Vicente Fontán.* Madrid: Oficina Tipográfica del Hospicio, 1865.

<sup>3</sup> Faustino Arévalo (1747-1824), jesuita expulso, extremeño, historiógrafo pontificio, que gozó del especial mecenazgo del arzobispo de Toledo cardenal Francisco Antonio de Lorenzana, a él se le deben esmeradísimas ediciones de Prudencio (2 vols., Roma, 1788-9), de otros poetas latino-cristianos y de San Isidoro (7 vols., Roma 1797-1803), muchas de las cuales fueron luego involucradas en la Patrología Latina de Migne. Conf. Miguel Batllori, S. J., *La cultura hispano-italiana de los Jesuitas expulsos, 1767-1814* (Madrid: Editorial Gredos, 1966), p. 36.

Caius Vettius Aquilinus Juvencus, *Historiae Evangelicae Libri IV, Eiusdem carmina dubia, aut suppositicia ad mss. codices Vaticanos, aliosque, et veteres editiones recensuit Faustinus Arevalus.* Romae: Apud Antonium Fulgonium, 1792.

Caius Coelius Sedulius, *Opera Omnia. Ad mss. cod. Vaticanos, aliosque, et ad veteres editiones recognita. Prolegomenis, scholiis, et appendicibus illustrata a Faustino Arevalo.* Romae: Apud A. Fulgonium, 1794.

<sup>4</sup> Con la impresión de este volumen, primero y único de una frustrada serie de ellos, se pretendía reproducir, según refiere Palau, «obras raras y de poco cuerpo, algunas olvidadas y otras casi perdidas», con el ánimo de satisfacer una de las necesidades más sentidas por los ilustrados españoles, cual era la de revalorizar a los autores españoles del siglo de oro, frente a la fuerte invasión de autores y modelos extranjeros.

<sup>5</sup> Francisco Iturri, jesuita criollo expulso, nacido en Buenos Aires en 1738, acababa de publicar, efectivamente, una *Carta crítica sobre la Historia de América del Señor D. Juan Bautista Muñoz, Madrid, 1798*, la cual se reimprimiría en Buenos Aires en 1818. Muñoz, claro que sí, terminó por leerla, publicando a continuación su *Satisfacción a la Carta Crítica sobre la Historia del Nuevo Mundo. Valencia, Orga, 1798*, escrito al que volvió a responder el jesuita en una *Carta Segunda en que se contiene la crítica de la Historia del Nuevo-Mundo de don Juan Bautista Muñoz... Por M. A. R. F. Con licencia. Madrid, Año de 1798.*



## ANEXO

## NOTA DE LOS LIBROS CONTENIDOS EN EL CAJON\*

		Formato	Tomos	Encua- derna- ción	Precio en reales	
1	Bargas	<i>Discurso sobre la nobleza de España</i>	4.º	pasta	22	
1		<i>El hombre en la agonía</i>	8.º	»	7	
1	Ortiz	<i>Compendio de la Historia de España</i>		4	rústica	62
1	Altieri	<i>Philosophia</i>	8.º	4	pasta	52
1	Zúñiga	<i>Anales de Sevilla</i>	8.º	5	»	110
1	Gimberniam	<i>Modo de curar la hernia</i>	4.º		rústica	8
1	Caviam	<i>Apología de la Teología</i>	4.º	6	pasta	138
1	Idem	<i>Defensa de dicha obra</i>	4.º		»	26
1	Méndez	<i>Thipographia española</i>	4.º		rústica	.
1		<i>Diccionario de las Ordenes Religiosas</i>	4.º	2	pasta	44
1	Eximeno	<i>Del origen de la música</i>	8.º	3	»	69
1	Idem	<i>Duda del P. Eximeno</i>	8.º		»	23
1	Cardillo	<i>Compendio de la historia de Rusia</i>	4.º		»	18
1	Huesca (Rafael)	<i>Discurso de las Exequias de Quinto Séptimo</i>	4.º		rústica	4
1		<i>Reflexiones políticas sobre el estado religioso</i>	8.º		pasta	7
1	Latasa	<i>Biblioteca de los escritores aragoneses</i>	4.º	2	»	40
1		<i>Disertación sobre el Teatro de Sagunto</i>	4.º		rústica	8
1	Lumiares	<i>Instrucciones de Cartago</i>	4.º		pasta	15
1	Conde	<i>Poesías de Safo</i>	8.º		»	8
1	Salmerón	<i>Antigüedades de Cieza</i>	4.º		perg.	14
1	Idem	<i>De benignitate et opinando</i>	4.º		»	15
1		<i>Historia de Don Manuel Freira</i>	8.º		rústica	4
1		<i>España en la mano</i>	8.º		»	2
1		<i>Honor Español</i>	8.º menor		»	18
1		<i>Plan de un viaje para reformar archivos</i>	4.º		»	5
1		<i>Oración Fúnebre del P. Scío</i>	4.º		»	3
1	Velázquez	<i>Origen de la Poesía castellana</i>	4.º		»	10
1	Macanaz	<i>Defensa de la Inquisición</i>		2	perg.	12
1	Guarinos	<i>Biblioteca española</i>	8.º	3	pasta	66
1	Andrés	<i>Carta de la literatura de Viena</i>	8.º		perg.	6
1	Risco	<i>España Sagrada</i>		3	»	46

		Formato	Tomos	Encuadernación	Precio en reales
1	Villodas	<i>Antigüedades eclesiásticas de España</i>	2	pasta	24
1		<i>Homilía sobre la libertad christiana</i>	8.º	rústica	4
1		<i>Exito de la muerte de Voltaire</i>	8.º	pasta	10
1	Horatio	<i>Humani regendi</i>	4.º	»	14
1		<i>Quaresma del P. Trento</i>	4	pasta	84
1		<i>Canal imperial de Aragón</i>	fol.	»	100
1	Rosell	<i>Sermones</i>	8.º	perg.	24
1	Cangas	<i>Poesías de Safo</i>	4.º		15
1		<i>Compendio de los Reyes de Aragón</i>	2	pasta	28
1		<i>Los tomos 16 y 17 de la Biblia Sacra latina y castellana, pagados el 18 y el 19 en pasta</i>			62
		<i>Cajón para dichos libros</i>			20

José Francisco Ortiz Sanz, *Compendio cronológico de la historia de España desde los tiempos más antiguos hasta nuestros días*. Madrid: Imprenta Real-Imprenta M. Repullés, 1795-1803, 7 vols.

Laurentio Altieri, O. F. M. Conv., *Elementa Philosophiae in Adolescentium usum ex probatis autoribus adornata a F. Laurentio Altieri, Min. Conv. in Patrio Ferrariensi Lyceo Sacrae Theologiae Publico Professore... Editio nova Veneta ad Auctore recognita, novisque additionibus illustrata*. Venetiis, M.DCC.XCIII. Typis Modesti Fenzii, Superiorum permissu.

Diego Ortiz de Zúñiga, *Annales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía, que contiene sus más principales memorias desde el año de 1246... Formados por Don Diego Ortiz de Zúñiga, ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Carzel*. Madrid, 1795-1796.

Antonio Gimbernat y Arbós, *Nuevo método de operar la hernia crucial*. Madrid: Viuda de Ibarra, 1793.

Francisco Méndez, O. S. A., *Typographia española o Historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la Imprenta en España. A la que antecede una noticia general sobre la imprenta de la Europa, y de la China: adornado todo con Notas instructivas y curiosas*. Tomo I. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra, 1796.

*Diccionario de las Ordenes Religiosas y Militares*. Madrid, 1792.

Antonio Eximeno, S. J., *Del origen y reglas de la Música con la historia de sus progresos, decadencia y restauración. Obra escrita en italiano... y traducida... por D. Francisco Antonio Gutiérrez*. Madrid: Imprenta Real, 1796.

*Duda sobre el Ensayo fundamental práctico del contrapunto del P. Fr. Juan Bautista Martini. Traducido del italiano por Francisco Antonio Gutiérrez*. Madrid: Imprenta Real. Por D. Pedro Julián Pereyra, 1797.

Félix de Latassa y Ortín, *Biblioteca antigua de los escritores aragoneses que florecieron desde la venida de Christo hasta el año 1500*. Zaragoza: Oficina de Medardo Heras, 1796, 2 vols.

- Antonio Valcárcel y Pascual del Pobil, conde de Lumières, *Inscripciones de Carthago Nova, hoy Cartagena, en el Reyno de Murcia*. Madrid: Imprenta de Sancha, 1796.
- José Antonio Conde, *Poesías de Saffo, Meleagro y Museo, traducidas del griego por...* Madrid: Benito Cano, 17.
- Pascual Salmerón, O. F. M., *Antigüedades de Cieza antes Carteya, Ciudad Capital de la Olcadia, hoy Villa del Reyno de Murcia; Ilustradas con nuevas luces, que destierran las tinieblas con que las obscurece el moderno autor de la Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia*. Murcia: En la Oficina de la Viuda de Teruel, 1796.
- De Benignitate in opinando Antiquorum Sapientum, Doctrinis, tum laxis, tum rigidis moderno tempore obscurata, et in pristinam lucem, ac integritatem restituta. Dissertatio Juridica, Legalis, et Canonica, et Theologico-Moralis, utriusque Juris Legibus, Regulis, et textibus SS.PP. et Antiquorum Theologorum auctoritatibus, novisque rationibus, et animadversionibus stabilita et roborata*. Murcia: Manuel Muñiz, 1794.
- El honor español o historia del valor y del heroísmo de la nación española por D. P. M. O.* Madrid: Viuda de Marín, 1796.
- Cayetano de San Andrés, Sch. P., *Oración fúnebre en las Escuelas Pías del Avapiés de esta Corte en el 1.º de Mayo del presente año de 1796, que a la buena memoria del P. Phelipe Scío de San Miguel, Ex-Provincial del dicho Sagrado Orden, Obispo de Segovia, etc.* Madrid: Benito Cano, 1796.
- Luis José de Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores, *Orígenes de la poesía castellana*. Málaga: Por los herederos de F. Martínez de Aguilar, 1754. Tuvo una segunda edición en 1797.
- Melchor Rafael de Macanaz, *Defensa crítica de la Inquisición contra los principales enemigos que la han perseguido y persiguen injustamente. Dadas a la luz D. Antonio Valladares de Sotomayor*. Madrid: Antonio Espinosa, 1798.
- Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del Reynado de Carlos III*. Madrid: Imprenta Real, 1785-1789, 6 vols.
- Juan Andrés, S. J., *Carta del abate D. Juan Andrés a su hermano D. Carlos Andrés, dándole noticia de la literatura de Viena*. Madrid: Imp. de Sancha, 1794.
- La publicación de la *España Sagrada* había sido iniciada por el P. Enrique Flórez, O. S. A. (1702-1773) en 1747, llegando a imprimir en vida hasta el tomo XXVII y dejando manuscritos los tomos XXVIII y el XXIX, cuya publicación corrió a cargo del también agustino P. Manuel Risco (1735-1802). Este, a su vez, continuó la obra, redactando los tomos XXX al XLII.
- Manuel Villodas, O. M., *Análisis de las Antigüedades eclesiásticas de España para instrucción de los jóvenes. Comprende los sucesos más notables de los once siglos primeros*. Valladolid: Vda. e Hijos de Santander, 1796-1797.
- El Exito de la muerte correspondiente a la vida de los tres supuestos héroes del siglo XVIII, Voltaire, D'Alambert y Diderot, demostrado con la simple, y verdadera narración de su muerte... Traducido del idioma francés al italiano y de éste al castellano por D. José Domenichini*. Madrid: Imp. de J. Doblado, 1792.
- El conde de Sástago, *Descripción de los Canales Imperial de Aragón y Real de Tauste dedicada a los augustos soberanos Don Carlos IV y Doña María Luisa de Borbón*. Zaragoza: Francisco Magallón, 1796.
- Obras de Sapho, Erianna, Aleman, Stesicoro, Alceo, Ibico, Simonides, Bachilides, Archiloco, Alpheo, Praxino, Menalipides. Traducidas del griego en verso castellano por D. Joseph y D. Bernabé Canga Argüelles*. Madrid: Sancha, 1797.
- La Biblia vulgata latina, traducida por el P. Phelipe Scío de San Miguel de las Escuelas Pías. Segunda edición, revista, corregida y aumentada por el mismo traductor*. Madrid: Benito Cano, 1794-1797.

Madrid 16 de Mayo de 1800

Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de Beja

Mi muy venerado Padre y especialísimo favorecedor: La muy apreciable de V. Excia. de 18 de abril ha llenado mi alma de gozo, y respiro con ella del cuidado en que me tenía el dilatado silencio de nuestro Sousa y del amigo don José Cornide, por quienes al principio tenía yo más frecuentes noticias de V. Excia. Pero de un año o más a esta parte uno y otro han callado, no obstante que el último me debía una o dos cartas; bien que me persuadía, que sus expediciones y ocupaciones literarias no se lo permitían, y más cuando por medio de otro amigo de nuestra Academia me anunció que no lo había hecho hasta entonces porque se proponía escribirme con extensión para que en su carta informase yo a nuestro Director el Excmo. Sr. Conde de Campomanes del progreso y resultado de su comisión literaria; oferta, que aún hasta el presente parece no ha podido desempeñar<sup>1</sup>.

Siento en mi corazón que V. Excia. lo haya pasado tan mal, y que en todo el año anterior le hayan acometido esas porfiadas y crueles tercianas, de que deseo convalezca V. Excia. perfectamente sin peligro de que vuelvan a molestarle. Tampoco lo pasé yo muy bien ese mismo año, mortificándome mucho cierta opresión al pecho; la cual yendo en aumento llegó casi al último grado a fines de enero de este año, de manera que estando en bastante inminente peligro de mi vida, recibí el 8 de febrero los Santos Sacramentos. Pero (a Dios gracias) con el beneficio de repetidas y copiosas sangrías, y de cinco crueles parches de cantáridas, se desarmó la peligrosa enfermedad, de que estoy cerca de convalecer perfectamente con la leche de burra que estoy tomando. Esta es la causa de no haber escrito a V. Excia. cuando (escaseándome noticias los dos expresados amigos) ardía en deseos de saber de su salud y de sus cosas. Estos incidentes han ocasionado también el atraso de la impresión de la segunda parte de la Agricultura, e impedido que se acabase en este mes o principios del siguiente, como yo creía, por las pausas que ha sido necesario interponer en este trabajo. No obstante, van ya tirados 130 pliegos, y sólo restarán poco más de 40 sin el *Discurso Preliminar* de la obra, que estoy ya trabajando, y cuya mitad en borrador ha leído el ilustre Censor el Sr. Campomanes. El dictamen de este señor irá también a la frente de ella, como una piedra preciosa o esmalte, que no dejará de preservarla de los tiros de algunos malignos o mal intencionados. Pienso que podrá estar la obra en disposición de publicarse en todo octubre a más tardar. Como parece regular que al traductor y editor

conceda la Biblioteca Real (de cuya cuenta se imprime), o más bien el Rey, media docena de ejemplares lo menos, V. Excia. es el primer acreedor por tantos títulos a que yo tenga el gusto y el honor de presentarle un ejemplar. Otro irá para nuestro Sousa, y (si puede ser) otro para la Librería de nuestro convento de Jesús. Con los restantes cumpliré con algún otro amigo, que han contribuido con sus alientos, auxilios y favores a la continuación de la obra (como es el Sr. Saavedra, Ministro lastimosamente retirado, y que ahora reside en el Puerto de Santa María) y que la han defendido para que no sufriese el naufragio que se proponían algunas personas émulas.

Hasta ahora no he tenido ni podido tener parte en la preparación de la Colección de Cánones para su impresión. De hoy en adelante podré tenerla, pues siendo éste una especie de *fidei comiso* literario, que me dejó el insigne Casiri, yo debería ser el instrumento de su publicación. Pero hasta ahora no sé que los jefes de la Biblioteca hayan pensado que yo tenga en ello parte, aunque el Sr. Campomanes (hecho cargo de la rivalidad del Cuerpo) piensa hablar de esto al nuevo Bibliotecario Mayor don Antonio de Vargas, luego que se concluya la impresión de la obra de Agricultura. Sea de esto lo que fuere, siempre tardará mucho tiempo en comenzarse la impresión de una y otra Colección Arábica y Gótica, aún cuando hubiese continuado de Mayor en la Real Biblioteca don Pedro Luis Blanco, autor de la carta que ha visto V. Excia. Este se halla al presente electo Obispo de León, después de haber sido algunos meses de Albarracín. ¿Quién creería que el autor de esta carta hubiera tenido al principio por inútil la impresión de la preciosa Colección arábica de los Cánones? Pero mudó de opinión después que vio el grande aprecio que en el Ministerio se hacía de la Primera Parte impresa de la Agricultura, y las muestras públicas que de ello se dieron con la Prebenda de la Iglesia de Cartagena con que el Rey premió y honró al traductor, continuando lo mismo con la Dignidad de Prior Claustal de Tortosa. ¿Quién creería, que el mismo autor de la carta expresada hubiese solicitado dos años ha, por medios muy irregulares e indecorosos, que se me retirase de la Biblioteca, en la que (según expresión al Ministro) para nada me necesitaba? Y, ¿quién podría creer que recién concluida la revisión y examen de la segunda parte por el Sr. Conde, y cuando se trataba de imprimirla en continuación de la primera, pasase aquél oficios a la imprenta Real, para que no se procediese a la impresión, valiéndose de vanos pretextos, y que para disiparlos y desvanecer tan infundados impedimentos, fuese necesario toda la autoridad y opinión del Conde de Campomanes? Pues así ha sucedido, puntualmente. *Sic sunt homines*. Pero dejemos materias tan ingratas, y pasemos a otra cosa<sup>2</sup>.

Las 16 monedas que V. Excia. me envía por medio de nuestro Sousa exceden a la cuenta de los libros que remití; y aunque no tengo ésta ahora presente, me parece que han de quedar para la siguiente mucho más de 600, o cerca de 700 reales. A don Manuel Villena entregué ayer las ocho monedas, y quedó en escribirle las gracias luego que se restablezca de unas pesadas tercianas que hace muchos años le molestan<sup>3</sup>.

El difunto amigo Muñoz no tendrá sucesor por ahora en su comisión; pues habiéndose ofrecido a continuarla nuestra Academia, la resolución superior ha sido que se suspenda. *Mirum!*

Hace muchos días que no he tenido carta del P. Cronista Fr. Pedro de Salas. Pero hoy mismo le escribo participándole la especie que me encarga V. Excia. sobre los dos Sres. Obispos, naturales de Hibernia, que fueron sepultados en el convento de Jesús.

No sé que a Presbítero alguno francés se haya respondido por el Sr. Arce, Arzobispo de Burgos e Inquisidor General, sobre Sínodo de aquella Nación. Persuádome, que la noticia que han dado a V. Excia. es equivocada. Lo que hay en esto es, que un tal Gregoire, Obispo Constitucional de Blois, destacó meses pasados a varias personas de esta Corte algunos ejemplares de una carta traducida al español<sup>4</sup>, y escrita en francés y dirigida por el mismo al Inquisidor General, en la que indecorosamente vomita máximas contra el Tribunal de la Inquisición, con el fin al parecer de que el gobierno procure echarle por tierra, y con el pretexto o pretendido celo no sólo de fomentar y adelantar por este medio en España la buena literatura, sino también de sentar sobre bases firmes la libertad evangélica, que el autor de la carta pretende y supone haber tiranizado dicho Tribunal. A esta carta se respondió (no sé si por encargo del Dr. Arce) con dos papeles, uno escrito por el mencionado Sr. Blanco<sup>5</sup>, y el otro por un Villanueva, Doctoral del convento de estas monjas de la Encarnación<sup>6</sup>. Si V. Excia. no tiene estos dos papeles, irán con los libros que tiene que encargarme; y lo mismo la segunda parte de las *Rentas de la Iglesia de España*, si se hubiere publicado (lo cual ignoro). También irán los dos últimos tomos de la Biblia del P. Scío, que se han publicado y tengo en mi poder.

Aunque los franceses se entienden con España, y no con Portugal, aquí se ignoran sus cosas punto menos que ahí; y lo poco que se sabe tiene dividido al público español en opiniones. Unos abominan a los franceses; otros los quieren y defienden con calor; los cuales creen que han de ser los autores de la paz y tranquilidad, que tanto necesita la trabajada y afligida Europa; y que el gran promotor de esto es el primer Cónsul Bonaparte,

quien (según los primeros) bajo este especioso título se ha arrogado desvergonzadamente la soberana autoridad, tiranizando aquella República. Sólo el tiempo puede ilustrar la obscuridad de tantas dudas, y desvanecer tantas confusiones en las ideas políticas. Nada se sabe por acá sobre la ida del nuevo Papa a Roma; la cual se cree que no podrá tener efecto hasta la deseada paz general.

El Sr. Campomanes repite a V. Excia. sus respetos, y cordiales afectos y yo hubiera deseado que la carta que V. Excia. entregó al Sr. Cornide me la hubiese incluido a mí, respecto a que Cornide tiene que pasar, o ya habrá pasado a La Coruña, antes de regresar a Madrid, hasta cuyo tiempo carecerá este Señor de la satisfacción que le dará la carta de V. Excia.

He envidiado muchas veces la suerte feliz del amigo Cornide en disfrutar de tan buenos ratos en el dulcísimo trato de V. Excia. y así me lo anunciaba a los principios, explicándose con tanta verdad como entusiasmo. Pero, ¡cuándo se me proporcionará a mí semejante fortuna! Mis ocupaciones y mi destino me quitan la libertad de salir de Madrid, y el pedir licencia para ello, podría traer algunos inconvenientes, como V. Excia. mismo se hará cargo. Con todo, siempre mantengo la esperanza de que Dios los dispondrá por algún medio extraordinario e imprevisto, y cuando menos se piense. *O utinam!* Entre tanto, disponga V. Excia. de toda mi buena voluntad, debido obsequio, y pronta obediencia, dispensándome los apreciables preceptos que fueren de su agrado. Dios me guarde la preciosa e importante vida de V. Excia. los muchos años que deseo y pido al Sr. en mis tibias oraciones.

Excmo. y Rvdmo. Señor, b.l.m. de V. Excia. su más afecto y obligado servidor,

José Banqueri

#### NOTAS

<sup>1</sup> El insigne historiador, arqueólogo y secretario de la Real Academia de la Historia don José Cornide Saavedra se encontraba en Portugal desde octubre de 1798, comisionado por la misma Academia para copiar un códice de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio que se conservaba en la Torre do Tombo. Con ocasión de este viaje Cornide efectuó una gira por todo el territorio portugués, durante la cual tuvo oportunidad de conocer personalmente a Cenáculo, las impresiones de cuyo encuentro pueden leerse en el tomo III del *Estado de Portugal en el año 1800*, así como también la correspondencia que le envió a Cenáculo. Sobre este viaje de Cornide y sus relaciones con Cenáculo puede verse el artículo de Amado Ricón Virulegio, «As

días facianas do viaxe de don Xosé Cornide a Portugal», en *Grial, Revista Galega de Cultura*, N.º 25 (1969), págs. 308-324.

<sup>2</sup> Estas reflexiones de Banqueri acerca de la publicación de la Colección Arábiga de los Cánones de la Iglesia Hispana vienen motivadas por la lectura, por parte de Cenáculo, de la *Noticia de las Antiguas y Genuinas Colecciones Canónicas inéditas de la Iglesia Española, que de orden del Rey Nuestro Señor se publicarán por su Real Biblioteca de Madrid, dedicada a S.M. y dispuesta por su Bibliotecario Mayor Don Pedro Luis Blanco. Madrid en la Imprenta Real. Por D. Pedro Pereyra, Impresor de Cámara de S.M. Año de 1798.*

<sup>3</sup> Manuel de Villena y Mouziño, arqueólogo español relacionado con Cenáculo, al cual se había ofrecido para venderle algunas de sus piezas. Villena fallecería en Madrid el 10 de noviembre de 1802. Sus cartas a Cenáculo en la *Biblioteca Pública de Evora*, CXXVII/2-9, Núms. 3807-3822.

<sup>4</sup> *Carta del ciudadano Gregoire, Obispo de Blois, representante del pueblo francés a Ramón Josef de Arce, Arzobispo de Burgos, Inquisidor General de España. París, 1798.* También fue publicada en francés, en cuyo idioma tuvo al menos cuatro ediciones, la última de ellas en 1824.

<sup>5</sup> *Respuesta pacífica de un español a la carta sediciosa del francés Gregoire, que se dice Obispo de Blois. Madrid en la Imprenta Real año de 1798. Por D. Pedro Pereyra, Impresor de Cámara de S.M.*

<sup>6</sup> *Cartas de un presbítero español sobre la carta del ciudadano Gregoire, obispo de Blois, al señor arzobispo de Burgos, inquisidor general de España. Las publica don Lorenzo Astengo. Madrid: Cano, 1798.* En este mismo año tuvo una segunda edición. El nombre completo de su autor era el de Joaquín Lorenzo Villanueva Estengo.

## XI

Tortosa 25 de Octubre de 1801

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Don Fr. Manuel del Cenáculo Vilas Boas

Muy Señor mío y amadísimo Padre y especial favorecedor: A fines del año anterior recibí la muy apreciable de V. Excia. inclusa en la de nuestro Sousa. Entonces estaba ya acabando de extender el Discurso preliminar de mi obra para que revisto y examinado por el mismo censor de ella el Excmo. Sr. Conde de Campomanes, se pasase a la imprenta, que era lo único que restaba por tirar la Dedicatoria al Rey y el dictamen de dicho Señor Censor. Esta fue la causa de no contestar a V. Excia. inmediatamente esperando asimismo, concluida que fuese la expresada ocupación, recoger los libros que V. Excia. me encargaba. Pero apenas di fin a este trabajo, y cuando se estaba reviendo dicho Discurso por el Sr. Conde, me hallé de improviso con un oficio del Ministro de Estado, por el cual se me ordenaba pasase a residir mi dignidad de Prior Claustral de esta Santa Iglesia, y aquí continuase los trabajos literarios de Biblioteca, en que estaba entendiendo. Todos los amigos, los celosos de la literatura, y los apreciadores de la obra quedaron



asombrados, y aun escandalizados de tan intempestiva novedad, fomentada (según todos creen) por el Ministro de Gracia y Justicia Don José María Caballero, contrario declarado del Ministro de Estado anterior Don Francisco de Saavedra, antiguo e íntimo amigo mío y favorecedor, y que ha cerca de tres años que por la enfermedad que había padecido, o más bien por indignas rivalidades fue retirado del Ministerio.

Dos años estuvo espíando el Sr. Ministro Caballero la ocasión de que se me retirase de Madrid, y al cabo de este tiempo encontró un pretexto plausible en una visita inocente, inocentísima, que hice a un palaciego, llamado Don Manuel Mallo, persona favorecida de la Reina. Este sujeto había recibido, desde que vino de Caracas su patria, algunos favores de Saavedra, para quien traía recomendación, y aunque yo le había tratado las veces que casualmente concurríamos en casa de esta persona antes de ser Ministro y cuando era sólo Consejero de Guerra, después de la revolución última del Ministerio, acaecida tres años ha, nunca volví a ver a dicho Mallo, faltando ya la ocasión de encontrarme con él en casa del expresado amigo mío. Pero habiéndole encontrado casualmente en un ángulo del Palacio el último día del año anterior, me dio quejas muy sentidas de que no le hubiera visitado en tanto tiempo; siendo la conclusión instarme fuertemente a que le hiciese siquiera una o dos visitas. Alegándole yo mis ocupaciones, e insinuándole las razones o consideraciones políticas que yo tenía para no haberlo hecho ni hacerlo, no obstante que no dejó de conocer la prudencia y justicia de ellas, repuso: que por una o dos visitas no había de temer o recelar; y que sobre todo, tenía que comunicarme una especie importante o conducente para mi gobierno. Con esta salva y protesta, movido por otra parte de una al parecer prudente curiosidad, y temiendo asimismo incurrir en la nota de inurbano o grosero, si no le visitaba, me determiné a ello no sin cierto género de violento sacrificio, y con efecto le hice la visita a que tanto me instaba. Esta no llegó a cuarto de hora, y en ella me participó que el mencionado Ministro había solicitado mi retiro de Madrid; pero que hallándose él presente a esta gestión que hizo contra mí delante de la Reina, pudo frustrarla haciendo una exposición del carácter de mi genio retirado y nada intrigante y de los importantes y gloriosos trabajos literarios, en que estaba entendiendo<sup>1</sup>.

Pero lo que no pudo lograr entonces, lo consiguió después con el pretexto de esta inocente visita, hecha a una persona, a quien, dicen, se cela hasta el grado de que nadie absolutamente la visite ni hable en su casa; lo cual no me pareció creíble en manera alguna, aunque por muchos se

afirmaba, por considerarlo especie injuriosa, y muy reprobablemente calumniosa a la persona que le favorece.

En vista pues de la expresada orden para salir yo de Madrid a esta ciudad, supliqué al Sr. Campomanes se sirviese encargarse de todo lo respectivo a la obra en lo que restaba por tirar, hasta de la corrección tipográfica, exceptuando alguna otra prueba que yo, debía corregir aquí por contener textos árabes. Admitió su Excia. este encargo con mucho gusto, y en esta atención se comenzó el tirado de los preliminares de la obra. Pero el Sr. Conde con esta prudencia ha sido de parecer llevar la impresión con alguna pausa y lentitud, esperando por este medio, que variando tal vez las circunstancias por las mudanzas que se anunciaba habría en el Ministerio, acaso se ofrecerían otras más favorables en que pudiese promoverse mi regreso a Madrid para el efecto de concluir la impresión de mi obra, y tener la satisfacción y el honor de presentarla a SS.MM. Pero siguiendo hasta el presente el mismo estado de cosas y circunstancias, no sé cual será el resultado o suerte de ella. Si yo hubiese permanecido cuatro meses más en Madrid, estaría concluida y presentada en julio o agosto del año anterior.

El jefe anterior de la Real Biblioteca Don Antonio de Vargas, aunque sólo estuvo en ella poco más de un año, favorecía y hacía mucho aprecio de la obra, y se indignó del procedimiento usado conmigo aún más que yo<sup>2</sup>. Pero nada pudo remediar no hallándose ya de Bibliotecario Mayor por ser nombrado pocos días antes Embajador de Roma, para donde partió a poco de haber salido yo de Madrid (que fue el 24 de enero). Aquí he sabido que su sucesor en la Biblioteca Don Pedro de Silva, hermano del Marqués de Santa Cruz, determinó que se sacasen de la imprenta dos ejemplares de mi obra, y que ésta (aunque impresa) fué de nuevo revisada por dos o tres arabizantes, que hay en la misma Biblioteca, sin saber si por encargo superior o por sugestión de los mismos compañeros míos, rivales de mi obra, ni para qué fin<sup>3</sup>. Sabido esto por el Sr. Conde Censor (a quien no deja de ser bastante injuriosa esta extraordinaria novedad) me encarga de su parte el amigo Cornide, que como noticioso de ella escriba yo al nuevo Bibliotecario Mayor, pidiéndole traslado de los defectos, errores o equivocaciones que se hayan notado en mi obra para formar un apéndice o fe de erratas, y darles corregidos al fin de cada tomo, o satisfacer a los reparos, que según mi dictamen carezcan de fundamento sólido. Así lo he hecho con fecha de 18 de este mes; pero yo dudo que aun conteste. En cuyo caso se me previene de parte del mismo Sr. Conde, que acuda con la misma justa pretensión al Ministro de Estado Don Pedro de Cevallos; lo que haré igualmente si no se me remite el traslado pedido al Bibliotecario Mayor.

Si V. Excia. estuviese en esa Corte y en los términos que en otro tiempo, sería fácil disipar este nublado y tormenta levantada contra mí y contra la obra, interponiendo la alta protección y eficaz recomendación de los Serenísimos Señores Príncipes del Brasil para con sus amados padres, y no prevalecería en perjuicio del bien y gloria de la Nación la intriga y malevolencia de los autores de esta antiliterata novedad. No sé si a pesar de la ausencia de V. Excia. de la Corte, será posible agenciar tan benéfica recomendación y alta protección. Algo de esto indico a nuestro Sousa para que conferenciando el punto con V. Excia. vean si hay medio de reparar esta injuria, hecha no tanto a mí como a la literatura. De esta suerte podría yo emprender y promover la impresión y publicación de la Colección de Cánones que el ilustre Casiri dejó traducida al latín y cumplir la obligación que me impuso con sus encargos repetidos de que corriese yo con esta obra hasta su publicación (que fue como especie de fideicomiso literario), como todo consta al Sr. Campomanes que tiene los mismos deseos de que yo me emplease en este trabajo, concluido que fuese el de la Agricultura.

Aunque han pasado más de ocho meses que estoy en esta ciudad no he escrito antes a V. Excia.: primero, por poderle informar de lo que resultase respectivo a mi obra, como ahora lo hago; segundo, por los estorbos que para ello he tenido en dos repeticiones que he padecido de ataque al pecho (de que ya he convaltecido casi perfectamente); tercero, por la guerra; y últimamente por la ocupación de algún Sermón del mayor empeño que se me había encomendado en esta Santa Iglesia y cuyo trabajo me ha sido tanto más difícil cuanto habían pasado casi 22 años que no había ejercitado el ministerio de la Divina Palabra<sup>4</sup>. Soy muy favorecido del P. Salinas, Obispo de esta Iglesia, no obstante los sucesos pasados en la Provincia de Andalucía y el poco favor que le debieron nuestros ilustres Mohedanos, mis amadísimos maestros<sup>5</sup>.

Con la repentina preparación de mi venida se quedaron con mis pocos libros, que dejé encajonados en Madrid, varios papeles que aquí me han hecho falta, y entre ellos la lista de los libros que V. Excia. me encargaba en su última carta. Espero que en la primera oportunidad me envíen estos papeles, y entonces remitiré dicha lista al amigo Cornide encargándole junte los libros que contiene, y disponga su remesa por la vía de Elvas, como V. Excia. me prevenía. V. Excia. se servirá avisarme a mí o al mismo Cornide si quiere se compren algunos otros más que tengo apuntados, o dejarse de comprar algún otro de los contenidos en la lista, que tal vez haya adquirido V. Excia. posteriormente por otra parte.

Muchas saudades al Rvdmo. Señor su amado hermano, a quien ruego a V. Excía. los felices y dilatados años de mi deseo.

Excmo. Señor, B.l.m. de V. Excía. su cordialísimo y obligadísimo servidor,

José Banqueri

#### NOTAS

<sup>1</sup> Son bien conocidas la figura y vicisitudes de Manuel Mallo en la corte de Carlos IV y Fernando VII. Había nacido en Popayán (Nueva Granada) en 1771, en donde su padre, al parecer nacido en Galicia, era contador. La familia pasó a Caracas en 1775, en donde Saavedra era entonces Intendente. Nuestro Mallo pasó a Madrid en 1788 como cadete de la compañía americana de las guardias de corps; en 1798 se convirtió en «gentilhombre secreto en ejercicio y servidumbre de la Reina María Luisa», momento a partir del cual su nombre se añade a la lista de aquellos infaustos personajes en que sobreabundó la corte. Alberto Miramón, *Dos vidas no ejemplares: Pedro Fermín de Vargas - Manuel Mallo* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1962).

<sup>2</sup> Antonio de Vargas y Laguna sólo Bibliotecario Mayor desde el 6 de julio de 1799 hasta el 16 de diciembre de 1800.

<sup>3</sup> Pedro de Silva fue Bibliotecario Mayor desde el 16 de diciembre de 1800 hasta el 3 de abril de 1808.

<sup>4</sup> Se imprimió con el título de *Oración en la solemnidad del descenso de María Santísima a la Santa Iglesia Catedral de Tortosa y de la entrega de su sagrado cingulo a un piadoso sacerdote. Madrid: Hija de Ibarra, 1805.*

<sup>5</sup> Sobre Salinas, puede verse el artículo de Juan Meseguer, O.F.M., «El P. Antonio José Salinas, Comisario General de los Franciscanos y Obispo de Tortosa (1732-1815)», en *Archivo Ibero-Americano*, VI (1946), págs. 53-87.

#### XII

Tortosa 25 de Noviembre de 1802

Excmo. Señor Arzobispo de Evora, Don Fr. Manuel del Cenáculo y Vilas Boas

Muy Señor mío y mi más amado y venerado Padre: Ya nuestro Sousa diría de mi parte a V. Excía. la más afectuosa enhorabuena por su exaltación al Arzobispado de Evora, que yo hubiera celebrado más si hubiera sido muchos años antes<sup>1</sup>. La justa consideración de no ser importuno a un tiempo en que debía yo suponer a V. Excía. sumamente ocupado en la Corte y sin ocio para nada, me obligó a omitir por entonces la debida carta congratulatoria, persuadido por otra parte de que V. Excía. podía fácilmente

conjeturar cuales serían los sentimientos festivos de mi corazón por un suceso tan plausible. ¡Dichosa Iglesia, que ha merecido tal Pastor en la persona de V. Excia, aunque le haya logrado tan tarde! Sin embargo, ¡qué bienes deberá aún esperar de las superiores luces y sabiduría de V. Excia. y de su activo celo verdaderamente apostólico! ¡Quiera el Señor (como se lo ruego) alargar la vida a V. Excia. cuanto interesa su nueva Grey y la República Literaria!

El extendido celo de V. Excia. le hacía desear mucho tiempo ha la publicación de la Colección Arábica de los Cánones, traducida al latín por el célebre Casiri; y yo digo, que si V. Excia. levanta ahora la voz de ese celo mismo, haciendo ver la utilidad y gloria que resultaría a nuestra Iglesia de España de la publicación de tal obra, ciertamente se lograría que el jefe de la Biblioteca Real de Madrid, el Sr. Don Pedro de Silva recobrase el grado de aliento, que parece le falta, para poner en ejecución un pensamiento tan honorífico y glorioso, como es éste; y quizá estos solos clamores de V. Excia. auxiliados de la insinuación competente, que podría hacer esa Corte, contribuiría a que a mí se me diese esa comisión.

El difunto Casiri, mi Maestro, me hizo repetidas veces el encargo de que, si después de su fallecimiento se tratase de publicar esta preciosa Colección Canónica, repasase yo cuidadosamente la traducción latina que hizo de ella, cotejándola escrupulosamente con el texto original, y la corrigiese o mejorase dándola la última mano en los lugares que lo necesitase; y también que en su corrección tipográfica pusiese el mayor esmero. No ignoraba la Real Biblioteca este encargo (que también constaba al difunto Señor Conde de Campomanes); pero a algunos de mis compañeros, arabilizantes y no arabizantes, émulos graciosos de mi obra de Agricultura no les acomodaba que fuese yo quien corriese también con dicha Colección.

De aquí ha venido que en mi ausencia de Madrid, y contra mi voluntad, hayan suprimido una larga nota (aunque impresa y tirada ya), que con aprobación, y aún por consejo del Sr. Campomanes había yo puesto en el discurso preliminar de mi obra; en cuyo texto publicaba esta especie de *fideicomiso* literario, que me dejó el expresado Casiri; la cual brevísima expresión también suprimieron. En esta nota procuraba yo ilustrar los dos puntos esenciales, respectivos al autor de la Colección Arábica, y al mismo tiempo en que pudo o debió hacerse esta traducción; resultando de las reflexiones que yo hacía (deducidas o fundadas en dos notas arábicas que se leen el fin del tit. 7.º y del 8.º del Códice de la Colección) ser especies equivocadas las contenidas en la *Noticia de esta misma Colección y de las*

*Góticas*, que se publicó el año de 1798 y que V. Excia. creo ha leído ya. Con efecto, en esta *Noticia* se da por autor de la traducción arábica de la Colección Canónica al que sólo fue un mero copiante del Códice del Escorial, y se atrasa la formación de esta Colección a mediados del siglo XI, siendo así que no pudo haberse hecho sino en el siglo IX, según opinaban los Señores Casiri y Campomanes, cuya opinión confirmaba yo en mi nota.

Vea aquí V. Excia. como las rivalidades injustas, y los intereses, y miras o consideraciones personales han sacrificado hasta el presente la utilidad y gloria de la Iglesia de España. Mis compañeros de Biblioteca han deslumbrado o preocupado al nuevo jefe el Sr. Don Pedro de Silva, representándole que la publicación de esta obra es nada importante. Por mi nota y la expresión del texto de mi Discurso preliminar suprimidas han visto que el trabajo hecho por el Sr. Casiri necesita de alguna corrección y lima; lo cual ellos ignoraban. Así, no quieren ellos entrar en este trabajo; ni quieren tampoco que yo entienda en él, verosíblemente por quitarme esta gloria, que ellos se figuran, y que yo de buena gana renunciaría desde ahora, atendiendo sólo a la que resultaría a la Nación Española y a su Iglesia, así como a la memoria de aquellos celosos Obispos Mozárabes, que fueron autores de tal pensamiento y de ejecución. El enemigo común se ha atravesado y ha auxiliado las intenciones de mis compañeros, como V. Excia. podrá conocer si tiene presente la relación que le hice en mi antigua última carta.

Pero parece, que Dios va disponiendo las cosas de otro modo. De vuelta de Barcelona se ha detenido la Corte tres días en esta ciudad, y he debido a algunos Señores Ministros del despacho muestras de aprecio para mi traducción de la obra de Agricultura del Mahometano de Sevilla. Ya llegó pues el tiempo oportuno de que V. Excia. obre conforme a su fervoroso celo, y según la proporción que tenga de interesar esa Corte en unos oficios tan importantes. Pasemos a otras cosas.

Ya sabrá V. Excia. que la citada obra de Agricultura quiso Dios que al fin se desprendiese de las cadenas que injusta y violentamente la oprimían, y triunfase de las críticas y oposiciones de los émulos que pretendían sepultarla, y que se publicó en la *Gaceta de Madrid* el 17 de agosto de este año<sup>2</sup>. Me propuse no molestar entonces a V. Excia. esperando para escribirle que se presentase ocasión de remitirle algunos ejemplares. Habiendo escrito sobre esto a nuestro Rvdmo. Sousa me avisa, que se dirija el cajón a Badajoz a la persona que V. Excia. le prevenía, y ya aviso a Madrid para que en la primera oportunidad se remita allí el cajón. En él irán cuatro

ejemplares de mi obra; dos para V. Excía. y su digno hermano, y los otros dos para mis Maestros, el Rvdmo. P. Sousa, y el Rvdmo. Sr. Confesor de la Serenísima Sra. Princesa, si a V. Excía. le pareciere conveniente, pues yo no le he escrito ni le escribo nunca<sup>3</sup>. Asimismo va en el cajón el tomo tercero de *Memorias de la Academia de la Historia*, que yo había recogido poco antes de partirme de Madrid (el cual es regalo de la Academia); los últimos tomos de la Biblia del Illmo. P. Scío, a que había suscrito a V. Excía., con un mapa; y cuatro tomitos de *Sermones* que regala a V. Excía. nuestro Sánchez del convento de Granada<sup>4</sup>.

Ruego a V. Excía. dé de mi parte al Rvdmo. Padre su amado hermano finísimas expresiones y también al Rvdmo. Sr. Padre Fr. Vicente Salgado y demás favorecedores míos. Dios me guarde la importante vida de V. Excía. muchos y felices años.

Excmo. Señor, B.l.m. de V. Excía. su cordialísimo, atento y muy obligado servidor,

José Banqueri

#### NOTAS

<sup>1</sup> Promovido a la archidiócesis de Evora en este año de 1802, Cenáculo permanecería en esta ciudad hasta su fallecimiento, el 1 de marzo de 1814.

<sup>2</sup> La noticia de su publicación fue dada a conocer por la *Gaceta* en los siguientes términos: «*Tratado de agricultura: su autor Abu Zacaria Iahia Aben Mohamed Ben Ahmed Ebn-el Awam, sevillano; traducido en castellano y anotado por D. Josef Antonio Banqueri, Prior claustral de la catedral de Tortosa, individuo de la Real biblioteca de S.M., y académico de número de la Real academia de la Historia; dos tomos en folio en árabe y castellano de más de 1500 páginas, impresos con todo esmero de orden de S.M. a expensas de su Real biblioteca. Esta obra, que propiamente es una colección de todas las máximas relativas a la agricultura, que hasta el siglo XII (en que se cree floreció el autor) dexaron escritas los autores españoles mahometanos, persas, africanos y latinos (de quienes va un catálogo al principio del tomo 1.<sup>o</sup>), y de que da razón en su prólogo el mismo autor), tiene la conocida ventaja de que como era español, diestro agricultor, y poseía además tierras en el alxarife de Sevilla, teatro de sus experimentos, son todas sus preceptos muy acomodados a nuestro clima, e hijos de su propia experiencia: razones que más estimularon al traductor a emprender para beneficio de la nación un trabajo, tan improbo, superando dificultades que sólo el que conozca lo defectuoso de los códices árabes, y lo difícil de su lectura quando carecen de maciones o vocales, y a veces de puntos diacríticos, podrá justamente apreciar; pero las defectos si había algunos los ha suplido con juiciosas y frecuentes notas, aclarando el texto y corrigiéndole oportunamente quando no había a la mano abundancia de códices con que hacer cotejo, sino sólo el original y una copia muy moderna sacada de él. El autor mahometano no se contentó con tratar muy difusamente del abono de las tierras, punto el más esencial de la agricultura, de la composición y mezcla de los estiércoles, de los tiempos de la siembra, del modo de haverla, del plantío de los árboles,*

tanto frutales como de otras especies, y de la manera de inxerirlos, sino que extendió su diligencia y cuidado a la cría de ganado vacuno y lanar, mulos, asnos, camellos y caballos, palomas, ánades, patos, pavos reales, gallinas y abejas; y además añadió un tratadito sobre la destilación de aguas olorosas, con otros tan curiosos como útiles; siendo muy apreciable el tratado de veterinaria, y los artículos sobre el caballo y el arte de la equitación, en que hay cosas originales y dignas de saberse. Se ha puesto el texto árabe, que si ha hecho más costosa y abultada la obra, también asegura de la puntualidad en la versión, y desvanece toda sospecha de poca exactitud, vicio que en obras de estos idiomas es imposible conocer si van desnudas del texto original, y así se ha sacrificado el coste en obsequio de la fidelidad. Se hallará en la librería de Ximénez, caños del Peral, a 130 reales en papel y 160 enquadernada en buena pasta: previniéndose que en llegando a 10 juegos los que se compren se rebaxará el 5 por 100».

<sup>3</sup> Lo era el P. Fr. Antonio do Rosario Baptista Abrantes, el cual era confesor de la Princesa Carlota Joaquina desde enero de 1794, tarea en la que sucedió al español P. Felipe Scío de San Miguel.

<sup>4</sup> Fr. Sebastián Sánchez Sobrino, el antiguo compañero de Banqueri y uno de los favorecidos de los Mohedano, hacia quienes después mostró infidelidad, había comenzado a publicar en 1793 unos *Sermones varios, Penegyricos, Morales, y Fúnebres*. Su autor el P. Fr. Sebastián Sánchez Sobrino, Lector dos veces Jubilado, Dr. en Teología, y Catedrático de Lengua Griega en la Real e Imperial Universidad de Granada, Examinador Synodal de los Obispos de Málaga y Guadix, de la Abadía de Alcalá la Real, y del Arzobispado de Granada, Socio de su Real Sociedad, Ex-Custodio, Ex-Definidor, y Padre de su Provincia del Tercero Orden Regular de N. P. S. Francisco, morador en su Convento de S. Antonio Abad de dicha Ciudad, y en él Regente de Estudios, etc. Tomo I. Con licencia: En Granada en la Imprensa de D. Antonio de Cea, Año de 1793. La publicación de esta serie de pequeños tomos de sermones se mantuvo ininterrumpida hasta el año 1807 y se reanudó en 1814, hasta alcanzar un total de veinte, el último de ellos publicado en 1819.

### XIII

Tortosa 31 de Julio de 1803

Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Evora Don Manuel del Cenáculo Vilas Boas

Muy Señor mío y más estimado y venerado Padre: No he contestado hasta ahora a la apreciable de V. Excia. de 14 de marzo por el motivo que digo a nuestro Rvdmo. Sousa; y también porque casi al mismo tiempo de recibirla tenía escrito a V. Excia. recomendándole a Don José Chacón, amigo de otro íntimo mío, que me había interesado para ello. Pero en este intermedio tiempo he leído muchísimas veces la suavísima carta de V. Excia. buscando siempre en ella el precioso bálsamo que contienen sus dulces expresiones para templar y sosegar con él la agitación y amargura de mi corazón. ¡Qué bien se hizo cargo V. Excia. de mis aflicciones, cuando su ingeniosa caridad le inspiró el pensamiento de recetarme un antídoto de tanta eficacia! Ciertamente el efecto de la lectura de una carta tan llena de



cordiales sentimientos, hijos del personal amor que debo a V. Excia. ha sido siempre quedar mi espíritu en una especie de sosiego y tranquilidad inexpugnable; aunque por otra parte me causase la grata agitación de vivísimos deseos de volver a tener la dulce satisfacción de ver a S. Excia. a quien venero y amo más que a Padre, como lo testifica bien la copia de lágrimas que en este momento me vienen a los ojos. ¿Y qué? ¿No me concederá Dios este gusto antes de morir? ¡Ah! Si los deseos del grande amigo que tengo en el Puerto de Santa María de ser yo trasladado a la Iglesia de Sevilla, entonces sí que podría yo asegurar que quizá antes de tomar posesión pasaría a hacer una visita a quien tanto amo y a quien tantas obligaciones debo. No parece sino que en V. Excia. he reunido todos mis particulares amores que ya perdían sus objetos con el fallecimiento de mis Maestros los PP. Mohedanos y de los otros amigos comunes, que han ido desapareciendo después.

El fallecimiento de nuestro ilustre Cornide me fue muy doloroso; y nuestra Academia hizo una considerable pérdida, no obstante que algunos de aquellos compañeros no le han hecho, según me han informado, todo el honor que se merecía. ¡Qué hombres! Y qué desgracia, cuando los que componen un mismo cuerpo no se honran, si es que nos persiguen como pudieran los más encarnizados amigos. No sé qué pensará hacer la Academia de los trabajos de este infatigable literato, así como ignoro también qué hará de los que yo concluí aquí el verano anterior respectivos a la colección de las monedas árabes, de que no tengo más noticias que la que entonces me participó el Sr. Cornide, reducida a que la Academia me daba gracias por ellos. Después nada he vuelto a saber; sino sólo que le sucedió en su empleo de Secretario un Auditor de guerra, llamado Don Joaquín de Flórez, sobrino de Don José Miguel de Flórez, que también fue muchos años Secretario en un tiempo de nuestro común amigo y mi especial favorecedor el difunto Señor Conde de Campomanes.

Por lo que me dice nuestro Sousa veo por qué han quedado sin efecto los celosos deseos de V. Excia. sobre promover la publicación de los Cánones de nuestros Padres antiguos. Pero yo no desespero de que acaso se presente alguna vez ocasión oportuna de promover empresa tan digna. Cuando la Corte pasó por aquí por noviembre no sólo debí muestras de aprecio y favor a muchos de los altos cortesanos, sino también a dos Señores Ministros. El de Gracia y Justicia me ofreció que en llegando a Madrid trataría con el jefe de la Real Biblioteca del asunto glorioso de la Colección Canónica. El otro Señor Ministro de Hacienda, amigo íntimo del anterior, dijo a un compañero mío, el Arcediano mayor de esta Iglesia, que

yo era el único que podía entender en la preparación de la Colección Canónica árabe. Entonces se verificó lo del poeta: *Video meliora proboque*. A pesar de esto, he sabido que el primero no ha tratado del asunto con Don Pedro de Silva; y que recordándole cierta persona la necesidad de mi regreso para dar cumplimiento al fideicomiso literario que me dejó el ilustre Casiri, la respuesta fue que no estaba en su mano el disponerlo; y entonces se verificó el *deteriora sequor*. Tengamos, pues, paciencia, y encomendemos a Dios una causa, que es propiamente suya. Espero en las disposiciones irresistibles de la Providencia que han de quedar burlados los consejos e intenciones contrarias de los hombres.

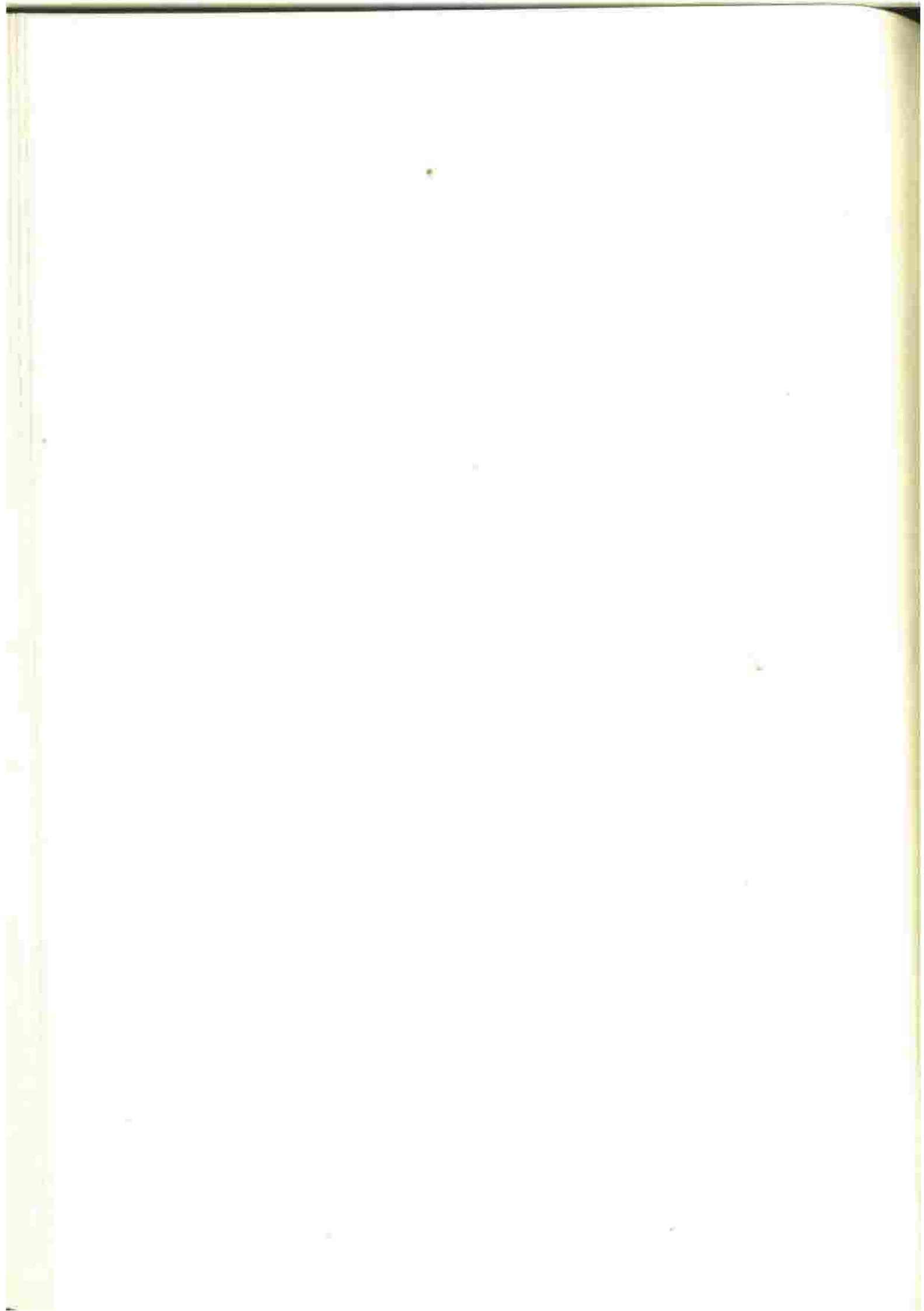
Ruego a V. Excia. haga presente a su digno hermano mi afectuosa memoria y que me mande lo que fuere de su agrado. Dios me guarde la importante vida de V. Excia. muchos años.

Excmo. y Rvdmo. Señor, B.l.m. de V. Excia. su más afecto y obligado servidor y capellán,

José Banqueri



## APENDICES



I

DON MIGUEL CASIRI INFORMA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE  
CONCURREN EN EL P. FR. JOSE BANQUERI, Y LE PROPONE PARA  
QUE LE SUCEDA EN LA BIBLIOTECA REAL, O SE LE DE EN ELLA  
UN ESTABLECIMIENTO DECENTE

*Madrid, Biblioteca Nacional. Papeles Secretaría.  
Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3.*

I

Madrid, 20 de Junio de 1782

Excmo. Señor

En cumplimiento de la Orden de V. E. remito la adjunta relación de los estudios y trabajos del P. Fr. José Banqueri, para que en vista de este conjunto de requisitos, que es difícil hallar en España en una misma persona, proteja a este aplicado Religioso, a fin de que, faltando yo, haya quien pueda sucederme, y hacer honor en Europa al Rey y a la Nación. Señor: Yo no tengo en esta propuesta otro objeto, que el adelantamiento de la verdadera literatura en España, como hoy está en todos los Reinos de Europa. Así, para que este Religioso pueda seguir sus trabajos, parece necesario darle destino decente en la Real Biblioteca. El, instruido a mi modo, podrá animar mis obras inéditas, hacer traducciones de algunos famosos y útiles Códices Arabes de Agricultura, o Historia Natural, sacar varias y nuevas noticias pertenecientes a la Historia de España de este género de manuscritos de que he dado razón, y tratado en mi Biblioteca Árábigo-Escorialense, y aun servir a los extranjeros que necesiten algunas noticias, que deben sacarse de nuestros Códices. Espero, pues, que V. E.

tenga a bien esta mi propuesta, remitiéndome siempre en todo a su alta consideración y profundo juicio.

Bien sé que hay ciertos sujetos en esta Corte que hacen mucha ostentación de saber las Lenguas Hebrea, Arabe y Griega, y que aun publican algunas obrillas poco, o nada decorosas a la Nación; pero la jactancia de estos tales, es un engaño manifiesto, porque su instrucción en estas lenguas es muy diminuta, y superficial, limitada al solo conocimiento de los Caracteres, y de unos meros y cortísimos principios Gramaticales, que de nada sirven.

Yo he tenido por discípulos al Sr. Conde de Campomanes, que hubiera adelantado mucho en este género de Erudición si sus ocupaciones le hubiesen permitido continuar; también al Sr. Bayer un tiempo muy corto, y a Don José de Castro, que poco o nada se aprovechó de mis instrucciones. Ultimamente he tenido al mencionado Religioso, cuyos progresos han excedido mis esperanzas, y tengo el consuelo de dejar en mi vejez un sujeto apto, que pueda sucederme al fin de mis días, que no podrán ya ser muchos; y este hallazgo le contemplo por efecto de una providencia especial.

Espero, pues, que V. E. favorezca mis intenciones, fijando aquí a dicho Religioso con un proporcionado establecimiento, para que pueda seguir sus trabajos, que, con el favor de Dios, serán útiles, y honoríficos a la Patria; en lo que quedaré **sumamente** reconocido. Dios conserve a V. Excia. como se lo pido, en su **mayor exaltación** y grandeza, para adelantar la Gloria y el Bien de la Nación.

Señor, B.L.M. de V.E. su más obligado y humilde servidor,

Miguel Casiri

Excmo. Sr. Conde de Floridablanca

2

Fr. José Banqueri, Presbítero, Religioso de la Tercera Orden de San Francisco de la Provincia de Andalucía es natural de la villa de Torbiscón del Reino de Granada, y tiene 37 años de edad; cursó tres años de Filosofía en el Colegio de su Orden en Antequera, donde defendió un acto público de Conclusiones; en el convento de San Antón de Granada cursó Teología y Moral seis años; tuvo varios actos literarios, y entre ellos sustentó siete de conclusiones públicas de sólida Teología, Escritura, Historia Eclesiástica,

etc.; fue dos años Maestro de Retórica; concluidos los nueve de sus estudios pasó el año de 1773 al convento de PP. Terceros de Lisboa, donde estuvo dos años aplicado al estudio de Lenguas Orientales bajo la protección del Excmo. Sr. Duque de Almodovar entonces Embajador en aquella Corte, y del Excmo. Sr. Don Fr. Manuel del Cenáculo, Obispo de Beja, Maestro y Confesor del Príncipe de Beira, que le proveyó liberal y generosamente de todo lo necesario, con mucha complacencia del Excmo. Sr. Marqués de Pombal, Ministro de Estado, a quien dedicó con sus otros condiscípulos un Ejercicio público que tuvo de Lengua Arabe, Hebrea, Caldea, Samaritana, etc. El año de 1775 se restituyó a su Convento de Granada, donde fue instituido Lector de Escritura, Teología Positiva y Lenguas Orientales; fue réplica cuatro años en aquel Teatro; el año de 1779 pasó, a Madrid, donde hasta el presente de 1782 ha continuado con el mayor tesón, aplicación y esmero el Estudio del Arabe culto y erudito, y bajo la dirección de Don Miguel Casiri se ha ejercitado en manejar algunos Mss. de esta lengua; tiene interpretada al castellano la cuarta parte de un gran Códice de Agricultura, obra que escribió en árabe el famoso y célebre Abu-Zacharia Ben-El-Awwam natural de Sevilla. Está aplicado al estudio de Medallas e Inscripciones Arabes de que hay muchas en España; se ejercita en rectificar algunos vocablos árabes de los muchos que han adoptado la Lengua Castellana; ha trabajado una Disertación Latina o *Specimen* sobre la Puntuación Masorética del texto Hebreo de la Biblia, utilidad y facilidad de adelantar y perfeccionar el conocimiento de esta lengua por medio de la Arabe; en este tiempo ha formado algunas críticas y evacuado algunas comisiones de la Real Biblioteca, que deben suponer el conocimiento de las Lenguas Orientales. Todo lo cual ha merecido la aprobación de su Maestro Don Miguel Casiri.

3

Madrid, 20 de Junio de 1782

Amigo y Dueño mio de mi mayor veneración: Remito a S. Excia. la relación del estado y literatura del sabio Banqueri, como me lo mandó y pidió S. Excia. en la audiencia, que v.m. por su mera bondad me la facilitó y franqueó a mi gusto; de este favor, como de muchos que me ha hecho sin merecerlos, le doy infinitas gracias, y deseo sus órdenes para corresponderle. Con este motivo he de deber a v.m. favorezca esta proposición de dicho Banqueri, mediante su influjo con S. Excia. para que le proteja. Yo no pretendo, sino propongo personas proporcionadas para el servicio del Rey; y



así propongo al P. Cañes, para la interpretación, y al P. Banqueri en el empleo de traductor de Códices Orientales en la Real Biblioteca; porque no hallo, ni conozco sujetos para estas tareas literarias que puedan con honor desempeñar los asuntos, como estos.

Y también tomo la libertad de suplicar a v.m. animado de su bondad y generoso ánimo, se interese con S. Excia. el despacho cuanto antes de mi primera y última pretensión personal de una buena ayuda de costa, a ejemplo del Sr. Bayer que por haber estado en El Escorial una sola temporada en compañía de Don Francisco Palomares sujeto perito de caracteres antiguos, pidió al Rey gratificación, el cual en atención de esta corta diligencia le dio treinta mil reales de vellón, con otras gracias, y dieciocho mil reales vellón para empezar a grabar láminas que todavía no se han empezado, ni él tiene ánimo de publicarlas.

Yo he estado en El Escorial de orden del Rey Don Fernando, y del Rey nuestro Señor reinante sólo a registrar los muchos Códices Arabes que hay en El Escorial para formar una Biblioteca de ellos, que se hizo con mi trabajo e industria; por seis veces he pasado al Escorial a reconocer y extractar dichos libros, tres viajes, por seis meses cada viaje, y otros tres por dos y tres meses; dejo aparte otras comisiones de orden del Rey que ha desempeñado, entre estas largas y penosas tareas y asistencias de los dos embajadores del Rey de Marruecos, de que v.m. podrá ser testigo deste último, sin haber pedido gratificación alguna y porque ahora me hallo muy empeñado por varios contratiempos que me han sucedido, me veo precisado pedir de la generosa piedad de S.M. algún alivio, y esto por una vez en el decurso de treinta y tres años de servicio. Y por lo que toca a Don Martín de justicia yo no pretendo suplico a S. Excia. le acomode en alguna plaza vacante fuera de Madrid. En cuanto a la pensión de Don Catalina Valiente sobre el empleo de la interpretación hay lugar hasta que se verifique la vacante. Y con esto quedo a la disposición de v.m.

Miguel Casiri

Señor Don José Anguaga

*Postdata:* Si v.m. tiene ocasión de informar a S. Excia. de mis méritos y servicios públicos y notorios, estimaré los haga presentes a S. Excia.

Madrid, 24 de Septiembre de 1783

Excmo. Señor

Señor: Como Decano y Bibliotecario más antiguo de la Real Biblioteca participo a V. Excia. el fallecimiento del Bibliotecario Mayor Don Juan de Santander (que santa gloria haya) acaecido en el día de ayer 23, a las siete de la mañana.

Con este motivo queda mi discípulo el P. Fr. José Banqueri sin aquel corto socorro que dicho Bibliotecario Mayor le suministraba a instancias mías, para poder seguir sus trabajos en materias Arabes, útiles, necesarios y honoríficos a la misma Biblioteca.

Por tanto, rendidamente suplico a V. Excia. se digne señalar al expresado Religioso alguna pensión, si ha de continuar la traducción castellana de la Agricultura Arabe, obra preciosa y útil. Y en caso que para esto no haya arbitrio, ruego a V. Excia. le agregue a la Real Biblioteca con algunos de los empleos que hay en ella vacantes. A mi no me parece inconveniente (salvo el dictamen de V. Excia.) que dicho Padre sea Religioso; porque lo que debemos buscar no es persona de este o aquel traje, sino sujeto que por su habilidad y aplicación pueda ser útil a la Patria. Yo viviendo en Roma y asistiendo en la Biblioteca Vaticana, conocí empleados en ella a varios Religiosos, recomendables por su habilidad, o por alguna rara y preciosa erudición de que se hallaban adornados.

V. Excia. me perdone por Dios esta propuesta que le he hecho y le repito ahora, movido únicamente no de algún interés particular, no de espíritu de preocupación y partido, u otra pasión indigna; sino de mis buenos deseos y ardiente celo que siempre he tenido por el mayor bien y honor de una Nación que tanto amo.

Nuestro Señor guarde la preciosa vida de V. Excia. muchos años.

Excmo. Señor, B.L.M. de V. Excia. su más rendido amigo y obligado servidor,

Miguel Casiri

Excmo. Sr: Conde de Floridablanca



II

BANQUERI ES ADMITIDO COMO ACADEMICO CORRESPONDIENTE  
EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA EL 21 DE MARZO DE 1783,  
Y PRONUNCIA EN ELLA SU ORACION GRATULATORIA

*Madrid, Real Academia de la Historia.  
Sign. 11-3-1 / 8234*

1

Muy Señor mío: Por mano del Sr. Don Miguel Casiri he recibido la muy apreciable de V.S. en la que se sirve participarme que en la Junta que celebró la Real Academia de la Historia el día 21 de marzo próximo se dignó admitirme por individuo suyo en la clase de los Académicos correspondientes. Yo estoy muy reconocido a un favor tan singular, y luego que mis actuales ocupaciones me lo permitan concurriré en uno de los primeros viernes después de vacaciones a hacer Juramento, y leer la Oración Gratulatoria, que previenen los Estatutos.

Y entretanto que paso a dar a V. S. las debidas gracias, espero sus apreciables órdenes y ruego a Dios guarde su vida muchos años. Madrid, 12 de abril de 1783.

B.l.m. de V.S. su más atento servidor,

Fr. José Banqueri

Sr. Don José Miguel de Flores

2

*Oración Gratulatoria pronunciada por José Banqueri en su presentación a la  
Real Academia de la Historia el día 2 de mayo de 1783.*

Ilmo. Señor:

Si la distancia del mérito al honor o beneficio recibido debe ser la regla del reconocimiento, ¿cuánto y cuál no deberá ser el mio en este día, en que por un efecto de vuestra benevolencia y generosidad dispensais a un ignorante, a un talento limitado, la honorífica investidura de Académico, debida solamente a la ciencia, y luminosa erudición, y a las almas grandes? Yo me contemplo por cualquier parte que me considero poseido de la mayor sorpresa y confusión, al verme exaltado a un honor tan desmedido, de que jamás pude imaginarme acreedor, aun en el grado más ínfimo del merecimiento. Me conozco bastante para que la torpe philautia, que tanto sabe lisonjearnos, pudiera dislumbrarme fingiéndome un mérito que no tengo, y digno de un premio de que estoy muy distante.

En vista pues de la idea verdadera que debo tener, y tengo en efecto de mí y de mi ignorancia, en medio del asombro y confusión en que me veo, ¿qué palabras podré hallar, de que medio podré valerme, que exprese digna y cabalmente mi reconocimiento? Yo, Señores, no encuentro otro más significativo que el silencio, otro más expresivo que el rubor con que me veis, ni otro más enérgico con la turbación que no puedo disfrazar, y de que me hallo enteramente poseido. Yo obscuro, yo humilde por providencia, por profesión, yo...llamado a formar un cuerpo con tan Ilustres y grandes Personajes, cuyo merecido esplendor en todo género deberían retirarme para ni aún atreverse a comparecer en su presencia! Yo ignorante y rudo, elegido para miembro de individuo de un cuerpo de sabios de primer orden, de un coro de almas grandes por sus vastos talentos, de una Sociedad de espíritus ilustrados por su saber profundo, de un alto nido o sublime Asamblea de Aguilas perspicaces por su admirable penetración, por su rápido y elevado vuelo con que se remonta hasta el trono mismo de Minerva! Yo... Pero dejemos estas reflexiones, que cada vez me confunden más y me sorprenden.

No creais, Señores, que los sabios, eruditos y celosos Maestros que he debido a Dios por no se que especial providencia de su sabiduría, hayan logrado en mi el fruto de sus apreciables instrucciones. Ellas en otro terreno menos esteril serían semillas más que suficiente para producir frutos abundantísimos de doctrina, que fuesen en su género honor y delicias de la República de las Letras, utilidad de la Patria y del Estado (porque, ¿quién duda que solamente a las Letras son debidas como a su causa o principio único todas estas ventajas?). Pero no, Señores; la cortedad de mis talentos, y la situación nada favorable en que me he hallado casi siempre por una

triste y mortificante necesidad, no me han permitido la necesaria proporción que siempre he apetecido y en vano he buscado, para que con un cultivo más seguido y frecuente de mi estéril entendimiento hubieren aquellas semillas fructificado algún tanto, o no malográdose del todo. Sin duda Dios ha querido y aún quiere de mi este duro y costoso sacrificio de haberme permitido o hecho conocer en algún modo el recto y verdadero camino que conduce a los conocimientos sólidos y útiles, y de verme sin embargo al mismo tiempo como aislado o impedido por una barrera casi impenetrable de mil dificultades que se han ido fortificando y aumentando más y más a proporción que en mi crecía aquel previo y original conocimiento, aquel deseo vivísimo, o más bien, perfiado conato por entrar en un camino tan ameno y delicioso.

Aquí teneis, pues, no un Literato, sino uno que desea serlo. Si este es todo mi mérito, y mérito bastante para ser agregado a este ilustre y brillante Cuerpo, en que compite la alta sabiduría de que está adornado con el generoso ardor y ferviente celo de extender a todas y por todas partes los selectos y útiles conocimientos de que es poseedor, aquí teneis, no un co-Académico, sino un humilde y dócil discípulo, a quien comuniquéis liberal y benignamente cada uno de vosotros las instrucciones y doctrina de que él carece.

¡Cuánto no tengo ya debido en esta parte al docto y celoso Académico a quien igualmente debo por la razón misma del alto honor que me dispensáis! ¡Cuánto, al mismo respeto, al Ilmo. Director que nos preside en animarme de varios modos para la continuación de la dura y penosa carrera que he emprendido, ya proporcionándome este honor; ya ofreciéndome los raros y singulares libros de erudición oriental, de que abunda su copiosa y selecta Librería; ya procurándome con el ardor más vivo, con el celo más ardiente, modos y medios con que pudiese seguir mis penosos trabajos con menos embarazo, dificultad, pena, fatiga! Perdóneme su molestia este pequeño desahogo y testimonio público de mi gratitud.

Aquí me teneis, repito, ansioso de participar del lleno de vuestras luces: y acaso esta ansia, esta contención porfiada de mi espíritu hacia vuestras preciosas instrucciones, hará (oh así por su bondad me dispense esta gracia el Padre de las luces de quien dimana y desciende todo bien!), ¿acaso hará sea yo en adelante un individuo menos inútil de la Academia, que pueda desempeñar con la dignidad propia de este ilustrado cuerpo el punto o puntos de erudición oriental concernientes a nuestra Historia, cuya ilustración o indagación os dignéis después confiar a mis deseos vivísimos

de ejecutar con el mejor cuidado y diligencia, de que fuere capaz, vuestros encargos diré? ¿O vuestros preceptos?

Sí Señores, después de la gracia o don gratuito del cielo, sin cuyo auxilio todo es vanidad, todo tinieblas y confusión, ¡cuánto no debo confiar para poder ser miembro útil y benemérito de la Academia y de la Patria, cuánto no debo contar con las instrucciones del docto Académico, honor y gloria de este cuerpo y de nuestra Nación, admiración y envidia de toda la Europa sabia, de este en su género Fénix de la República de las Letras, a cuya benevolencia, generosidad y franqueza, celo y deseo ardiente de comunicar a otros sus peregrinos, raros y preciosos conocimientos tengo hasta ahora debido tanto, sin mérito de mi parte!

En efecto, Señores, por las instrucciones de este admirable fenómeno de nuestro siglo, y por algunas de sus obras (¡oh si España, la Europa, y el orbe literario gozase ya de todas ellas!) he llegado a conocer clara y evidentemente no sin cierto género de interior satisfacción y complacencia, el rumbo casi hasta nuestros tiempos desconocido que este nuevo Colón de la República Literaria nos ha descubierto, por donde podamos extender más y más los dominios de nuestras propias glorias, que la desidia o la ignorancia nos había ocultado, o hecho perder vergonzosamente.

Siguiendo este rumbo, ¿qué nuevos descubrimientos de tesoros y riquezas inmensas no debemos ya esperar hacer en las Artes útiles, en las ciencias sublimes, en la agradable, en la instructiva Historia? El Arabe, esta lengua tan necesaria y útil, como olvidada o abandonada por desgracia; el Arabe, este idioma tan recomendable y precioso como desdeñado o despreciado de los ignorantes; el Arabe es la gran llave maestra que puede abrir la puerta que nos conduce a aquel jardín o huerto casi cerrado, pero lleno de mil sazonados frutos útiles, de amenidad, de encantos deliciosos. El Arabe es el telón o cortina, que corrida por medio de su conocimiento, nos ofrece a la vista un gran teatro de un sin número de Personajes adornados de las preciosidades de la Grecia, de la Persia, de todo el Oriente; el Arabe es el que con el conocimiento de la lengua santa puede ayudar mucho a ilustrar nuestras mas remotas antigüedades y las de todas las naciones. Nadie ignora que ninguna de las que conocemos en el día puede alegar documentos ciertos y fijos de su antigüedad y origen, sin recurrir por necesidad absoluta a los libros sagrados de los Hebreos; y que los Egipcios y los Chinos dieron mil extravagancias, soñaron mil delirios, porque ignoramos o no recurrieron a los verdaderos principios de su origen: que aquellos santos libros son las fuentes, o lugar común, a donde deben recurrir todos los

Pueblos o Naciones del mundo, si han de rectificar o verificar lo que sus escritores más antiguos refieren sobre sus historias; y en fin, que toda Nación que no deriva su origen de Noé, de sus hijos o descendientes, es por esto mismo sospechosa de falsedad o de ignorancia. El Arabe es la antorcha, sin cuya luz camina casi a ciegas o con rumbo incierto y poco seguro el que sin su conocimiento emplea sólo las escasas luces de las otras antiguas lenguas del Oriente, que como muertas ya, o muy diminutas, como el Hebreo, no pueden saberse con la necesaria perfección, ni se pueden penetrar en el conocimiento profundo de ellas sin este precioso dialecto del Hebreo mismo, o de la lengua primitiva; el cual como por una especie de privilegio raro se han conservado con pureza y enriqueciéndose más y más cada vez, ha sobrevivido con ulteriores ventajas a todos los otros dialectos de la Caldea, de la Siria, de la Fenicia, del Egipto, de la Persia. Así, ignorándole, el genio y carácter de aquellas lenguas no se conocen bastante, y son como especies de enigmas u oráculos oscuros los más de sus frases y locuciones, especialmente en el libro de Job, en los Salmos y en los Profetas. El Arabe es como una especie de lugar común que debe cultivar el que aspire a ser profundo y perfecto escriturario. Testigo de esta que parece paradoja los grandes progresos que hizo en la erudición sagrada, testigo los nuevos descubrimientos con que ilustró erudita y doctamente infinitos lugares del Testamento Antiguo el clarísimo Samuel Bochart en sus obras *Phaleg* y el *Canaam*, y en la de *Animalibus Sacrae Scripturae*; en la cual segura que para la composición de este último libro le aprovechó más el conocimiento de la lengua Arabe que todo el vasto fárrago de los Talmudistas, y que aun casi todos los comentarios. Igual expresión estampó Pfeffero en su *Thesaurus Hermenéutico*, y del mismo dictamen fueron los Olao-Celsos, los Hottingeros, los Schultens, los Pocokios y los Waltonos.

Pero estos son argumentos que, aunque indicados o tocados levemente, persuaden la necesidad en todas partes de cultivar este idioma para todo género de erudición así Sagrada como Profana. España, no sólo por estas razones, sino también por otras que muy especialmente le pertenecen, debe considerarle por una de las principales fuentes o lugares necesarios a que ha de recurrir para ilustrar su lengua castellana, para adelantar sus conocimientos en las Artes útiles, en fin, para llenar su historia y ofrecer así a todas las Naciones sabias el Mapa más vistoso, el Teatro más agradable de doctos personajes en todo género de artes y de ciencias en una larga serie de siglos. Nada diré aquí sobre la mencionada utilidad y provecho de ilustrar nuestra propia lengua, que resulta de cultivar aquel idioma tan sencillo y tan fecundo, a quien el nuestro debe su aumento y su riqueza.



Nada diré tampoco del ventajoso progreso que puede hacerse por medio del Arabe especialmente en la Agricultura, arte la más útil y necesaria entre todas para el bien y conservación de la vida humana. La obra grande y erudita del Sevillano Agricultor Abu Zacharia Ebn el Awwam, dada a conocer en parte por nuestro Ilmo. Director y por el Sr. Casiri en su *Biblioteca Árabeto-Escorialense* y en el *Apendix al cultivo de las tierras*, aquella Obra, digo, tan recomendable y utilísima vertida por entero al castellano acaso algún día hará visible esta verdad, si Dios por su bondad se dignare concederme salud, la proporción, el acierto necesario para adelantarla y concluirla.

Por lo que hace a la Historia así civil como Literaria, ¡cuántos Personajes ilustrados en todo género se descubren por medio del conocimiento del Arabe honrando con sus obras, e ilustrando con sus luces a la España por el espacio de muchos siglos, mientras que la Europa restante adolecía de una ceguera miserable, yacía sepultada en una ignorancia lastimosa! Permittedme, Señores, que bosqueje aquí brevemente el precioso Mapa de algunos grandes Personajes, cuyas acciones civiles y políticas, cuya sólida literatura debían prestar materia abundante a nuestras historias o a la Historia completa de nuestra Península. ¡Cuánto no podrá ilustrarse ésta con la que escribió de los varones ilustres Arabes de España, así en hazañas brillantes como en las ciencias y en la encantada Poesía, el escritor Valenciano Abu Beker al Codeo! En ella además se aprende la causa de las disensiones y discordias que tuvieron entre sí los árabes, y como ellas fueron asimismo la causa inductiva, primero de su debilidad y decadencia, y después de su pérdida, de su total ruina. Aquella digo, que al principio parecía sabia disposición (y lo sería en efecto atendidas las circunstancias) del sabio y prudente Al Kasem Ben Darar, Prefecto del Africa y de España. ¡Oh, y cuánto no instruye para el gobierno civil y político un suceso semejante, si atentamente se reflexiona el origen, las causas que lo produjeron! Por obviar aquel sabio Prefecto las discordias cotidianas que se suscitaban entre los individuos de un cuerpo militar, compuesto de gentes de naciones varias, de diversas costumbres, de ideas, de sentimientos e inclinaciones opuestas, en una palabra de educación diferente, como naturalmente debían serlo los Españoles, los Enessenos, los Palestinos, los Asirios, los Persas; dispone separarlos en distintas guarniciones, compuesta cada una de una sola Nación, estableciéndose así en varios Presidios o Plazas de Armas del Algarve y de la Andalucía. Logró a la verdad por esta disposición cortar y evitar las disensiones que se movían entre particulares de genio y carácter diverso. Mas ella sin embargo fue, (¡Oh designios y disposiciones ocultas de la Providencia!) la verdadera causa de que aquellas mismas discordias, que

lo eran antes entre particulares, viniesen a serlo después entre cuerpos enteros, en que como reunidos con más empeño, fuerza y vigor los particulares mismos, debieron ellos aborrecerse, insultarse, enflaquecerse y arruinarse recíprocamente con más infelices ventajas. Tal fue el defecto de una causa perpétua que tuvo su origen en el siglo segundo de la Egira; la cual tal vez ignoraríamos si no fuese por este escritor diligentísimo.

Allí, en aquella grande obra, se ve asimismo la varia fortuna de aquel noble Kufita, de aquel capitán valerosísimo, elevado primero por sus hazañas a la Prefectura de Toledo por Abd el Rahman, y abatido después por el mismo Príncipe. Allí un Ben Al Tahir, famoso y célebre, no tanto por su felicidad en las acciones belicosas, cuanto por su raro valor y por sus desgracias. Allí un Mohamad, Arabe nobilísimo de Iliberi delicias de los Reyes Abdalah y Abd el Rahman, no menos por su pericia en la disciplina militar, que por su brillante expresión y elocuencia rara. Allí un Ben Kasila juguete de la fortuna, ya elevado a la mayor grandeza, ya abismado en la mayor desgracia, sufriendo en fin una muerte ignominiosa y violenta. Allí la sagacidad y pericia en el Arte militar de Abraham Ben Mohamed, testificada de Mohamed Ben Isa, otro escritor insigne de los sucesos de nuestra España. Allí un Prefecto de Castilla no menos ilustre por su espada que por su pluma. Allí la Policía de un Príncipe celoso y culto hermojeando las ciudades de la Andalucía especialmente la de Córdoba con magníficos edificios, con admirables y costosos acueductos. Allí el prodigio y pasmo de otro, así en fortaleza, liberalidad, clemencia, y benignidad, virtudes propias de un buen Príncipe; como en la ciencia del cálculo, en la Poesía, en la Elocuencia. Allí un Abd el Rahman III promoviendo con premios y honores, y aun con su ejemplo mismo la aplicación a las ciencias y a las Artes útiles; y un hijo de este Príncipe, un Al Haken famoso, sabio y erudito, adelantando y perfeccionando los grandes proyectos de su padre, ya erigiendo en Córdoba aquella célebre Academia emporio de todo género de Creencias, ya enriqueciendo esta misma con una copiosa Librería de Mss. buscados de todas partes y adquiridos a costa de sumas cuantiosas; ya fundando Colegios y formando para maestros de aquellos seminarios las personas más sabias e instruidas de todo el Oriente, propuesto el aliciente necesario de los honores y los premios. Allí un Mohamad Ben Roch, Murciano, pasmo de sabiduría en Córdoba, en donde se formó y perfeccionó en todo género de Literatura, en la Erudición, en la Jurisprudencia, y después gloria y felicidad de los pueblos de su Prefectura de Mallorca. Allí un Abu Abdalá Ben Merúan, Cordobés, Pretor de Valencia, ilustre y admirante así por su vasta doctrina en una corta edad, como por su prudencia y consejo en el manejo de los negocios. Allí un Musa Ben Mohamed, gloria de la misma Corte,

honor y delicia de su Monarca por su prudencia y consejo en los Tribunales, por su profunda penetración y política fina en el Gavinete. Allí, en fin, un célebre poeta de extracción humilde, pero intrigante, revoltoso y lleno de ambición, sufriendo en fin el castigo merecido, así por su falsa virtud, por su virtud hipócrita en renunciar unos honores, que no llenaban el gran vacío de su ambición desmedida, como por su soberbia, por sus sediciones, por su inconstancia. Allí un Abu Mohamad Ben Hud, hijo de los Reyes de Aragón, dejando y renunciando un alto empleo con que le había honrado el Rey de Lisboa, por parecerle expuesto a mil turbulencias y peligros, y por venirse a Toledo, donde libre de todo negocio político pudiese vivir retirado y entregarse todo entero al estudio de las bellas Letras. Tales son los esclarecidos Personajes en hazañas, en Literatura que se mencionan con otros infinitos en la Historia de Al Codeo.

Asimismo, ¡qué materia tan abundante no prestaría a nuestra historia de la edad media aquella famosa Biblioteca Árábigo-Española que con el título de *Encíclica Granadina* escribió Ben Al Jatib, honor y gloria de aquella amenísima ciudad, en todo sentido fertilísima! De esta obra, (que tenemos imperfecta o falta en más de la mitad), ha hecho el Sr. Casiri en su admirable *Biblioteca* extractos copiosos, descubriéndonos al mismo tiempo una multitud de ilustres Personajes que dieron gloria y hacen honor a nuestra Península con sus apreciables escritos llenos de brillante erudición, de amena y sólida doctrina. Entre ellos a un Mohamed Ben Abd el Rahman, honor de la ciudad de Ronda y Escritor de una Historia de España en que estaba versadísimo, distribuida en cuatro volúmenes. En ella trata este diligente historiador de las acciones, heroicas de algunos Reyes, de los desarreglos y vicios de ciertos Príncipes, de las revoluciones del Imperio de España, del origen de la nobleza de algunas familias, y de los varones ilustres, así en doctrina y erudición, como en valor y hazañas militares. No fue sólo historiador exacto; también fue excelente poeta digno de la común estimación, así por esta preciosa y rara habilidad, como por su afabilidad y suavidad de trato, por su celo de promover el buen gusto de la Literatura, por su autoridad y liberalidad en proteger, defender y animar a los estudiosos y literatos. No menos atención se merecen otros Arabes ilustrados, de que trata nuestro granadino, entre cuya prodigiosa multitud no puedo menos de hacer aquí una ligera mención de algunos de ellos. Tales son el Médico peritísimo de Murcia Mohamed Ben Abraham, quien supo juntar el profundo conocimiento que se había adquirido en la verdadera Medicina los útiles y necesarios de la Historia Natural, los brillantes y sólidos de la Geometría, de la Aritmética y de la Astronomía. Un Mohamad hijo de otro Mohamad, Orador y Poeta excelentísimo de Lisboa, versadísimo en la

Cronología y en Derecho Canónico, y adornado además de aquellos laudables virtudes patricias, de que dio muy buenas pruebas en la grande obra que dejó escrita sobre la educación de la Juventud. Un Mohamad Ben Mohamad Ben Levi, malagueño eruditísimo e íntimo amigo de los cristianos, cuyo trato eran sus delicias, doctísimo a un mismo tiempo en la ciencia del Derecho, en la Filosofía, en las Antigüedades, en la Historia, en las Matemáticas, en la Cronología. Un Mohamed Ben Abdelvaheb, granadino, escritor de una historia de los ilustres sabios de Iliberi, de otra Genealógica, y de una Biblioteca de los Académicos de Granada. Un Mohamed Ben Rafat, jurisconsulto y Filólogo insigne, cuyo copioso número de escritos legó después de su muerte a la Real Biblioteca de Córdoba.

Mas, ¿para qué me canso, o para que fatigo vuestra paciencia, en pretender representar, aunque diminuta y perfuntoriamente una multitud inmensa de Personajes, en cuya lista no deja también de descubrirse un copioso número de muchos ilustres especialmente de Córdoba, Sevilla, Valencia y Granada, los cuales todos honraron nuestra Península con sus escritos, y cuyos nombres solamente el catálogo desnudo de sus obras llenarían una multitud prodigiosa de volúmenes! Sí, Señores, las setenta Bibliotecas públicas que había en España a fines del siglo XIII o principios del XIV, compuestas en gran parte de obras selectas de Autores Arabes-Españoles, los preciosos y varios catálogos, o más bien amenas Bibliotecas Árábigo-Hispanas, que han dado tanta materia para enriquecer la suya al docto y sabio Casiri, son buenos testigos de esta verdad. ¡Ojalá España, así como por fortuna ha conservado hasta nuestro tiempo algunas de ellas, hubiese logrado conservarlas todas! Una gran parte de estas Bibliotecas como la de Ben Pasqual, la de Abu Abdalah Mohamad su adicionador o continuador; la de Ben Zabair y la de otros muchos autores; también los Anales o Historias de Hamza, de Ali Ben Musa y de otros infinitos; todas estas obras dieron materia copiosa al Tito Livio de los Arabes, al diligentísimo Abulfeda para componer su gran obra. Se sabe el sobresaliente mérito en las letras de este famoso Príncipe de la Apamea en el Asia, tan celebrado de los sabios de Europa por la verdad, juicio y exactitud con que escribió sus preciosos Anales o Universal Historia. Por este principio, ¿qué juicio no se debe hacer del mérito de aquellas Bibliotecas e Historias de Escritores Arabes de España cuando un escritor como este Príncipe se valió de ellas a cada paso para componer aquella su grande obra tan preciosa, tan justamente recomendable y tenida en santa estima por todas las Naciones sabias!

Baste este rasgo informe y diminuto del mérito civil y literario de

algunos de nuestros Arabes, y sea él como una prueba sólida, como el argumento más persuasivo, de la absoluta necesidad que tiene nuestra España de cultivar una lengua, cuyo conocimiento y erudición pueden dar extensiones inmensas a sus glorias. En efecto, yo no he hallado otro medio más poderoso que indicar cómo prácticamente las fuentes o lugares que deben consultarse para hacer más llenos y seguidos sus Frutos; y señalar los copiosos manantiales con que pueden hacerse más fértiles, abundantes y amenas sus Historias en unos, tiempos que fueron de casi universal ignorancia para las demás Naciones. Mas, ¿quién podría dudar de esta verdad después que el respetable Académico que está presente, desmontando tan intrincadas malezas y abriendo un nuevo, pero penosísimo camino, nos la ha demostrado palpablemente en su docta y erudita, en su nunca bastante-mente alabada obra? Pero la *Biblioteca Árábigo-Escorialense* al mismo tiempo que nos descubre esta verdad quitando a la ignorancia casi absoluta que había antes lo que podía tener de invencible, hace ya inexcusable nuestra pereza si no procuramos cultivar una mina, que contiene riquezas tan copiosas. Duro es el terreno, costoso el extraer las preciosas margaritas que oculta, difícil el hacer que estas descubran su fondo y brillo a la Europa. Es verdad. Pero, ¿de qué no es capaz el celo, la aplicación y la constancia? ¡Oh, si reuniesen muchos sus esfuerzos para esta vasta y difícil obra!

¿Pero dónde están, fuera de este respetable cuerpo adornado de todo género de erudición rara y selecta literatura, los que aunque puedan o tengan proporción se hallen con resolución o vocación bastante para hacer el sacrificio voluntario, seguido y casi de por vida de renunciar a toda diversión, a todo trato frívolo, embarazoso, impertinente; y aun para hacer también el sacrificio repugnante a la propia vanidad de dedicarse enteramente a unos estudios casi incompatibles con los de otra erudición, brillante y vasta al parecer, pero superficial y nada sólida, e inútil al mismo tiempo para que de ella resulte una nueva ilustración a la Literatura, o un bien sólido a la humanidad? Quiero decir: ¿Quién hay que quiera preferir su nombre o fama póstuma a una fama presente de erudición que se desvanece como un humo con el vapor de la propia vida? ¿Quién el bien sólido que podría producir en utilidad de la Patria por medio de estos u otros trabajos serios, duros y seguidos, a la inutilidad de ciertas producciones, que perecen luego en su autor, o con el endeble apoyo del artificio que las sostenía?

Querer ostentar saber de todo es en mi dictamen saber nada a fondo por respeto al ningún bien que de ello resulta a la Patria, cuyo amor debe siempre preferirse a la propia satisfacción de una vana curiosidad. Son muy

pocos y casi tan raros como el Fénix los talentos universales capaces de ser a un mismo tiempo grandes Filósofos, profundos Matemáticos, Historiadores insignes, Críticos juiciosos, Anticuarios perspicaces, adornados de toda erudición Oriental y Europea, Sagrada y Profana, Antigua y Moderna. Así es necesario para ser útiles a la Patria sacrificar la arrogante curiosidad de emprender vanamente saber de todo, y contentándose con los conocimientos auxiliares y necesarios cultivar dignamente y de propósito una Facultad determinada o ramo de literatura, y procurar en este o en aquella hacer algún nuevo descubrimiento que aumente el Patrimonio de la República Literaria, o que produzca algún bien a favor de la multitud. El Prurito de querer ostentar un conocimiento enciclopédico o ciencia universal, es a mi parecer, uno de los vicios más generales de nuestro siglo, y el que retarda poco menos que la antigua preocupación, o la ignorancia, la sólida ilustración de las ciencias sublimes y profundas, la extensión y progresos de las útiles y artes sólidas. Es cierto que todos los conocimientos científicos tienen entre sí y con todas las artes una íntima conexión o cierto enlace, por cuyo medio se prestan recíprocas ventajas. Pero atendida la debilidad del entendimiento humano nuestro deseo de penetrarlo todo debe ceder a una prudente y sabia economía, ordenada a un bien determinado, que cada cual debe proponerse a favor de la sociedad respectiva de Literatos, o ciudadanos. Yo no puedo menos de admirar como en la curiosidad o en la pretensión de saber de casi todo en nuestro siglo, no entre también lo que es más necesario; esto es, un deseo más común de cultivar con empeño constante y sostenido el estudio de las Lenguas Orientales, tan necesario, según todos los Legisladores del buen gusto, para la ilustración de las antigüedades o de la Historia más remota de todas las ciencias y facultades generalmente. Yo no sé que entre estas lenguas y los mencionados conocimientos sea menos íntima la conexión que la que estos mismos tienen entre sí, y con que se sostienen mutuamente. Ni sé si esta idea inversa y juicio falso, o más bien, el deseo de la comodidad y el temor a un trabajo penoso y duro, sea la causa verdadera de un abandono o desdén, poco menos que universal, hacia unos estudios que son sin controversia indispensablemente necesarios para dar peso, solidez y extensión en su línea, a todos los demás conocimientos.

Pero a donde me conduce, Señores, el deseo de imitar los vuestros, y el de ir de acuerdo en esta parte con vuestro sabio, sólido y profundo modo de pensar, y con vuestras generosas y celosas intenciones! Acaso he incurrido en cierta temeridad por haberme olvidado a mi mismo en este punto, y no haber tenido presente lo que soy. Vuelvo en mi, pues. Y, ¿quién soy yo para ser uno de los órganos proporcionados de estos deseos y lamentos, cuyos

ecos difundidos ya por todas partes han tenido su origen y principio entre los respetables Personajes, que componen esta sabia y erudita Academia? ¿Quién soy yo para poder cooperar eficazmente con los generosos influjos de este Cuerpo luminoso, resplandeciente por todos los semblantes que se considere, y celoso, como otro Phebo, de extender por los espacios y lugares más distantes de su brillante órbita los abundantes rayos de las claras luces, de que es como depositario y origen? ¿Quién? Yo pido con el mayor respeto a esta docta y sabia, y por lo mismo benévola e indulgente Asamblea, me perdone aquella digresión que me dictó tal vez un celo indiscreto por las glorias de nuestra Patria, sin tener presente al mismo tiempo mi ignorancia y mi pequeñez, y sin reflexionar la imprudencia o temeridad en que incurría. Así tendré un doble motivo en este día tan grande, tan señalado, y de tanta gloria para mi, de daros respetuosamente las más expresivas gracias por la que recibo de Vuestra clemencia, por el honor, que me dispensa vuestra generosidad.

Dije

José Banqueri

### III

CARTA DE FR. RAFAEL RODRIGUEZ MOHEDANO A FR. MANUEL DEL CENACULO VILAS BOAS, OBISPO DE BEJA (PORTUGAL), EN LA QUE LE COMUNICA COMO FR. JOSE BANQUERI HA SIDO AGREGADO A LA BIBLIOTECA REAL DE MADRID PARA UNA PLAZA EXTRAORDINARIA DE TRADUCTOR DE ARABE

*Evora (Portugal). Biblioteca Pública e Arquivo Distrital. Cod. CXXVIII/1-6, fols. 275-276v.*

Madrid, 2 de Abril de 1784

Excmo. Señor

Muy Señor mio y estimado Dueño: Según me avisa el Padre Lector de Prima de Sevilla Fr. Antonio Jiménez de Cisneros ya habrá recibido V. Excia. los ejemplares de la Defensa contra Porras, y si fueren menester más, irán todos los que guste con el menor aviso a dicho Jiménez. Doy a V. Excia. una noticia que le será muy agradable, así por lo mucho que nos favorece, como por la parte que le toca, debiéndose a V. Excia. el origen y principio de esta obra. El Sr. Conde de Floridablanca, Ministro de Estado, y de Gracia y Justicia, ha enviado una orden del Rey al Sr. Don Francisco Pérez Bayer, Bibliotecario Mayor, para que agregue a la Biblioteca Real a nuestro Fr. José Banqueri en Plaza extraordinaria de Traductores de Arabe con quinientos ducados de renta anual. Aquí hemos recibido muchas enhorabuenas por una distinción tan honorífica, que jamás se ha concedido a Regulares, y ahora se ha estrenado con los Frailes Terceros, que por beneficio de Dios en esta Corte y en toda la Nación logran el crédito público de ser los que promueven la buena y sólida Literatura. Nuestro Fr. José ha hecho grandes progresos en el Arabe bajo la dirección del célebre Don



Miguel Casiri, quien le ama y estima mucho, y dice que ninguno otro puede ser sucesor suyo en este ramo de Lenguas Orientales. Dicho Sr. Casiri antes de ahora había informado al Sr. Conde de Floridablanca de la pericia y mérito de Fr. José, y por orden de dicho Ministro estaba este traduciendo del Arabe al Español una obra grande de Agricultura de un moro Sevillano, de la cual se habla al fin del tomo octavo de la *Historia Literaria*. El difunto Bibliotecario Mayor Don Juan de Santander había también informado al Ministro de las buenas cualidades de Fr. José. El Sr. Bayer, Bibliotecario Mayor actual está muy contento con esta agregación de Fr. José, porque ama y desea promover en la Biblioteca este género de Literatura, y conoce muy bien el fondo y profunda instrucción de nuestro Religioso. El Sr. Bayer nos estima y hace mil honras; también está muy reconocido a V. Excia. de quien forma justos y magníficos elogios. Así será muy oportuno que V. Excia. le escriba las gracias, y le recomienda a Fr. José para que le continúe su protección, y le proporcione todos los auxilios y medios correspondientes a que haga los mayores progresos en este ramo de Lenguas Orientales. Yo que veo y reflexiono debemos a V. Excia. todo el fundamento de estas obras, le repito mil gracias, y le felicito sobre ello como a primer móvil e interesado principal.

Quedo a la obediencia de V. Excia. con todo rendimiento y voluntad como su afmo. y apasionado amigo, servidor y capellán que pide a Dios por su vida y b.s.m.

Fr. Rafael R. Mohedano

IV

CARTA DE BANQUERI A CENACULO, EN LA CUAL, CON MOTIVO DE SU AGREGACION A LA BIBLIOTECA REAL, LE EXPRESA SU RECONOCIMIENTO POR HABER SIDO EL A QUIEN SE DEBE LA RAZON FUNDAMENTAL QUE HIZO POSIBLE ESTE MERITO DEL EMPLEO CONSEGUIDO

*Evora (Portugal). Biblioteca Pública e Arquivo Distrital. Cod. CXXVIII/1-6, fol. 276v.*

Madrid, 2 de Abril de 1784

Excmo. Señor

Amado y Venerado Señor mio: He debido a la bondad del Rey por influjo del Sr. Ministro de Estado y propuesta del Iltmo. Sr. Bayer, que se me agregue a la Biblioteca Real en una plaza supernumeraria con el destino que nuestro M. R. P. Fr. Rafael informa a V. Excia. Estoy muy agradecido al favor que he debido a los dos señores expresados. Pero gracias a V. Excia. principalmente, que es a quien debo toda la razón fundamental de este tal cual mérito que han creído ver en mi para hacerme este favor, que a la verdad es bien extraordinario, no habiendo ningún ejemplar de haber agregado hasta ahora Religioso alguno a la Biblioteca. V. Excia. es dueño, por principal autor de este nuevo empleo; y espero, como se lo suplico, perfeccione la obra recomendándome al Sr. Bayer a fin de que continúe su protección y promueva con los auxilios y alivios correspondientes mis mayores progresos en este ramo de literatura penoso y difícil.

A nuestro M. R. P. su hermano, suplico a V. Excia. se sirva rendir mis

respetos con muchas saudades; y asimismo al R. P. Vicente, y demás familia. Dios me guarde a V. Excia. muchos años.

Excmo. Señor,

B.l.m. de V. Excia. su más afecto y obligado servidor,

Fr. José Banqueri

Excmo. Sr. Obispo de Beja

V

SUPLICA DE BANQUERI Y PRESTAMO QUE SE LE HIZO DE LOS  
CODICES DEL *TRATADO DE AGRICULTURA* DE ABU ZACHARIA BEN  
EL AWWAM, Y EL DE LA *HISTORIA NATURAL* DE BEN BEITAR,  
PARA QUE PUDIESE SACARLOS DE LA REAL BIBLIOTECA Y  
LLEVARLOS A SU POSADA A FIN DE QUE SE LE FACILITASE LA  
TRADUCCION QUE ESTABA HACIENDO

1

*Madrid, Biblioteca Nacional. Papeles Secretaria.  
Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3.*

Madrid, 9 de Julio de 1785

Al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca suplica Fr. José Banqueri

Excmo. Señor

Señor: Fr. José Banqueri, Religioso de la Tercera Orden de San Francisco, e individuo supernumerario de la Real Biblioteca ante V. Excia. con el más profundo respeto, digo: Que de la obra árabe de Agricultura que estoy vertiendo al castellano va ya interpretado el primer tomo en folio de los dos que contiene este grande Códice, y la cuarta parte del segundo: ó 540 páginas de las 834 que comprende el todo de la copia que uso, viniendo a extenderse toda la traducción de la parte trabajada hasta ahora, como 220 pliegos de letra manuscrita regular, y de la misma que ya ha visto V. Excia. cuando tuve el honor de presentarle mis trabajos. Pero aun no he logrado que se me comuniquen los Códices Arabes, existentes en la Real Biblioteca, con cuyo auxilio y cotéjo con ellos puedo llenar las lagunas de la parte que

llevo traducida, rectificar varias lecciones del texto, que se hallan faltas, corrompidas o viciadas en la copia que uso; fijar el específico significado de varios nombres de plantas que no traen los Diccionarios y adelantar esta traducción con menos embarazo, trabajo y pérdida de tiempo. Para cuyo efecto:

A V. Excia. suplico rendidamente se sirva expedir orden superior a Don Miguel Casiri, Bibliotecario y Decano de la Real Biblioteca a fin de que me entregue los expresados Códices Arabes, conviene a saber: *el Original de la Agricultura de Abu Zacharia Ben el Awan*, y el de la *Historia Natural de Ben Beitar*, árabe malagueño.

Favor que espero recibir de la beneficencia y celo ardiente de V. Excia. cuya importante vida ruego al Todopoderoso, conserve por muchos años en su mayor exaltación y grandeza para bien y honor de esta Monarquía.

Excmo. Señor

B.L.M. a V. Excia. su más rendido y obligado Servidor y Capellán,

Fr. José Banqueri

Excmo. Sr. Conde de Floridablanca

2

*Madrid, Biblioteca Nacional. Papeles Secretaría.  
Expedientes Personales, José Banqueri.*

San Ildefonso, 26 de Julio de 1785

Fr. José Banqueri, Individuo de la Real Biblioteca, solicita en el Memorial adjunto, que para perfeccionar la obra Arabe de Agricultura, que está traduciendo en Castellano, se le entreguen los Códices Originales de la Agricultura de Abu Zacharia Ben el Awwam; y el de la Historia Natural de Ben Beitar, Arabe Malagueño. Y de orden del Rey le remito a V.m. para que informe lo que se le ofreciere, y pareciere.

Dios guarde a V.m. muchos años,

El Conde de Floridablanca

Sr. Don Tomás Antonio Sánchez

*Madrid, Biblioteca Nacional. Papeles Secretaría.  
Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a. 1796. Legajo 3.*

Madrid, 28 de Julio de 1785

Excmo. Señor

Muy Señor mio: Enterado del Memorial adjunto de Fr. José Banqueri, me parece justo se le faciliten los medios de llevar adelante y perfeccionar la traducción que está haciendo de los dos famosos Arabes Españoles Abu Zacharia Ben el Awam, y Ben Beitar, cuyos códices pertenecientes al Monasterio de San Lorenzo del Escorial, existen en esta Real Biblioteca. Y no pudiendo hacerse semejante trabajo en esta oficina sin gran pérdida de tiempo, así por las horas en que está abierta, como por los días en que está cerrada; y no se me ofrece reparo en que bajo las precauciones convenientes se le entreguen al dicho Banqueri los referidos Códices para que mejor y más brevemente concluya su traducción.

Dios guarde a V. Excia. muchos años.

Excmo. Señor

B.l.m. de V. Excia. su más obediente servidor y capellán,

Tomás Antonio Sánchez

Excmo. Sr. Conde de Floridablanca

Al margen: «Así se mandó en 1.º de Agosto».

*Madrid, Biblioteca Nacional. Papeles Secretaría.  
Expedientes Personales, José Banqueri.*

San Ildefonso, 1 de Agosto de 1785

Conformándose el Rey con lo que V.m. propone en su informe de 28 de Julio próximo, ha venido en que con las precauciones convenientes se entreguen a Fr. José Banqueri los Códices de los dos famosos Arabes Españoles Abu Zacharia Ben el Awwam y Ben Beitar pertenecientes al Monasterio de San Lorenzo del Escorial, que existen en esa Real Biblioteca, para facilitar la traducción que está haciendo de ellos. Lo que prevengo a

V.m. de orden de S.M. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a  
V.m. muchos años

El Conde de Floridablanca

Sr. Don Tomás Antonio Sánchez

5

*Madrid, Biblioteca Nacional. Papeles Secretaría.  
Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3.*

Madrid, 3 de Agosto de 1785

Excmo. Señor

Muy Señor mio: En cumplimiento de la orden que V. Excia. me ha  
comunicado he entregado hoy a Fr. José Banqueri los dos códices arábigos  
de Abu Zacharia Ben el Awwam, y Ben Beitar, y he tomado el resguardo  
correspondiente.

Dios guarde a V. Excia. muchos años.

Excmo. Señor,

B.L.M. de V. Excia. su más obediente servidor y capellán,

Tomás Antonio Sánchez

Excmo. Sr. Conde de Floridablanca

VI

DILIGENCIAS Y REPRESENTACIONES HECHAS POR FR. JOSE BANQUERI ANTE EL CONDE DE FLORIDABLANCA Y EL MARQUES DE BAJAMAR, PARA QUE SE LE CONCEDA LA PLAZA QUE QUEDA VACANTE EN LA BIBLIOTECA REAL, POR FALLECIMIENTO DE DON MIGUEL CASIRI

*Madrid, Biblioteca Nacional. Papeles Secretaría.  
Mss. 18889. Biblioteca Real, 1792 a 1796. Legajo 4.*

1

Madrid, 12 de Marzo de 1791

Excmo. Señor

Señor:

Fr. José Banqueri, Religioso de la Tercera Orden de San Francisco, e individuo de la Real Biblioteca de S. M. a V. E. con el debido respeto digo: Que esperando no desatenderá V. E. el útil resultado de mis largas y penosas tareas (en cuya consecuencia se ha servido insinuarme trata de mejorar mi situación con el fin de facilitarme correspondientes auxilios y removerme estorbos que me impiden y embarazan en mis trabajos), hago presente a V. Excia. que uno de los medios más oportunos para verificar honrosamente este efecto sería colocarme en Plaza de Bibliotecario de la Real Biblioteca. Y aunque en el día hay dos vacantes, no interpongo el poderoso influjo de V. E. para que se me confiera una de ellas, en consideración de que (según parece) se proveerán en los dos oficiales más antiguos, que en calidad de interinos se hallan actualmente sirviéndolas. Y así, sólo suplico a V. E. me aplique todo su favor, en consecuencia del que hasta



ahora me tiene dispensado, a efecto de que la primera vacante se provea en mi persona en atención a las razones insinuadas y a mis méritos contraídos, que ya constan a V. E. por la difícil traducción de la primera parte del Código Árábigo de Agricultura que tuve el honor de presentarle por abril de 1789. Espero, pues, que V. E. perfeccionará en mi su propia obra. V. E. inclinó en mi favor la piedad del difunto Rey para que se me colocase en la Real Biblioteca; y a V. E. también he de deber el destino ulterior que en ella parece me corresponde, ya por ser de los oficiales más antiguos, y ya en virtud de mis citados méritos; cuya calificación dejo a la penetración de V. E., quien desde que tuve el honor de presentarle por los años de 1782 y 1783 mis primeros ensayos, los calificó de penosos y duros, de muy útiles a la Patria, y aun dignos de ser dedicados a S. M.; en virtud de lo cual, no sólo me proporcionó la beneficencia y celo de V. E. la citada Plaza que obtengo, sino que también hizo que acompañase la Provisión de un Decreto honorífico de S. M. de que en lo sucesivo se me premiaría condignamente cualquier trabajo, que en el ramo de mi destino presentase, útil a la nación. A V. E. consta, que he comenzado a verificar el empeño que está de mi parte; y así, verificada ya esta condición, espero del favor de V. E. hará porque se verifique el cumplimiento de dicho Real Decreto.

El Bibliotecario Don Miguel Casiri se halla en el día gravemente prostrado en cama; y así por esta razón como por su grande ancianidad es muy de temer sean muy pocos los días que cuente de vida. El amor que profeso a este buen anciano, los beneficios que de él he recibido en la instrucción que generosamente me ha comunicado, y mi deseo de que su edad fuese aún más duradera, no me permitiría hacer a V. Excia. esta Representación y rendida súplica antes de su muerte, si ésta en una edad tan avanzada y deplorable como la suya, pudiera alejarsele con deseos y oraciones; y por otra parte las varias y graves ocupaciones de V. Excia. no hiciesen necesario implorar su protección anticipadamente y en tiempo oportuno. En esta atención:

A V. Excia. rendidamente suplico, que en vista de los méritos que he contraído bajo la benéfica sombra de su protección, haga (como pueda) valer estos mismos, recomendándolos al Excmo. Sr. Don Antonio Porlier, cuando y del modo que estime por conveniente a efecto de que se me proporcione los correspondientes auxilios y la acomodada situación que V. E. mismo medita; para que proveyéndose en mi la citada Plaza de Bibliotecario (luego que se verifique su vacante) pueda continuar y adelantar más el fruto de mis tareas, útiles a la Patria en el fundamental y más importante ramo de su felicidad:

Favor que espero de la notoria bondad de V. E. cuya importante vida ruego a Dios N. Señor conserve dilatados años para bien de la Monarquía.

Excmo. Señor

Fr. José Banqueri

Excmo. Sr. Conde de Floridablanca

2

Madrid, 15 de Marzo de 1791

Excmo. Señor

Señor:

Fr. José Banqueri, Religioso de la Tercera Orden de San Francisco, Oficial de la Real Biblioteca de S. M. y Académico de la Real Academia de la Historia, a V. E. con el debido respeto hace presente: que habiendo venido a Madrid el año de 1779 de orden de sus Superiores encargado de cierta comisión sobre asuntos y negocios de su Provincia, no dejó desde este tiempo de adelantar los buenos principios que había adquirido en los idiomas Orientales, aprovechándose de la instrucción que generosamente le comunicaba el Bibliotecario del Rey Don Miguel Casiri, especialmente en el manejo de códices árabes eruditos, con el fin de que después de su muerte no faltase en España personas que continuasen las producciones literarias útiles de este género, que dicho Bibliotecario comenzó con honor de la Nación y aplauso de los Extranjeros, trabajando la Biblioteca Arábigo-Escorialense, y la Interpretación Latina del raro, o único, y precioso Códice de la Colección de Cánones.

Satisfecho, pues, el mencionado Casiri, de la asidua aplicación y aprovechamiento del Exponente, y deseoso de que este ramo de literatura se dedicase de propósito en beneficio de la Nación, escribió a sus Superiores rogándoles no mandasen retirar al Exponente de Madrid, aunque ya había concluido su comisión, y asimismo representó varias veces de palabra y por escrito al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, suplicándole a S. E. le proporcionase destino en la Real Biblioteca, para que de este modo pudiese continuar sus útiles tareas.

En efecto, el celo de S. E. inclinó la piedad del difunto Rey, y en el pasado año de 1784 fue destinado al suplicante en dicha Real Biblioteca en calidad de Oficial traductor de códices árabes eruditos con el sueldo de 500 ducados; debiendo éste al mismo tiempo de la beneficencia y celo de dicho

Sr. Conde acompañase la Provisión de la citada Plaza un Decreto de S. M. en que se le aseguraba la esperanza de condigno premio en lo sucesivo por cualquier trabajo que presentase de sólida utilidad para la Nación.

Auxiliado el Exponente con tal destino, y alentado con tales esperanzas no ha dejado de trabajar infatigablemente en la penosa y difícil traducción que había emprendido de un Códice de Agricultura, escrito por un Arabe Sevillano con respecto al clima y terreno de España; de cuya traducción tiene presentada al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca la Primera Parte, que con la copia del texto original compone un volumen de 250 pliegos: de los cual, y del mérito y utilidad de dicha obra podrá informar a V. E. el mencionado Sr. Excmo.

En cuya atención, y en vista de los méritos literarios del Exponente y de las copias, que acompañan, de dos representaciones que el año de 1782 dirigió Don Miguel Casiri a los Excmos. Sres. Conde de Floridablanca y Marqués de Sonora, recomendando respectivamente a SS. EE. los trabajos comenzados del Suplicante con el fin de que para adelantar se le destinase desde luego en la Real Biblioteca de Plaza de Oficial, y después en la correspondiente a sus méritos.

A V. E. rendidamente suplica se sirva inclinar el corazón del Rey a efecto de que la Plaza de Bibliotecario, que ha quedado vacante por fallecimiento del citado Don Miguel Casiri, acaecido el 12 del corriente, se provea en la persona del Suplicante para que con los mayores auxilios de tal destino pueda continuar sus penosas y útiles tareas en beneficio de la Nación. Favor que el Suplicante espera recibir de la notoria Justificación y celo de V. E. cuya importante vida ruega al Todopoderoso conserve muchos años para bien de la Monarquía.

Excmo. Señor

Fr. José Banqueri

Excmo. Sr. Marqués de Bajamar

3

*Méritos Literarios del P. Fr. José Banqueri, Religioso Tercero de San Francisco, Individuo de la Real Biblioteca de S.M. y de la Real Academia de la Historia.*

Consta es hijo legítimo; natural de la villa de Torbiscón del Reino y Arzobispado de Granada, y tiene 46 años de edad.

Cursó tres años de Filosofía en el Colegio de su Orden de Antequera, donde defendió un Acto público de Conclusiones de esta facultad.

Cursó seis años Teología Escolástica y Moral en el convento de San Antonio Abad de Granada, siendo sus Maestros los RR. PP. Mohedanos.

Tuvo varios actos literarios; y entre ellos sustentó siete conclusiones públicas de sólida Teología, Escritura, Historia Eclesiástica, etc. Fue dos años Maestro de Retórica.

Concluidos los nueve años de Estudios de Filosofía y Teología, pasó el de 1773 al convento de PP. Terceros de Lisboa, donde por espacio de dos años se dedicó al estudio de Lenguas Orientales, bajo la protección del Excmo. Sr. Duque de Almodovar, entonces Embajador de España en aquella Corte, y del Excmo. Sr. Don Fr. Manuel del Cenáculo, Obispo de Beja, Maestro y Confesor del Príncipe de Beira, con mucha satisfacción del Excmo. Sr. Marqués de Pombal, Ministro de Estado, a quien dedicó con otros condiscípulos, un Ejercicio Público que tuvo de las lenguas Arabe y Hebrea.

Regresado a Granada en 1775 fue instituido Catedrático de Escritura, Teología Positiva y Lenguas Orientales; y fue réplica cuatro años en aquel Teatro.

Predicó muchos y varios sermones con particular aceptación.

En todo el tiempo de su residencia en Granada se instruyó en la erudición y buenas letras al lado de los PP. Mohedanos, autores de la *Historia Literaria de España*, ayudándoles en el trabajo de esta obra en calidad de amanuense; y después corriendo en Madrid con las impresiones y correcciones de los tomos que de ella se han publicado desde el año de 1779 hasta el presente de 1791.

En 1779 pasó a esta Corte, donde ha continuado con el mayor tesón en el estudio de las citadas lenguas orientales, ejercitándose especialmente en la Arábica al lado del Bibliotecario del Rey Don Miguel Casiri.

En 1783 fue recibido de Académico en la Real Academia de la Historia, en la que además de ejercitarse en las tareas ordinarias del Cuerpo, desempeñar varias y continuas comisiones de censura de libros, etc., está dedicado al ímprobo trabajo de interpretar e ilustrar las Medallas e inscripciones cúfico-arábicas de su Museo con mucha satisfacción de la Academia, aprobación y aprecio de su Director el Excmo. Sr. Conde de Campomanes.

Ha formado algunos Papeles críticos y desempeñado otras comisiones literarias que le encargó el difunto Bibliotecario Don Juan de Santander; y entre ellas la de haber hecho algunos extractos de Códices Arabes con la interpretación castellana, cuyas noticias había pedido el Abate Don Juan Andrés, residente en Italia, por contemplarlas necesarias para la obra que está publicando del *Origen de toda la Literatura*.

En 1784 debió a la piedad del difunto Rey ser destinado en su Real Biblioteca en calidad de Oficial traductor de Códices árabes eruditos, acompañando esta provisión un Decreto de S. M. de que se le premiaría en lo sucesivo condignamente cualquier importante trabajo que en el ramo de su destino presentase, útil a la Nación. En cumplimiento de lo cual:

Tiene interpretado al castellano, y en estado de poderse imprimir la Primera Parte de un Códice de Agricultura, que a principios del siglo XIII escribió en Arabe un sabio mahometano de Sevilla, acomodada al clima y terreno de España. Cuya Primera Parte compone con la copia del texto original un grueso volumen en folio de 250 pliegos; cuya traducción consta haberla aprobado por escrito el citado Don Miguel Casiri (calificándola de muy difícil trabajo, bien desempeñada, y muy conveniente para los adelantamientos de nuestra Agricultura) en cumplimiento de Real Orden en que se le encargaba su revisión y examen.

4

*Copia de las Representaciones que a los Excmos. Sres. Condes de Floridablanca y Marqués de Sonora dirigió el Bibliotecario del Rey Don Miguel Casiri, recomendando el mérito literario y aplicación del P. Fray José Banqueri, con el fin de que se le destinase en la Real Biblioteca, y después de su muerte le sucediese en el empleo que en ella obtenía de bibliotecario.*

Excmo. Señor: En cumplimiento de la orden de V. Excia. remito la adjunta relación de los estudios y trabajos literarios del P. Fray José Banqueri, para que en vista de este conjunto de requisitos que es difícil hallar en España en una misma persona, proteja a este aplicado benemérito Religioso, a fin de que faltando yo haya quien pueda sucederme y hacer honor en Europa al Rey y a la Nación. Señor, yo no tengo en esta propuesta otro objeto que el adelantamiento de la verdadera literatura en España, como hoy está en todos los Reinos de Europa. Así, para que este Religioso pueda seguir sus trabajos parece necesario darle destino decente en la Real

Biblioteca. El, instruido a mi modo podrá animar mis obras inéditas, hacer traducciones de algunos famosos y útiles Códices Arabes de Agricultura o Historia Natural, sacar varias y nuevas noticias pertenecientes a la historia de España de este género de Mss. de que he dado razón y tratado en mi Biblioteca Árabe-Escorialense; y aun servir a los extranjeros que necesitan algunas noticias que deban sacarse de nuestros Códices. Espero pues que V. E. tenga a bien esta mi propuesta, remitiéndome siempre en todo a su alta consideración y profundo juicio.

Yo he tenido por Discípulos al Sr. Conde de Campomanes que hubiera adelantado mucho en este género de erudición si sus ocupaciones le hubiesen permitido continuar; también al Sr. Bayer un tiempo muy corto, y a Don José de Castro que poco o nada aprovechó de mis instrucciones. Ultimamente he tenido el mencionado Religioso, cuyos progresos han excedido a mis esperanzas, y tengo el consuelo de dejar en mi vejez un sujeto apto que pueda sucederme al fin de mis días, que no podrán ya ser muchos; y este hallazgo le contemplo por efecto de una especial providencia. Espero, pues, que V. E. favorezca mis buenas intenciones, fijando aquí a dicho Religioso con un destino decente para que pueda seguir sus trabajos, que ciertamente serán (con el favor de Dios) útiles y honoríficos a la Patria; en lo que quedará sumamente reconocido. Dios conserve a V. E. como se lo pido en su mayor exaltación y grandeza para promover y adelantar la gloria y el bien de la Nación. Madrid, 20 de Junio de 1782.= Excmo. Señor.= B.L.M. de V. E. su más atento servidor y Capellán, Miguel Casiri.

Excmo. Señor: Don Miguel Casiri, Bibliotecario de S. M. y su intérprete de Lenguas Orientales, persuadido de los laudables sentimientos y eficaces deseos de V. E. por lo que es bien público, honor y gloria de la Patria, y animado del mismo espíritu, y no de pasión alguna, ni menos de la de buscar el propio interés (cosas que siempre han sido muy ajenas de su genio y carácter, como es constante a todo el mundo), pretende ocupar por un momento la atención de V. E., y pedirle rendimiento tenga a bien proteger sus rectas intenciones en la súplica que a V. E. hará después de haber abusado de su paciencia con la siguiente relación.

Muy desde los principios que el exponente tuvo el honor de ser establecido en España y servir al Rey en su Biblioteca; y especialmente cuando ya la producción de sus tales cuales trabajos dio a conocer la necesidad y utilidad de cultivar en España el estudio de Lenguas Orientales, particularmente la erudición Árabe en lo respectivo a su línea (conocimientos sin los cuales muy presto el gusto de la literatura degenera en superficialidad); varios sujetos de la Corte y aun Ministros como los Excmos. Sres. Wall y

Carvajal le encargaron más de una vez procurase instruir a algunos jóvenes en este ramo de literatura, para que con la muerte del Exponente no faltasen en España quienes cultivasen estos conocimientos, sino que antes se fuese propagando felizmente este fundamental y sólido gusto de la literatura. En efecto, procurando el exponente atraer por todos los medios imaginables y posibles a él algunos Jóvenes instruidos que la casualidad le presentaba en varios tiempos, los más de ellos empezando con ardor y esfuerzo este trabajo presto le dejaban, siendo poco solicitados, o más bien siendo aterrados de su poco o ningún agrado, y gran dificultad. Sin embargo en algún otro la semilla de esta enseñanza empezó a nacer; pero ella quedó en este estado, habiendo la Providencia dirigido al sujeto por otro rumbo. Tal fue un cierto caso a quien la falta de proporción para continuar estos trabajos le obligó a emprender una carrera muy diversa. Y tal ha sido la desgracia de no haber logrado el exponente un discípulo que pudiese sustituirle. Ni las producciones de éste, ni sus continuos lamentos por más de treinta años han sido bastantes a animar a algunos para imitarle con constancia seguida en estas penosas tareas (lo que no es de admirar por otra parte cuando ellas piden alguna comodidad, proporción y auxilio). Así, cuando el Suplicante desconfiaba ya de tener algún digno discípulo en la vejez, no habiéndole logrado antes en tanto tiempo, le presentó la casualidad o la Providencia un Religioso enviado por su Providencia a esta Corte con cierta comisión que ya ha días tiene concluida. Este es el P. Lector Fray José Banqueri de los Terceros de San Francisco de Andalucía del convento de Granada, Religioso humilde, modesto y de prendas recomendables; el cual en todo tiempo de su residencia en Madrid ha procurado con la mayor aplicación en medio de sus otras ocupaciones adelantar con las instrucciones del Exponente los buenos principios que había adquirido por allá en las Lenguas Orientales, especialmente la Arábica. Con efecto ha hecho progresos rápidos; y las felices primicias de sus trabajos son para el Exponente un pronóstico cierto, y una clara demostración de lo que podrá hacer en adelante si le proporcionan los medios correspondientes y necesarios. La falta de éstos y la conclusión de sus asuntos le obligaban a retirarse, y ya lo hubiera ejecutado si el Exponente, considerándole como un hallazgo precioso, no le hubiese entretenido con algunas buenas esperanzas para las que siempre ha contado y cuenta con el favor, influjo, poder, autoridad y deseos de lo mejor de aquellas personas que pueden satisfacerlas. Este no tiene otro interés ni se propone otra cosa alguna sino dejar después de sus días un sujeto digno que llene su lugar. Además, tiene el Exponente trabajadas varias obras, y para que éstas no queden sepultadas eternamente en el olvido, sólo este Religioso por su instrucción en el árabe

culto, y además de las facultades propias de su estado y profesión podrá animarlas en adelante y disponerlas a que se publiquen. Entre otras, la gran Colección Arabe de Cánones interpretada a la Lengua Latina será un dolor que quede inédita. Aquí protesta el Exponente no moverle el deseo de fama póstuma; sino la gloria de España que siempre ha mirado como Patria propia, y aun el interés mismo de la Religión que ciertamente resultará de la publicación de dicha obra. Todo lo sobredicho podrá hacer el mencionado Religioso con el favor de Dios; y asimismo dar traducido al Castellano un gran Códice de Agricultura de un árabe andaluz cuya interpretación ha comenzado felizmente, y la tiene bastante adelantada. Así, para que él pueda seguir estos trabajos útiles a la verdad y honoríficos a la Nación, no ve el Exponente otro medio más proporcionado que el establecerle de algún modo en la Real Biblioteca. La razón de Religioso no parece debe serlo de exclusiva, cuando vemos que no lo es en Roma, en cuya Vaticana siempre ha conocido el Exponente establecidos Religiosos de alguna especial habilidad, y lo mismo en la célebre Biblioteca del Duque de Modena y en otras muchas de Europa; y sobretodo parece no deberle excluir por Religioso atendidas las circunstancias en que nos hallamos de no conocerse otra persona con esta instrucción rara para que pueda hacer todo lo expuesto arriba. Por otra parte será un dolor, y aun vergüenza que si algunos eruditos extranjeros piden a nuestra Real Biblioteca algunas noticias que se hayan de sacar de los Códices Arabes, se les responda que no hay en ella sujeto que pueda hacerlo. Ya este Religioso ha evacuado una Comisión semejeante con mucha satisfacción del Exponente a favor del Abate Don Juan Andrés para la obra que tiene ofrecida.

En virtud de todo lo cual y que el Exponente no está ya por su edad avanzada para estos trabajos, y que se contempla ya muy cerca de la muerte; por el amor que siempre ha tenido a España y porque desea un sucesor que ocupe su lugar dignamente.= A V. E. suplica rendidamente que dando el valor de que carece esta molesta relación que ha hecho el Suplicante con arreglo a los sentimientos de su conciencia, y porque le parece deber hacerlo así en correspondencia de los beneficios que ha debido a esta Nación, interponga su poderoso influjo para con el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca a fin de que este su Discípulo el mencionado P. Banqueri se le coloque en uno de los empleos vacantes de la Real Biblioteca. Favor al que el Suplicante quedará sumamente reconocido, y al mismo tiempo contento y satisfecho por el beneficio que de ellos resultará a la Patria. Dios guarde a V. E. en su mayor grandeza por muchos años. Madrid, 20 de Junio de 1782.= Excmo. Señor.= B.L.M. de V. Excia. su más atento servidor y Capellán. Miguel Casiri.





VII  
TRES TESTIMONIOS DE LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS POR  
BANQUERI EN LA BIBLIOTECA REAL

I

*Madrid, Biblioteca Nacional. Papeles Secretaría.  
Expedientes Personales, José Banqueri.*

Palacio, 16 de Julio de 1789

Remito a V.m. de orden del Rey la adjunta representación de Fr. José Banqueri, individuo de la Real Biblioteca, para que informe V.m. lo que se le ofreciere acerca de las especies que contiene sobre el trato que experimenta en el Bibliotecario Mayor. Dios guarde a V.m. muchos años.

El Conde de Floridablanca

Sr. Don Tomás Sánchez

2

*Madrid, Biblioteca Nacional. Papeles Secretaría.  
Mss. 18888. Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3.*

Aranjuez, 12 de Junio de 1791

Excmo. Señor

Muy Señor mio y de mi mayor respeto: Es desgracia o hado mio haber de ser inoportuno con V. Excia. a quien por el contrario debiera yo esme-

rarme en aliviar si fuese capaz de ello, seguramente a quien tanto deseo servir y complacer.

Señor: Fatíganme con cartas y empeños a fin de que proponga a S. M. sujetos para las plazas de Bibliotecario vacantes. Antes de ahora tengo significado a V. Excia. que gustosamente me abdicare de esta, que se llama prerrogativa de mi empleo, si puedo hacerlo sin perjuicio de él. Sírvase pues S. M. si fuese de su Real agrado, nombrarlos de suyo, o prescribirme los sujetos que gustase que le proponga, o sometérmelos V. Excia. Así aseguraré el acierto y evitaré la responsabilidad. Para en el caso de permitírseme la propuesta, dije a V. Excia. en otra ocasión que propondría sólo para una plaza de las dos que actualmente vacan de Bibliotecarios a Don José Ortiz, Presbítero, el traductor del Vitruvio a quien sé que conoce V. Excia. El haber después de esto reflexionado el punto en vista de la actual constitución o sistema de la Real Biblioteca, que hoy está llena de jóvenes y más que nunca necesita de sujetos ya hechos y formados en la Literatura y lo que se llama Enciclopedia; y el considerar que Don Elías Scidiac, Bibliotecario interino (a quien es natural que S. M. confiera ahora la segunda plaza en propiedad, y yo pienso proponerle para ella); por su oficio de traductor y otros encargos que le serán hechos por Estado, no podrá llenar del todo las funciones de Bibliotecario; me ha hecho caer en la cuenta de que hoy conviene proponer a S. M. y que se provean la tercera y cuarta plaza vacantes; y después de mil vueltas que he dado sobre esto no hallo en Madrid sujeto más proporcionado para una de ellas que el Dr. D. Joaquín Lorenzo Villanueva, Presbítero Calificador del Santo Oficio y Capellán Doctoral de la Encarnación. Su doctrina, su probidad, su juicio, circunspección y genio amable son bien conocidas en Madrid y lo recomiendan por sí mismas. No me ha hablado, ni sabe mi intención. Yo la expongo desnudamente a V. Excia. para hacer si fuese de su agrado desde luego la proposición a S. M. en inteligencia de que en tal caso al Dr. Villanueva por su condecoración le corresponde la primera de las dos vacantes, esto es, la tercera plaza de Bibliotecario después de la que es natural se de a Don Elías. Don Juan Antonio Pellicer y Don Felipe Pantorrilla, Oficiales primeros pueden y deben, si lo reflexionan, estar contentos con los sueldos y nichos que gozan, y ocupan. Así, lo juzgo en Dios y en mi conciencia; y así juzgo que conviene al mayor lustre y esplendor de la Real Biblioteca.

Si pareciere bien a V. Excia. que lo ejecute como llevo expuesto, bastarame que se sirva insinuarme sólo en voz o de palabra, sin tomarse más trabajo; si no, ruego a V. Excia. que tenga la bondad de prescribirme lo que deberé practicar.

Lo demás que en otra ocasión expuse a V. Excia. que convendría para el buen gobierno de la Biblioteca, es a saber, que por Don Tomás Antonio Sánchez se me pasen o se pongan en el Archivo de ellas todos los papeles y órdenes que estando yo ausente se le han comunicado por la Superioridad, y sus respuestas; y que no se admitan o no se de curso a las Representaciones de los Bibliotecarios Oficiales y Dependientes de la Biblioteca hechas sin la noticia y consentimiento del Bibliotecario mayor; debo también repetirlo en esta ocasión. V. Excia. juzgará si es o no es conveniente y justo. Con cualquiera resolución de V. Excia. estaré gustoso, porque no sigo mis asuntos por capricho ni empeño.

Basta de molestar a V. Excia. cuya vida guarde y prospere Nuestro Señor dilatados años, como deseo y se lo ruego.

Excmo. Señor

B.l.m. de V. Excia. su más atento reconocido servidor y capellán,

Francisco Pérez Bayer

Excmo. Señor Conde de Floridablanca

3

*Madrid, Biblioteca Nacional. Papeles Secretaría.  
Mss. 18890. Biblioteca Real, 1797 a 1807. Legajo 5.*

1 de Noviembre de 1792

...Además de los nombrados en las dos listas de los cuales acabo de hacer relación, hay otro empleado en esta Biblioteca que es Fray José Banqueri, traductor de árabe, Religioso presbítero del Orden Tercero de S. Francisco que vive en una posada como seglar, sujeto de buena vida e instrucción. Goza 5,500 reales anuales. Como esta plaza no es de número ni establecimiento de la Biblioteca, nunca se le ha puesto en el Rol de las mesadas, ni yo le he puesto en las dos listas adjuntas, ni ha asistido un sólo día a la Biblioteca, ni los individuos han deseado ver en ella semejante novedad. Para que en su cuarto pudiera adelantar más (lo que no se ha verificado) se le entregó de Orden del Rey, a informe mio, un códice árabe de agricultura que pidió para traducirle, y otro también árabe para dar mayor perfección a la traducción, ambos existentes en esta Biblioteca, y pertenecientes a la del Real Monasterio de San Lorenzo: de los cuales me dio recibo a 3 de agosto de 1785. El Rey haría un beneficio a su Biblioteca,

si la descargara de esta pensión, y otro a la Orden de Banqueri, si le sustituyera un buen operario, que vive fuera de clausura y de la obediencia que profesó. Justo sería en este caso darle alguna pensión para llevar las necesidades religiosas.

Tomás Antonio Sánchez

Excmo. Señor Don Pedro de Acuña

## VIII

### IMPRESIONES CASTELLANAS DEL *LIBRO DE AGRICULTURA* DE ABU ZACHARIA EBN EL AWWAM, A PARTIR DE LA TRADUCCION REALIZADA POR BANQUERI

#### 1

[Kitāb al-fallāḥa / Mu'allifuhu / al-Šayj al-Fāḍil Abū Zakariyā Yahya Aben (Ibn) / Muḥammad Ben Ahmad Ibn (Aben) al-Awām Išbīlī] Libro de Agricultura. / Su autor / el Doctor Excelente Abu Zacaria Iahia / Aben Mohamed Ebn el Awam, Sevillano. / Traducido al castellano y anotado / Por Don Josef Antonio Banqueri, / Prior-claustral de la Catedral de Tortosa, Individuo de la Real Biblioteca / de S.M., y Académico de número de la Real Academia / de la Historia. Tomo Primero. / Tomo Segundo. / De Orden Superior, / y a expensas de la Real Biblioteca. / Madrid en la Imprenta Real / Año de 1802.

Según Palau, en el *Manual del Librero*, de esta edición se «inutilizó gran número de ejemplares».

#### 2

#### De la Agricultura Arabe en España.

Bajo este título, el *Seminario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*, XIII (1803), págs. 3-15, 17-31, 33-47, 49-62 y 65-77, publicó varios extractos del primer tomo.

#### 3

Algunos trozos de la traducción de Banqueri comenzaron a aparecer en el número 2.723 de la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al viernes 25 de marzo de 1842, manteniéndose su publicación hasta el número 2.732, correspondiente al

domingo 3 de abril. Braulio Antón Ramírez en su *Diccionario de Bibliografía Agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la agricultura; seguido de autores y traductores con algunos apuntes biográficos*. Madrid: Imp. de Rivadeneyra, 1865, págs. 207-208, conjetura que la publicación de estos trozos fue realizada «como para recordar sin duda la existencia de tan excelente y poco conocido trabajo».

4

Libro de Agricultura / su autor / El Doctor Excelente Abu Zacaria Iahia Aben / Mohamed Ben Ahmed Ebn El Awam, Sevillano. / Arreglo hecho en vista de la traducción castellana / de D. José Banqueri / por / D. Claudio Boutelou, / precedido / de una introducción escrita / por / D. Esteban Boutelou, / De la Real Academia de Ciencias exactas físicas, y / naturales. / Y seguido / del «Catecismo de Agricultura» por Victor Van Den / Broeck, y de «Los Abonos químicos» conferencias / agrícolas dadas en el Campo de Vincennes por / M. Georges Ville. / Tomo I. / Tomo II. / Sevilla / Administración de la Biblioteca / científico-literaria, Moro, 12, / Madrid / Librería de D. Victoriano / Suárez, Jacometrezo, 72. / 1878.

Según Palau, «esta obra obtuvo un despacho muy lento hasta el punto de haberse saldado la edición a precios irrisorios; pero en 1936, uno de nuestros clientes pagó 100 pts. por un ejemplar de lance».

5

Cultivo / de / Arboles Frutales / por / Abú Zacarías. / Prólogo de / D. Zoilo Espejo / Ingeniero Agrónomo / y Catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII. / Madrid / Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández / Libertad, 16 duplicado, bajo. / 1900.

6

Catecismo del Agricultor y del Ganadero. / Serie XV. Estudios Generales y Especiales. Núms. 1 y 2. / Los Clásicos de la Agricultura. / Libro de Agricultura / de / Abuzacaría. / Noticia y selección / por / José A. Sánchez Pérez / Doctor en Ciencias / Catedrático del Instituto Escuela / del Centro de Estudios Históricos. / Calpe. / [1922].

# كتاب الفلاحة

مولفة

التشيخ الفاضل ابو زكريا يحيى ابن  
محمد بن احمد ابن العوام اثنييلي

## LIBRO DE AGRICULTURA.

SU AUTOR

EL DOCTOR EXCELENTE ABU ZACARIA IAHIA  
ABEN MOHAMED BEN AHMED EBN EL AVAM, SEVILLANO.

TRADUCIDO AL CASTELLANO Y ANOTADO

POR DON JOSEF ANTONIO BANQUERI,  
*Prior-claustral de la Catedral de Tortosa, Individuo de la Real Biblioteca  
de S. M., y Académico de número de la Real Academia  
de la Historia.*

TOMO PRIMERO.



DE ÓRDEN SUPERIOR,  
Y Á EXPENSAS DE LA REAL BIBLIOTECA.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1802.



170-2.

# TRATADO

DEL CULTIVO

## DE LAS TIERRAS,

SEGUN LOS PRINCIPIOS DE MONS. TULL,  
Inglès.

COMPUESTO EN FRANCÈS  
POR MONS. DUHAMEL DE MONCEAU,  
de la Acadèmia Real de las Ciencias, de la Sociedad  
Real de Londres, Inspector de la Marina en todos  
los Puertos, y Bahias de Francia.

TRADUCIDO AL ESPAÑOL  
POR DON MIGUEL JOSEPH DE SOIZ,  
*Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M.  
su Secretario, y de la Interpretacion de Lenguas.*

CON ESTAMPAS FINAS.

Y UN APENDICE,  
QUE CONTIENE DOS CAPITULOS  
del Tratado de Agricultura, escrito en Lengua Ara-  
biga por Abu Zacharia Jehia Ebn Mohamad,  
Ebn Ahmad (vulgarmente)  
Ebn Alauam, Sevillano.



TRADUCIDOS AL ESPAÑOL  
POR EL DOCT. D. MIGUEL CASIRI, PRESBYTERO,  
*Professor de Lenguas Orientales en la  
Real Bibliotheca.*



Y  
POR DON PEDRO RODRIGUEZ CAMPOMANES,  
*Abogado de los Reales Consejos, ambos de la Real  
Academia de la Historia.*

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

---

EN MADRID: En la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, Impresor,  
Calle de las Infantas. Año de MDCCLI.

**APENDICE,**  
QUE CONTIENE DOS CAPITULOS  
DEL TRATADO  
**DE AGRICULTURA.**

ESCRITO EN LENGUA ARABIGA

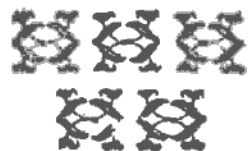
POR *ABU ZACHARIA JEHIA EBN*  
*Mohamad, Ebn Ahmad (vulgarmente)*  
*Ebn Alauam, Sevillano.*

TRADUCIDOS

POR EL DOCTOR DON MIGUEL CASIRI,  
*Presbytero, Professor de Lenguas Orientales en la*  
*Real Bibliotheca.*

Y

POR DON PEDRO RODRIGUEZ  
*Campomanes, Abogado de los Reales Consejos,*  
*ambos de la Real Academia*  
*de la Historia.*





## BIBLIOGRAFIA



## FUENTES MANUSCRITAS

- A) Evora. Biblioteca Pública e Arquivo Distrital.
1. Cód. CXXVII/1-3, 1-6, 1-8, 2-2, 2-6, 2-9, 2-13.
  2. Cód. CXXVIII/1-6.
- B) Madrid. Biblioteca Nacional.
1. Ms. 2227.
  2. Mss. 3602-3603.
- C) Madrid. Biblioteca Nacional, Papeles Secretaría.
1. Ms. 18888, Biblioteca Real, 1774 a 1796. Legajo 3.
  2. Ms. 18889, Biblioteca Real, 1792 a 1796. Legajo 4.
  3. Ms. 18890, Biblioteca Real, 1797 a 1807. Legajo 5.
  4. Expedientes Personales, José Banqueri.
  5. Expedientes Personales, Manuel Monfort.
- D) Madrid. Real Academia de la Historia.
1. Sig. 11-3-1/8234.

## FUENTES IMPRESAS

- Alcochete, Nuno Daupias d'. *Humanismo e Diplomacia. Correspondência literária (1789-1804) de Francisco José Marta de Brito com Dom Frei Manuel do Cenáculo*. Paris: Centro Cultural Português, 1976.
- Andrade, Maria Francisca de Oliveira y António Alberto Banha de Andrade. «Subsídios para a história da aula de árabe no Convento dos Terceiros de S. Francisco», *Boletim da Biblioteca da Universidade de Coimbra*, XXXIV (1980) 3.<sup>a</sup> parte.
- Andrade, António Alberto de. *Vernei e a cultura do seu tempo*. Coimbra: Universidade de Coimbra, 1965.
- Apraiz, Ricardo de. «El ilustre alavés D. Eugenio de Llaguno y Amírola. Su vida, su obra, sus relaciones con la Real Academia de la Historia y con la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País», *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, IV (1948), 53-95.



- Bourdon, León. «Relations «Littéraires» Portugaises de Juan Bautista Muñoz (1784-1799)», *Arquivos do Centro Cultural Português*, VIII (1974), 405-536.
- Breydy, Miguel. «La labor de dos maronitas acerca de la Arábigo-Hispana Escorialense», en *El Concilio de Braga y la función de la legislación particular en la Iglesia*. Salamanca: C.S.I.C. «Instituto Raimundo de Peñafort», 1975, pp. 169-83.
- *Michel Gharcieh al-Ghaziri, orientaliste libanais du XVIII<sup>e</sup> siècle*. Harissa, 1951.
- Cabanelas Rodríguez, Darío. «Traducción italiana de la «Gramática Arábigo-Española» del P. Cañes», *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XXIX-XXX (1980-81), 195-8.
- Caeiro, Francisco da Gama. *Frei Manuel do Cenáculo, aspectos da sua actuação filosófica*. Lisboa: Instituto de Alta Cultura, 1959.
- Casiri, Miguel. *Bibliotheca Arabo-Hispana Escorialensis sive Librorum omnium Mss. quos Arabice ab auctoribus magnam partem Arabo-Hispanis compositos Bibliotheca Cenobii Escorialensis complectitur, recensio et explanatio Opera et Studio Michaelis Casiri Syro-Maronitae, Presbyteri, S. Theologiae Doctoris, Regis a Bibliotheca linguarumque Orientalium interpretatione*. 2 vols. Madrid: Antonio Pérez de Soto, 1760-1770.
- Dubler, César E. «Posibles fuentes árabes de Gabriel Alonso de Herrera», *Al-Andalus*, VI (1941), 135-56.
- Duhamel du Monceau, Henry Louis. *Tratado del cultivo de las tierras, según los principios de Mons. Tull, Inglés. Compuesto en francés por Mons. Duhamel du Monceau*. Madrid: En la imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, Impresor, año de 1751.
- Evora, Portugal. Biblioteca Pública e Arquivo Distrital. *Catálogo da correspondencia dirigida a Manuel do Cenáculo Vilas-Boas*. 6 vols. Evora: Publicações da Biblioteca Pública e Arquivo Distrital de Evora, 1944.
- Figanier, Joaquim. *Fr. João de Sousa, Mestre e Intérprete da lingua arábica*. Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade, 1949.
- Gazeta de Madrid*, 26-X-1773; 17-VII-1795 y 17-VIII-1802.
- Manzanares de Cirre, Manuela. *Arabistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Instituto Hispano-Arabe de Cultura, 1972.
- Mercadé, Jacques. «D. Fr. Manuel do Cenáculo Vilas Boas, Provincial des Réguliers du Tiers Ordre Franciscain, 1768-1777», *Arquivos do Centro Cultural Português*, III (1971), 431-58.
- Meseguer Fernández, Juan. «El P. Antonio José Salinas, Comisario General de los Franciscanos, obispo de Tortosa (1732-1815)», *Archivo Ibero-Americano*, VI (1946), 53-87.
- Miramón, Alberto. *Dos vidas no ejemplares: Pedro Fermín de Vargas-Manuel Mayo*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1962.
- Ortega Costa, P. y Ana María García Osma. *Presidencia del Conde de Cifuentes (1791)*. Madrid, 1969.
- Palau y Dulcet, Antonio. *Manual del Librero Hispano-Americano. Bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos, con el valor comercial de los impresos descritos*. 2 ed. 28 vols. Barcelona: Librería Anticuaria de A. Palau, 1948-1977.
- Piwnik, Marie-Hélène. «Un épisode des relations intellectuelles entre l'Espagne et le Portugal au XVIII<sup>e</sup> siècle: La correspondance adressée par les Frères Mohedanos, Provinciaux du Tiers-Ordre Régulier de Saint François en Andalousie, a Manuel do Cenáculo, Evêque de

- Beja. Essai d'une chronologie, principaux aspects», *Arquivos do Centro Cultural Português*, XI (1977), 213-54.
- «Voyage au Portugal de quatre religieux espagnols du Tiers-Ordre de la Pénitence (1773)», *Bulletin des Etudes Portugaises et Bresiliennes*, XXXIX-XL (1978-1979), 25-84.
- Ricón Virulegio, Amado. «As duas facianas do viaxe de don Xosé Cornide a Portugal», *Grial. Revista Galega de Cultura*, N.º 25 (1969), 308-24.
- Rodríguez Mohedano, Rafael y Pedro. *Historia Literaria de España, desde su primera población hasta nuestros días. Origen, progresos, decadencia y restauración de la Literatura Española: en los tiempos primitivos, de los Phenicios, de los Cartagineses, de los Romanos, de los Godos, de los Arabes, y de los Reyes Católicos: con las vidas de los hombres Sabios de esta Nación, juicio crítico de sus Obras, Extractos y Apologías de algunas de ellas: Disertaciones históricas y críticas sobre varios puntos dudosos: para desengaño e instrucción de la Juventud Española*. 10 vols. Madrid: Varios impresores, 1766-1791.
- *Apología del Tomo V de la Historia Literaria de España, con dos cartas sobre el mismo asunto, que sirven de introducción. Por los PP. Fr. Rafael y Fr. Pedro Rodríguez Mohe-dano, Lectores Jubilados y Padres de la Provincia de S. Miguel de Andalucía, Orden Tercera Regular de N. S.P. S. Francisco en el convento de S. Antonio Abad de Granada*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1779.
- Rubio, Jerónimo. «Una carta de Banquerí», *Al-Andalus*, XVIII (1953), 218-23.
- Salgado, Vicente. *Compendio Histórico de Congregação da Terceira Ordem de Portugal*. Lisboa: Na Officina de Simão Thaddeo Ferreira, 1783.
- *Origem, e progresso das Linguas Orientâes na Congregação da Terceira Ordem de Portugal*. Lisboa: Na Officina de Simão Thaddeo Ferreira, 1790.
- Sánchez Sobrino, Sebastián. *Viage Topográfico desde Granada a Lisboa, por Anastasio Franco y Begrinsaez en carta escrita al Ilmo. S. D. Fernando Josef de Velasco, del Consejo de S.M. en el Supremo de Castilla, fecha en Granada a 15 de enero de 1774, dándole noticia de lo más notable que advirtió en los Pueblos de su tránsito a ida, y vuelta, con una especie de Disertación al fin sobre el sitio primitivo de Antequera. Dálo a luz un apasionado a las Antigüedades, amigo de las Artes, y de las Buenas Letras*. Granada: Imprenta Real, [1792].
- Sempere y Guarinos, Juan. *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reynado de Carlos III*. 6 vols. Madrid: Imprenta Real, 1785-1789.
- Sidarus, Adel Y. *Catálogo de Manuscritos. Serie Vermelha. I (Núms. 1-499)*. Lisboa: Academia de Ciencias de Lisboa, 1978.
- Soto Pérez, José Luis. «Correspondencia del P. Felipe Scío de San Miguel con el obispo de Beja (Portugal) Fr. Manuel del Cenáculo Vilas Boas (1787-1795)», *Studium Ovetense*, VIII (1980), 237-62, reproducido en *Analecta Calasanciana*, XXIV (1982), 273-305.
- «Proyecto español de una Historia General de la Tercera Orden Regular de San Francisco (Siglo XVIII)», *Archivo Ibero-Americano*, XL (1980), 37-72.
- Terés, Elías. «El diccionario español-latino-arábigo del P. Cañes», *Al-Andalus*, XXI (1956), 255-76.
- Vasconcelos, José-Leite de. «Viagem de Pérez Bayer em Portugal em 1782», *O Archeologo Português*, XXIV (1919-1920), 108-76.
- Vilas Boas, Manuel do Cenáculo. *Cuidados Literarios do Prelado de Beja en graça do seu Bispado*. Lisboa: Na Officina de Simão Thaddeo Ferreira, 1791.



- *Disposições do Superior Provincial para a observancia Regular, e Literaria da Congregação da Ordem Terceira do S. Francisco destes reinos, deitas em os annos de mil setecentos sessenta e nove. Tomo Primeiro.* Lisboa: Na Regia Officina Typográfica, 1776.
- *Memorias Históricas, e Appendix Segundo a Disposição Quarta da Collecção das Disposições do Superior Provincial, para a Observancia, e Estudos da Congregação da Ordem Terceira de S. Francisco. Tomo Segundo.* Lisboa: Na Regia Officina Typográfica, 1794.
- *Plano dos Estudos para a Congregação dos Religiosos da Ordem Terceira de S. Francisco do Reino de Portugal.* Lisboa: Na Regia Officina Typográfica, 1769.

## INDICE

	Págs.
Justificación .....	9
Prólogo .....	11
El hombre y su circunstancia .....	15
I .....	15
II .....	19
III .....	23
IV .....	27
V .....	35
VI .....	43
VII .....	51
Cartas de José Antonio Banqueri (1791-1803) a Cenáculo .....	55
Apéndices .....	103
I. Casiri informa sobre las circunstancias que concurren en Banqueri .....	105
II. Banqueri es admitido como académico correspondiente de la Academia de la Historia .....	111
III. Carta de Rodríguez Mohedano a Cenáculo, en la que le comunica que Banqueri ha sido agregado a la Biblioteca Real de Madrid .....	123
IV. Carta de Banqueri a Cenáculo con motivo de su agregación a la Biblioteca Real .....	125
V. Súplica de Banqueri y préstamo que se le hizo de los códices del <i>Tratado de Agricultura y de la Historia Natural</i> .....	127
VI. Diligencias y representaciones de Banqueri para la plaza vacante en la Biblioteca Real .....	131

	<u>Págs.</u>
VII. Tres testimonios de las dificultades encontradas por Banqueri en la Biblioteca Real .....	141
VIII. Impresiones castellanas del <i>Libro de Agricultura</i> de Abu Zacharia .....	145
Bibliografía .....	151